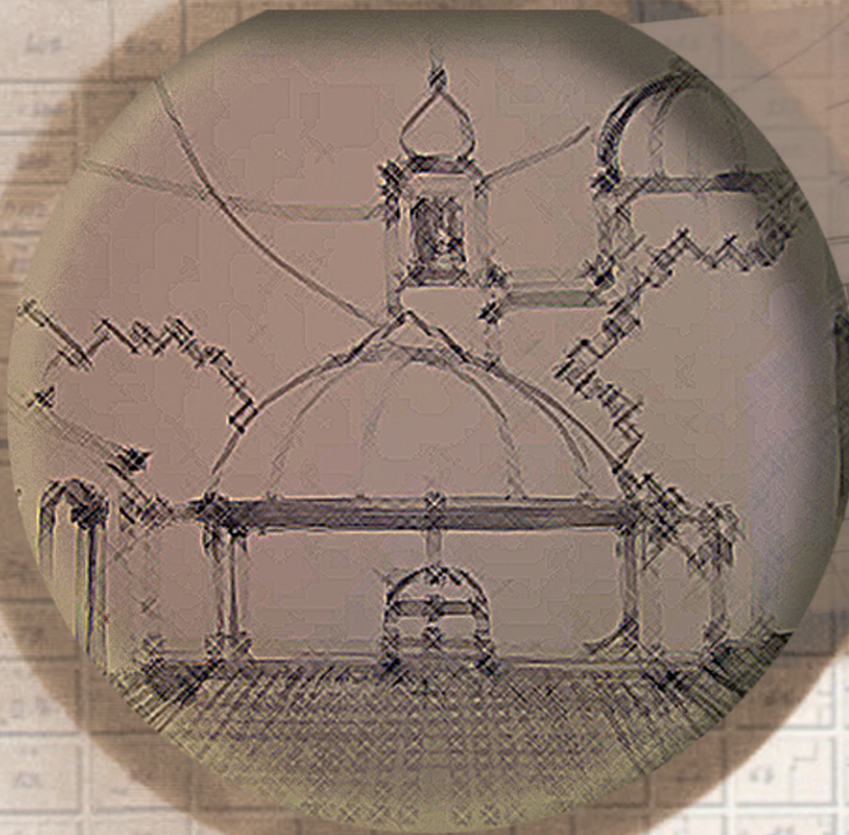


Coplicion

A Plaza Mayor. 4
B Puente Placas puentes.
C Colegio Secular.
D R. Sala de Audiencia
E Cuadro y Sala de clase
F Sala de Conferencia, y
Tribuna ~
01. 1. 6. 7. 22. 23. San
Juan. 00
17. Barrio de Dolores.
24. Hospital de S. Pedro
30. 5.ª Clase.
32. 61. 62. S. Domingo
41. Convento de Dolores.
67. Convento de Capuchinos.
7000.
86. 23. Convento de S. Clara.
1011.
77. 76. Hospital de S. Juan
de Dios.
80. Oficio y oficinas.
87. Iglesia y Colegio de
S. Gerardo.
De Barrio de Trinitas.
100. Escuela de Cristo.
106. Barrio de S. Rosa.
124. Convento de S. Catalina
127. Convento de la Concepcion.
132. 133. Convento de la Encarnacion.
134. Convento de S. Francisca.
146. 147. 148. 150. Convento de
la Asuncion.



**Ruta Barrial del Centro Histórico, Propuesta de Diseño Urbano
CALLEJÓN DEL CUÑO, 7a. calle poniente entre 1a.y 5a. Avenidas
Zona 1**

**Gustavo Adolfo Reyna Castillo
Guatemala 2009**





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACION

Ruta Barrial del Centro Histórico
Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Cuño,
7^a. Calle Poniente entre 1^a. Y 5^a. Avenidas, Zona 1
Ciudad de Guatemala

Por el estudiante: Gustavo Adolfo Reyna Castillo

Al conferirsele el título de
Licenciatura en Arquitectura

GUATEMALA, 15 DE MAYO DE 2009



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.	Decano
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz	Vocal I
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.	Vocal II
Arq. Carlos Enrique Martini Herrera.	Vocal III
Br: Carlos Alberto Mancilla Estrada	Vocal IV
Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.	Secretario

TERNA EXAMINADORA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.	Secretario
Arq. Marco Antonio De León Villaseca.	Examinador
Arq. Romeo Flores.	Examinador
Dr. Raúl Estuardo Monterroso Juárez	Examinador

ASESOR DE PROYECTO

Dr. Raúl Estuardo Monterroso Juárez



Acto que dedico:

A

Dios

A mi esposa e hijas

A mis padres

Y muy en especial a mi madre

Irma Graciela Castillo A.

Q.E.P.D



ÍNDICE

Introducción 1

CAPÍTULO I	
Introducción	10
Antecedentes	12
Generalidades	12
1.1. Antecedentes históricos.....	12
1.2. Antecedentes técnicos	15
2. Problema de estudio	15
3. Definición del problema	16
4. Justificación.....	17
5. Delimitación del problema.....	18
5.1. Delimitación geográfica	18
5.2. Unidades de gestión urbana	18
6. Alcances	20
7. Objetivos	20
7.1. Objetivo general.....	20
7.2. Objetivo específico	20
8. Metodología de investigación	20
CAPÍTULO II	
Introducción	24
1. Fundamento teórico	25
1.1. Ciudad	25
1.2. Componentes de la ciudad.....	26
1.2.1. Componentes de la estructura urbana	26
1.2.2. Imagen urbana.....	27



1.2.3.	Elementos físicos de la imagen urbana	24
1.2.4	Elementos psicológicos de la imagen urbana	26
1.3.	Cultural.....	26
1.3.1	Identidad cultural.....	27
1.3.2	Patrimonio cultural.....	27
1.3.3.	Patrimonio cultural tangible	27
1.3.4	Patrimonio cultural intangible.....	27
1.4	Relación del componente humano con espacio urbano	28
1.4.1	Centro Histórico	28
1.4.2	La ciudad como bien cultural.....	29
1.4.3	Teorías de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico	29
1.4.4	Escalas de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico	30
1.4.5	Análisis comparativo de casos análogos	32
2.	Fundamento legal	33
2.1.1	Constitución política de la república.....	33
2.1.2	Código municipal	33
2.1.3	Reglamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala	33
2.1.4	Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, Congreso .. de la República de Guatemala	33
2.1.5.	Declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala	34
2.1.6	Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.....	34
2.1.7	Marco Regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico....	34
2.2.	Marco legal Internacional.....	35
2.2.1	Ley de Indias	35
2.2.2	Carta de Atenas (1,931).....	35
2.2.3	Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948).....	35
2.2.4	Carta de Venecia (1,964)	35
2.2.5	Carta de Veracruz (1,992).....	36
2.2.6	Carta Italiana de Restauración (1,972)	36
2.2.7	Carta de Granada (1,984)	36

3.	Instituciones públicas y privadas	42
3.1.	Renacimiento	42
4.	Conclusiones.....	43

CAPÍTULO III
CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO 45

1. Introducción	46
1.1. Contexto territorial	46
1.1.1 Localización	46
1.2. División administrativa.....	47
1.3. Altura.....	48
1.4 Climatología	49
1.5 Sismología	50
1.6 Geología	50
1.7 Hidrología.....	51
1.8 Topografía	51
2. Aspecto histórico urbanístico del objeto de estudio	53
2.1 El contexto histórico	53
2.2. Evolución del Centro Histórico	54
3. Factores que condicionan el deterioro actual del Centro Histórico	60

CAPÍTULO IV
SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Introducción 62

1. Descripción de la estrategia general	63
2. Unidad de gestión urbana	67
2.1. Criterios de información	67
2.2. Objetivos y roles de la unidad de gestión urbana	68



3.	Definición del área de intervención.....	63
3.1.	Criterios generales para la delimitación	64
3.1.1.	Categorización	64
3.1.2.	Homogeneidad	64
3.1.3.	Relación visual.....	64
3.1.4.	Remate urbano	64
3.1.5.	Vías procesionales	66
3.1.6.	Fiestas patronales	65
3.1.7.	Fiestas cívicas o desfiles	67
3.1.8.	Hechos históricos.....	67
3.1.9.	Relación funcional espaciales	67
3.2.	Resultados.....	67

**CAPÍTULO V
DIAGNÓSTICO DEL CALLEJÓN, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO**

1.	Aspecto histórico.....	68
1.1.	Patrimonio tangible.....	68
1.1.1.	Traza urbana.....	68
1.1.2.	Estilos arquitectónicos del Centro Histórico	69
	Estilos arquitectónicos puros	69
	Eclecticismos	69
	Categorización de inmuebles.....	70
	Categoría "A"	70
	Categoría "B"	71
	Categoría "C"	71
	Categoría "D"	72
1.2.	Patrimonio intangible	72
1.2.1.	Historias del Callejón del Cuño.....	73
1.2.2.	Personajes famosos del Callejón del Cuño	73

1.2.3.	Lugares históricos del Callejón del Cuño	79
1.2.4.	Tradición oral en el Callejón del Cuño	80
	Actividades en el Callejón.....	83
2.	Medio ambiente urbano	83
2.1.	Transporte público	84
2.2.	Área del peatón.....	86
2.3.	Área del vehículo	88
2.5.	Contaminación ambiental	96
3.	Aspecto social	99
3.2.	Comercio informal.....	104
4.	Vivienda.....	106

**CAPÍTULO VI
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-PAISAJÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CALLEJÓN**

Introducción	108	
1. Criterios de diseño	109	
1.1. Condiciones de urbanización y mobiliario urbano	109	
1.1.1. Generalidades.....	109	
	Propuesta de manejo urbano-paisajístico.....	110
	Propuesta de infraestructura física	110
	Propuesta de agua potable.....	110
	Propuesta de drenajes	111
	Propuesta de telecomunicaciones y alumbrado público.....	111
	Propuesta de vegetación.....	111
	Propuesta de mobiliario.....	113
	Propuesta de transporte y vialidad	113
	Propuesta de aceras y zonas estanciales	116
	Niveles de aproximación	120



CAPÍTULO VII

Introducción	137
Conclusiones y recomendaciones	138
Aportes	139



CAPÍTULO I

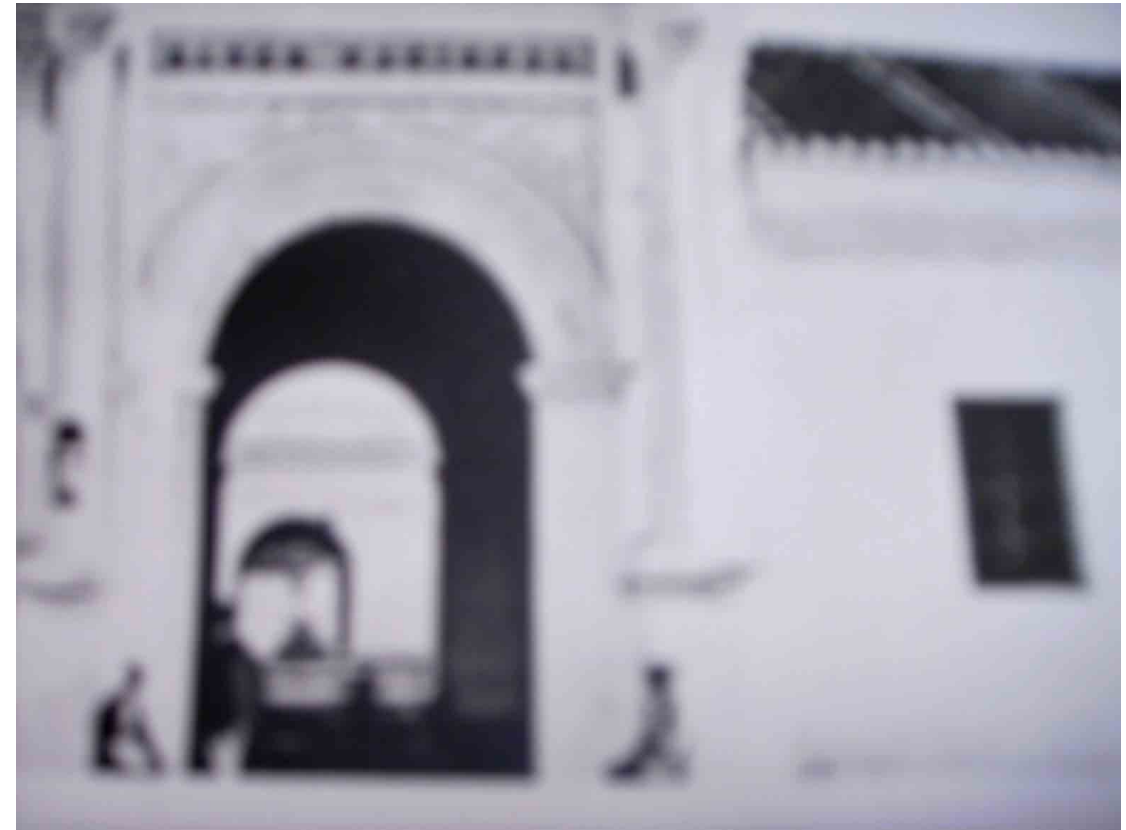
GENERALIDADES

INTRODUCCIÓN

Comprende una breve reseña histórica, antecedentes y una descripción del problema, su ubicación.

GRÁFICA

El Callejón del Cuño debe su nombre a que entre la 6ª calle y la 7 calle entre 6ª y 4ª avenidas se encontraba la Casa de la Moneda, lugar donde se acuñaba la moneda de aquella época.





PROYECTO DE GRADUACIÓN

Ruta Barrial

“Propuesta de Diseño Urbano, Callejón Del Cuño, 7ª calle poniente, de la 1ª avenida al Parque Centenario, del Centro Histórico” Ciudad de Guatemala.

INTRODUCCIÓN

Dentro del trazo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de Asunción se ubica un sector que atesora gran valor patrimonial, dicho lugar es el Barrio Escuela de Cristo el cual es depositario de un gran legado histórico y los monumentos que lo conforman.

En la actualidad dentro del Barrio Escuela de Cristo se ha definido un área denominada núcleo de gestión urbana, Santuario de Guadalupe, el cual ha sido establecido como área importante y prioritaria para iniciar el proceso de revitalización Integral del Centro Histórico.

Dentro del núcleo de gestión urbana, Santuario de Guadalupe se ha pedido a las instituciones del convenio Municipalidad de Guatemala y Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala proponer un estudio específico de revitalización para la 7ª calle poniente, entre 1ª avenida y parque Centenario conocido también como el Callejón del Cuño. Este callejón debe su nombre a que en la quinta avenida, entre sexta y séptima calle se encontraba la Casa de la Moneda de la ciudad de Guatemala.

Han transcurrido muchos años desde la fecha de su fundación hasta hoy, y en este período ha dejado reseña histórica de la evolución que ha tenido el Centro Histórico como inicio de la capital. Su arquitectura, con excepción de algunos elementos decorativos de las fachadas de edificios, se desarrolló con base en los mismos criterios de diseño, tecnología constructiva y uso del espacio de la arquitectura colonial del siglo XIX.

De las edificaciones originales queda poco, las que no fueron destruidas por los terremotos de 1917-1918 y 1976, han sido modificadas a lo largo del tiempo, para adecuarse a nuevas necesidades o ajustar su aspecto a los sitios de moda.



Aún se conserva en este sector un rico legado artístico y arquitectónico, firme testimonio del pasado de la ciudad, donde se puede trasportar por diferentes tiempos de la arquitectura, como el art deco o art nouveau, en un simple cruzar de calles.

Por esta razón, el presente trabajo de tesis, expone el estado actual del Callejón el Cuño, identificando sus valores culturales, los problemas que aquejan y aceleran su deterioro.

Este trabajo de tesis presenta una propuesta de diseño de carácter urbano en la que se propone una renovación del área pública, tomando en cuenta los requerimientos institucionales de RENACENTRO, y los parámetros ideales que sirvieron de guía para dicha propuesta. El trabajo tiene propuestas de infraestructura y servicios, ampliaciones para el uso del peatón manejo de texturas, vegetación y la integración con los proyectos propuestos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de los que a la fecha, algunos, están en proceso de construcción.



*Callejón del Cuño
Fuente: fotografía A. Reyna.*

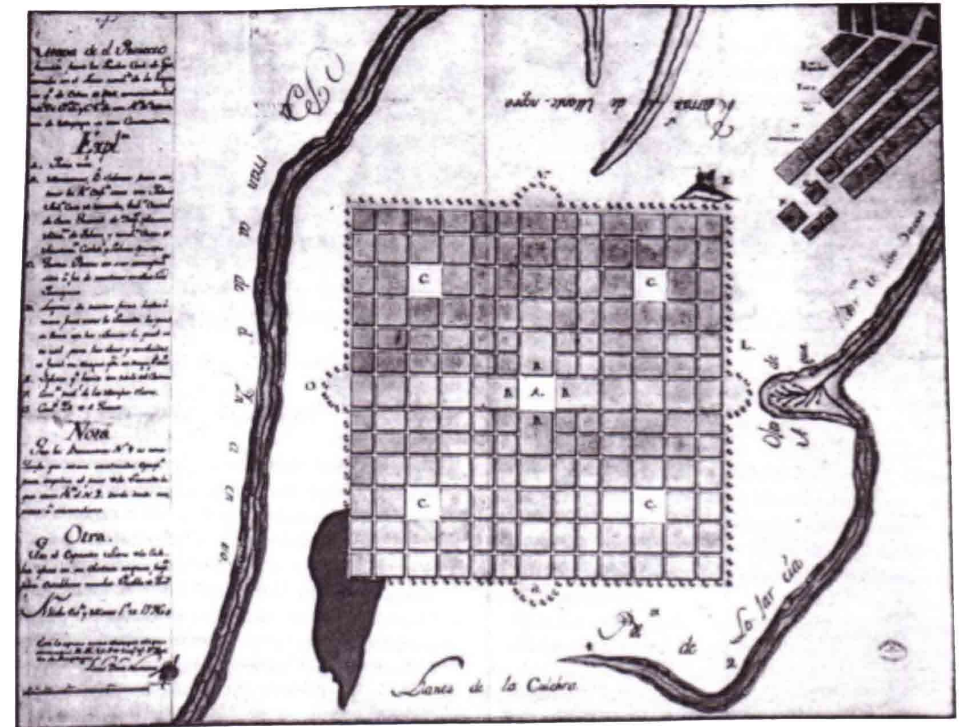
CAPÍTULO I GENERALIDADES

ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Fue en 1775 que se emitió la real cédula a favor de la fundación de una nueva capital. Se eligió como emplazamiento el valle de las Vacas, también conocido como valle de la Ermita o de la Virgen. El argumento principal a favor del traslado fue la protección contra las catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia de los volcanes, y los intereses económicos de la elite de Santiago estaban orientados hacia aquella región. “El trazado de la Nueva Guatemala de la Asunción fue encargado al arquitecto Luis Díez de Navarro, pero contó con algunas modificaciones propuestas por el arquitecto español Marcos Ibáñez. Siguiendo las ordenanzas reales, la ciudad se diseñó con plano ajedrezado con una plaza mayor al centro y cuatro plazas secundarias equidistantes de ella, afirma el Arquitecto Mayor de la ciudad, Roberto Aycinena”.¹

“Las calles fueron trazadas en líneas de oriente a poniente y de norte a sur, alrededor de un espacio abierto, llamada Plaza de Armas”.² Posteriormente, la Nueva Guatemala de la Asunción creció lenta y discontinuamente hasta que en 1791 su estructura se organizó en sectores, los cuales fueron denominados cuarteles.



Plano de la Nueva ciudad de Guatemala realizado en 1776 por Luis Díez de Navarro por encargo del Rey Carlos III.



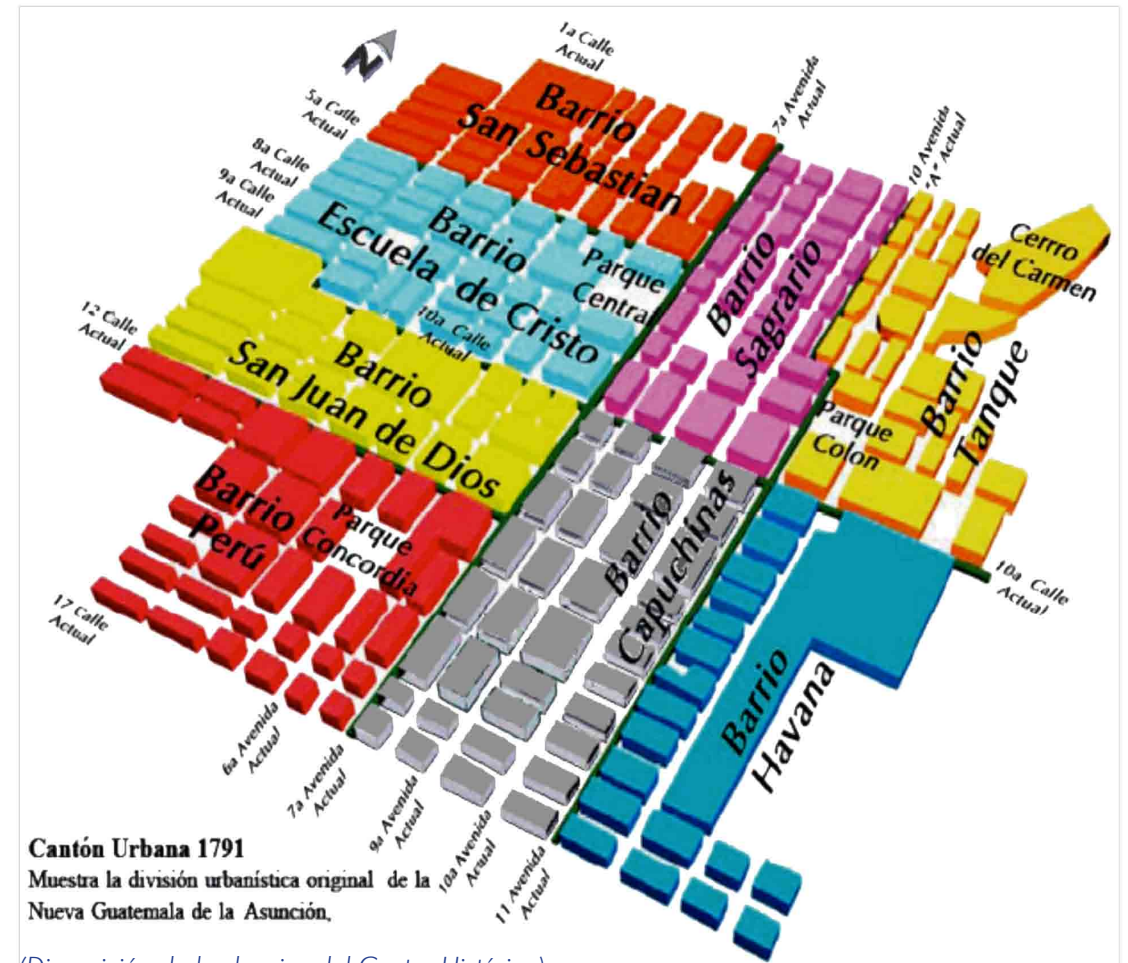
Se crearon 6 cuarteles con 2 barrios cada uno, los cuales surgieron primordialmente alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza. Para cada barrio se nombró un alcalde con obligaciones bien definidas con respecto al orden público. Los cuarteles estaban divididos de la siguiente forma:

- Cuartel San Agustín: Barrio el Perú y Barrio San Juan de Dios
- Cuartel Plaza Mayor: Barrio Escuela de Cristo y Barrio San Sebastián
- Cuartel Santo Domingo: Barrio Habana y Barrio Capuchinas
- Cuartel La Merced: Barrio Sagrario y Barrio San José
- Cuartel Candelaria: Barrio Tanque y Barrio Santa Rosa

El patrimonio de cada uno de los barrios que conformaron la nueva ciudad, se fue enriquecido a través de las diversas etapas históricas, las cuales le han heredado un conjunto de valores tangibles e intangibles que le imprimen un carácter único y que conforman el actual Centro Histórico.

En la actualidad RenaCENTRO realizó una división estratégica del Centro Histórico de la ciudad, denominándola Unidades de Gestión Urbana, cuyo fin es la revitalización integral del Centro Histórico. Dicha división fue realizada basándose precisamente en la subdivisión de barrios de la antigua ciudad y en áreas en las que aún subyacen los resabios de estructuras de esos barrios.

Una de las unidades de gestión en la que se dividió el centro es la denominada "Santuario Guadalupe", la cual se encuentra ubicada en el área que antiguamente comprendía el Barrio Escuela de Cristo, dentro de ésta se encuentra el Callejón del Cuño, que se extiende desde la primera avenida hasta la parte posterior de la concha acústica del parque Centenario. Marcos Ibáñez le asigna un solar al norte de la plaza de armas, apareciendo en su plano de 1778.



Cantón Urbana 1791

Muestra la división urbanística original de la Nueva Guatemala de la Asunción.

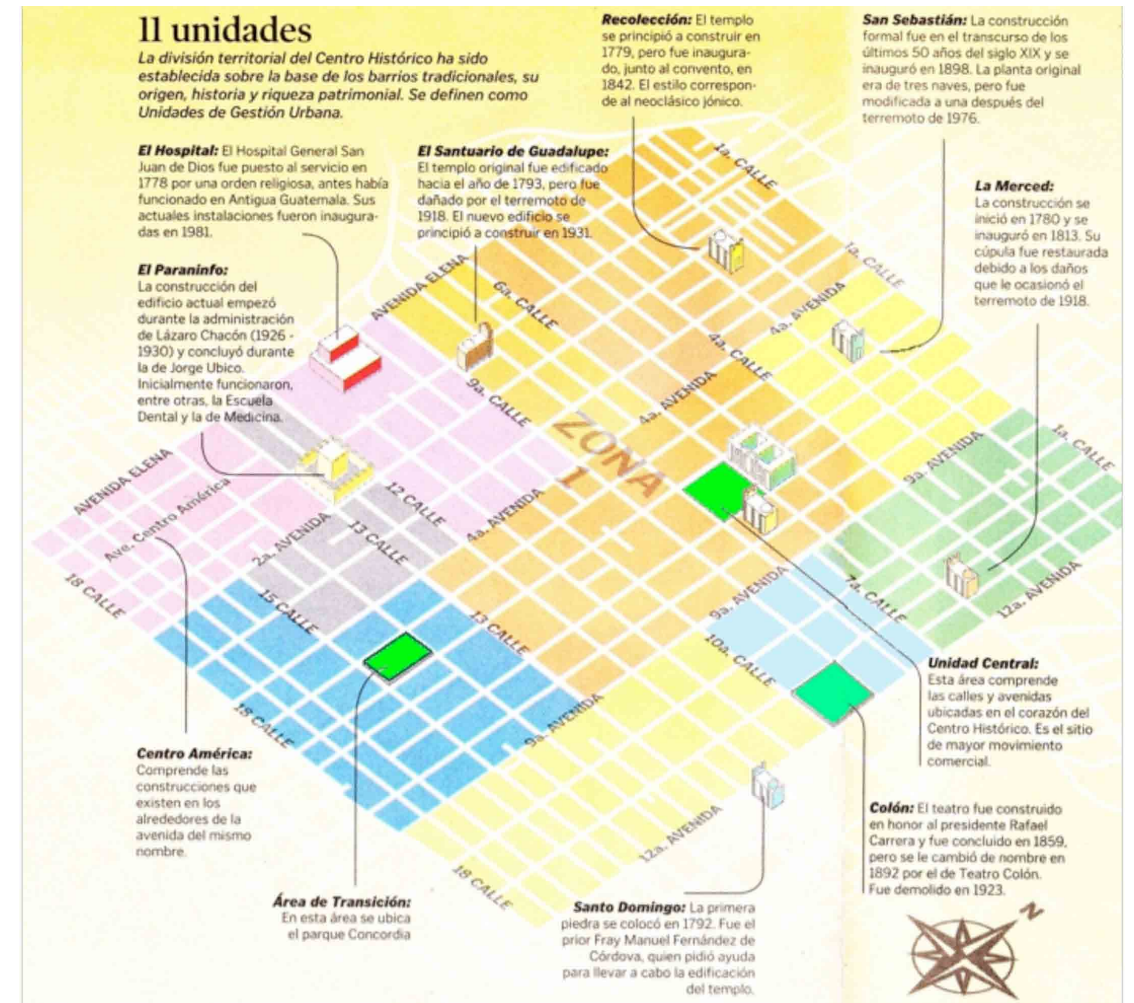
(Disposición de los barrios del Centro Histórico)
Fuente: Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.



Luego se le ubica en 1806 en posición de una extensión de terreno. En los planos de Julián de Rivera aparecen muy bien delimitadas sus manzanas (1840, 1846). En el catastro de 1872 pertenecía a la sección cuarta de la ciudad. Este barrio colinda al Norte con el Barrio San Sebastián; al Sur con el Barrio San Juan de Dios y al Oriente, con el Barrio Central. Está conformado por perspectivas, corredores y remates urbanos, en los que se combina la riqueza de la arquitectura de los conjuntos monumentales, y el entorno natural propio del área.

En función del mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los residentes del Centro Histórico surge la necesidad de formular una estrategia que dé solución a las distintas problemáticas y que lo encauce hacia una revitalización integral a través de el planteamiento de criterios de intervenciones urbano-arquitectónicas como un instrumento catalizador de las acciones en el medio urbano y de acciones sectoriales propias del proceso de revitalización.

VER GRÁFICA DE LAS 11 UNIDADES DE GESTIÓN



Unidades de gestión del Centro Histórico
Fuente: Prensa Libre, Revista D, No. 187 del 3-02-08.

Fotografía del Parque Central y Catedral.
Fuente: Centro nuestra historia, nuestro corazón – page 10 – Skyscrapre City Histórico CD. De Guatemala.





1.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

“En 1990 se inicia un proceso en el que la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala propone un proyecto de cooperación inter-institucional dirigido al rescate del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Posteriormente, dentro de la estructura municipal, se crea el Departamento del Centro Histórico con lo cual se suscribe un convenio marco Municipalidad / USAC denominado **RenaCENTRO**”.³

RenaCENTRO es un programa dirigido al “Renacimiento del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción”, promoviendo de tal manera la institucionalización del rescate del centro y la creación de un Marco Legal apropiado, así como la incorporación del Centro Histórico dentro de políticas urbanas. Con la creación del marco Legal surge el desarrollo del Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, el cual es una “propuesta que convoca a los diferentes sectores para generar consensos y acuerdos respecto al desarrollo del Centro Histórico”⁴ y cuyos objetivos se basan, principalmente, en brindar un instrumento coherente con el cual se puedan alcanzar y canalizar de forma sistemática y ordenada las iniciativas que tengan como propósito la revitalización del Centro Histórico.

En el 2003 se firma una carta de entendimiento de cooperación técnica entre la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala representada legalmente por su decano, arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, y el Departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala (representado por RenaCENTRO), el licenciado Ricardo Antonio Goubaud Solórzano, en su calidad de Director. En dicho convenio o carta de entendimiento, se establecieron los objetivos de cada una de las instituciones; el objetivo principal de la Facultad de Arquitectura es “ofrecer alternativas de desarrollo e investigación de proyectos arquitectónicos y la elaboración de programas a proyectos de desarrollo”; y el objetivo del Departamento del Centro Histórico, fortalecer su proyección a través de un programa dirigido al renacimiento del Centro Histórico

que requiere investigación, propuesta de alternativas, elaboración de proyectos que le constituyan en programas viables; dejando como conclusión que ambas instituciones tienen objetivos comunes que pueden ser desarrollados a través de instrumentos de cooperación como el convenio.

El objetivo principal que convinieron las partes con el establecimiento del convenio, es coordinar esfuerzos en la administración, implementación y planificación de propuestas en el ramo urbano-arquitectónico basadas en lo establecido en el Plan de Manejo del Centro Histórico y Marco Regulatorio del Centro Histórico.

El Departamento del Centro Histórico y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Convenio Marco, pretenden fortalecer el proceso de revitalización del Centro Histórico ofreciendo opciones de desarrollo con la investigación y formulación de propuestas de intervenciones urbano arquitectónicas dentro de las distintas Unidades de Gestión Urbana y particularmente en los Núcleos de Gestión Urbana.

Con la firma del convenio y a través de las estrategias establecidas en el Plan, surge el planteamiento del presente proyecto de tesis, en el cual se presenta una propuesta de renovación y revitalización del “Callejón Del Cuño”, con el fin de contribuir con el proyecto del rescate del Centro Histórico haciéndolo de acuerdo en las normas y estrategias establecidas dentro del Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

2.0 EL PROBLEMA DE ESTUDIO

El problema del Centro Histórico es, en general, el mismo: el mantener las antiguas estructuras urbanas y arquitectónicas, el uso originario de cada sector, la historia y la identidad general. En la actualidad, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala está sufriendo un gran deterioro, “fenómeno evidente que inhibe el desarrollo del mismo, así como el disfrute de sus valores patrimoniales”.⁵



Fue a mediados del siglo XX que el Centro Histórico constituía el área de mayor jerarquía de la ciudad en todos los sentidos, pero cambia al darse el desplazamiento de los sectores tradicionales y de mayores ingresos, llevándose consigo la inversión y la modernización para otros sectores de la ciudad; esto se agravó en los años setenta y ochenta con la crisis y la desaceleración del proceso de inversión y que derivó en una explosión demográfica, principalmente en los países latinoamericanos y, combinado a ello, se observaron migraciones desproporcionadas campo-ciudad.

El Callejón del Cuño, que forma parte del Barrio Escuela de Cristo, está dentro del Centro Histórico afectado, por el alto grado de deterioro del medio ambiente urbano, económico y social. Asimismo, a nivel urbano-arquitectónico, posee grandes valores patrimoniales que debido a la dinámica actual, luchan por prevalecer como ejemplo de historia e identidad de la población que lo habita y lo visita. Posteriormente, el Centro Histórico fue ocupado por un uso comercial de menor poder adquisitivo, mientras que los sectores más dinámicos de la economía se trasladaron al sur.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En las últimas cuatro décadas, el Centro Histórico ha ido perdiendo su importancia dentro de las funciones que lo caracterizaban, como por ejemplo, el espacio de convivencia y referencia urbana de los habitantes de la ciudad de Guatemala, más allá de las diferencias sociales.

Los problemas más evidentes dentro del Centro Histórico en general son:

3.1 Factor socio-económico

- o Abandono de las élites económicas a otros sectores, lo cual provoca pérdida de la inversión en el sector. Esta problemática se refleja, principalmente, en la presión actual que sufre el espacio público la cual es provocada por el intenso tránsito vehicular de las calles del área.

- o Inmigración del campo a la ciudad; se instalan en el sector una población de menor poder adquisitivo. De igual manera, en el área se observa el deterioro físico de las zonas de circulación peatonal y vehicular.
- o La falta de seguridad en el sector es un factor de suma importancia, ya que por esta razón se genera un abandono de las calles de los distintos barrios, aunado a ello, en el espacio público se encuentra exceso de cableado aéreo y postes, lo cual provoca una imagen urbana desagradable y saturada.

3.2 Destrucción del patrimonio cultural

- o Se dan nuevos patrones culturales, intereses por nuevos estilos arquitectónicos en los años cincuenta, sesenta y setenta; la clase media abandona el centro y se traslada a la periferia, lo cual genera nuevos sectores comerciales y de servicios.

3.3 Problemas de tipo ambiental

- o El problema básico de contaminación es el paso vehicular, ruido y humo causado por los vehículos pequeños y los del servicio de transporte urbano. Contaminación visual causado por el exceso de cables y postes de soporte de los mismos, lo que genera una imagen de deterioro en general y de las edificaciones. El deterioro de las áreas de uso del peatón al verse destruidas las banquetas y la inexistencia del mobiliario urbano.

3.4 Problema de factores de la dinámica urbana

- o El mayor crecimiento de las ciudades en los años cincuenta, la expansión horizontal, lo cual crea nuevos centros que sustituyen la función del Centro Histórico. El centro como parte de un todo: el centro antes era la ciudad, ahora recibe la presión de todas las áreas que lo rodean, pues se ha constituido en una zona de paso norte-sur, creándole así un deterioro más acelerado de la infraestructura y, por ende, un conflicto vehicular, en horas de tránsito.



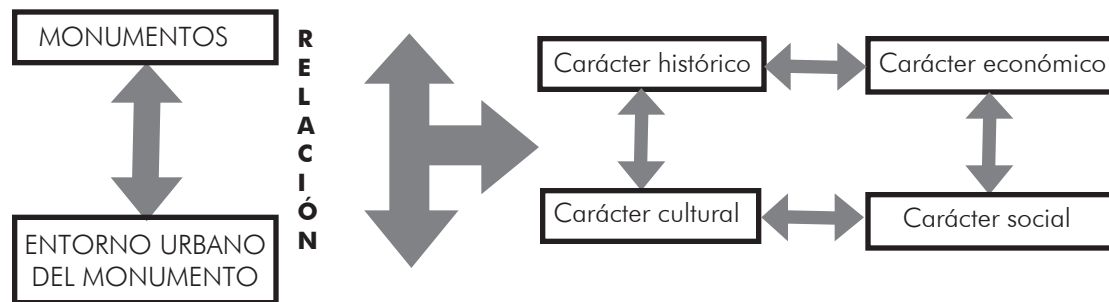
La marginalización urbana, pues el sector se ha convertido en un lugar de inseguridad por los grupos vulnerables y la delincuencia, ocasionando el deterioro del medio ambiente social, comercio informal. Los daños estructurales sufridos en las viviendas a causa de los terremotos genera el abandono de los mismos.

Todos estos problemas han provocado con el paso del tiempo, la pérdida de rasgos e identidad propia del área o el abandono de su uso inicial.

4. JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista legal, según lo establecido en la Constitución Política de la república, es obligación primordial del Estado y de la población proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, así como asegurar la conservación de las edificaciones declaradas patrimonio cultural de la nación. Los Acuerdos de Paz suscritos el 29 de diciembre de 1996 ponen en perspectiva el rescate del Centro Histórico como un proyecto de nación pertinente, legítimo y auténtico.

En el convenio Renacentro - USAC, firmado en agosto de 1994, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FARUSAC) y el Centro de Investigaciones, se encuentra con toda la obligación de ayudar y promover las investigaciones para el desarrollo de rescate y revitalización y conservación del Centro Histórico de Guatemala. Por mucho tiempo se han realizado iniciativas de proyectos que promueven el rescate del patrimonio cultural de la Nación,



principalmente, de monumentos de carácter histórico, pero muy pocas veces en estas iniciativas se ha tomado en cuenta el entorno urbano del monumento, el cual constituye una parte integral del mismo, pues posee relaciones tanto de carácter histórico, cultural, social y económico; por lo cual es importante tomar el entorno urbano y sus condicionantes como un proyecto de intervención que contribuya, de gran manera, a la conservación de las edificaciones de valor patrimonial.

Además de todo el acervo tangible e intangible que posee el área, ésta se encuentra en un proceso de deterioro constante debido a la dinámica urbana actual, por lo que esta área lucha por prevalecer como ejemplo de nuestra historia.

Por todo ello, y fundamentados en la teoría de Gustavo Giovanonni (quien define la idea de "entorno del monumento" y establece la relación de monumento- entorno como un concepto de unidad arquitectónica) y en la escala de intervención más aplicada en el rescate de zonas con carga de valores histórico patrimoniales como lo es la revitalización, se considera sumamente necesario el planteamiento de una propuesta para la séptima calle poniente, Callejón Del Cuño en la que se establezcan criterios de carácter urbano-arquitectónico, social y económico que contribuyan a revertir el deterioro que afronta.

Con la presente propuesta se busca realiza una serie de análisis que permitan diagnosticar el estado actual en el que se encuentra el área para, posteriormente, plantear premisas o parámetros que permitan la realización de una propuesta de manejo adecuada a las diferentes problemáticas que a nivel urbano, social, económico y cultural se encuentren en el callejón.

En cuanto al ámbito urbano se refiere, existe un planteamiento de política municipal en la ciudad de Guatemala; como lo es Metrópolis 2010 en la que se sitúa el centro como el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli.



5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Inicialmente, el área objeto de estudio será el Callejón del Cuño", (), la cual se encuentra ubicada dentro del área del Barrio Escuela de Cristo en el Centro Histórico y que comprende, específicamente, de la primera avenida a la quinta avenida de la zona 1 del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Se encuentra ubicado entre los Barrios San Juan de Dios al Sur; el Barrio de San Sebastián, al Norte y el Barrio del Núcleo Central, al Oriente.

Se hará énfasis, principalmente, en los aspectos de tipo urbano: arquitectónicos, ambientales sociales y culturales, económicos del núcleo por intervenir, que contribuyen en gran porcentaje al deterioro acelerado que actualmente se observa.

- Con base a los resultados obtenidos se definirán las diferentes áreas que se ubiquen dentro del Callejón.

5.1 Delimitación geográfica

La ciudad capital cuenta, actualmente, con 24 zonas en total. El Centro Histórico se encuentra ubicado en la zona 1 de la capital. Dentro de ésta se ubica el área denominada "Centro Histórico", la cual fue delimitada por el departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, en el plan de manejo del Centro Histórico, la cual está comprendida desde la Avenida Elena hasta la 12 avenida y de la primera calle a la 18 calle. Dicha área contiene la mayor parte del patrimonio cultural de la nación, está dividida por unidades de gestión urbana según el plan de estrategia del Centro Histórico.

5.2 Unidades de gestión urbana

Según el plan de manejo del Centro Histórico, existen como plan de estrategia las unidades de manejo de gestión urbana, está es la categoría más amplia dentro del programa de intervenciones arquitectónicas. Se define por el Plan de Manejo Histórico, con base en múltiples factores valorización y riqueza patrimonial, cualidades

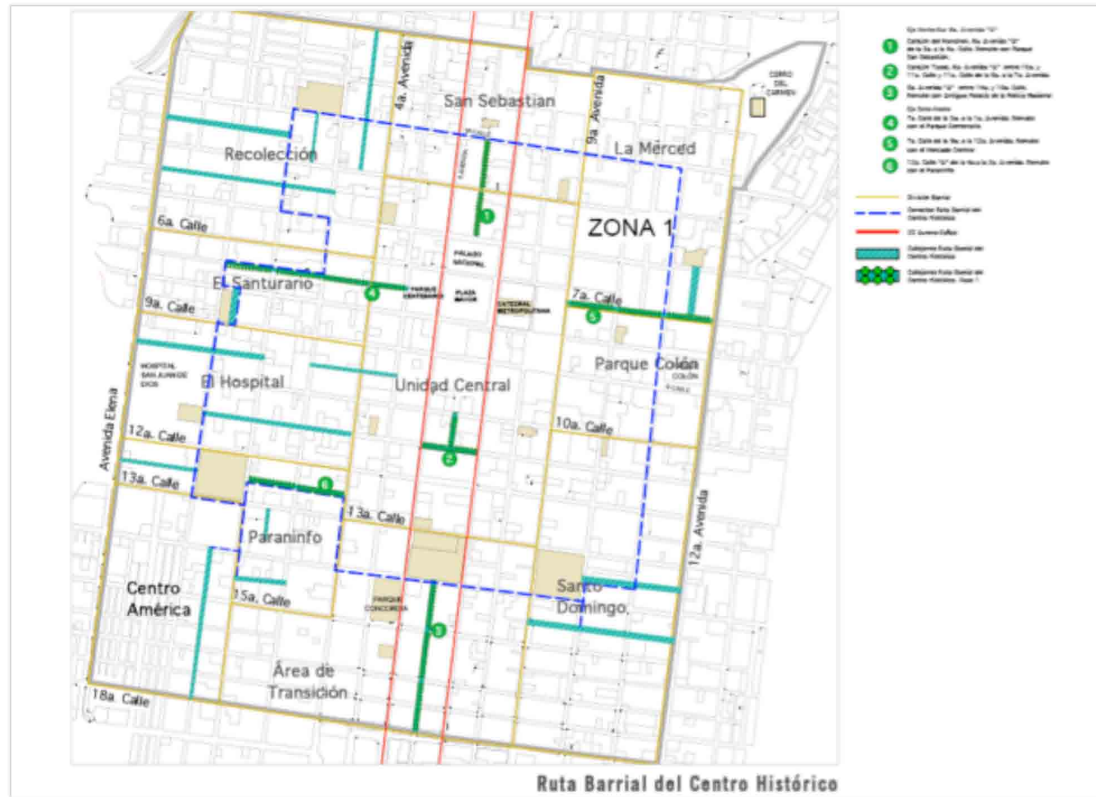
ambientales y arquitectónicas, vocación identidad, memoria e, incluso, el grado de deterioro y también aquellas que, paradójicamente, no poseen homogeneidad. La unidad de gestión del Santuario de Guadalupe contiene al Callejón del Cuño, ya que según el plan de manejo del Centro Histórico comprende el área delimitada desde la Avenida Elena a la 4ta avenida y de la 5a calle a la 9 calle de la zona 1 de la ciudad Capital. El Callejón del Cuño es la séptima calle poniente, entre la 1ª avenida hasta la 5ª avenida.⁶



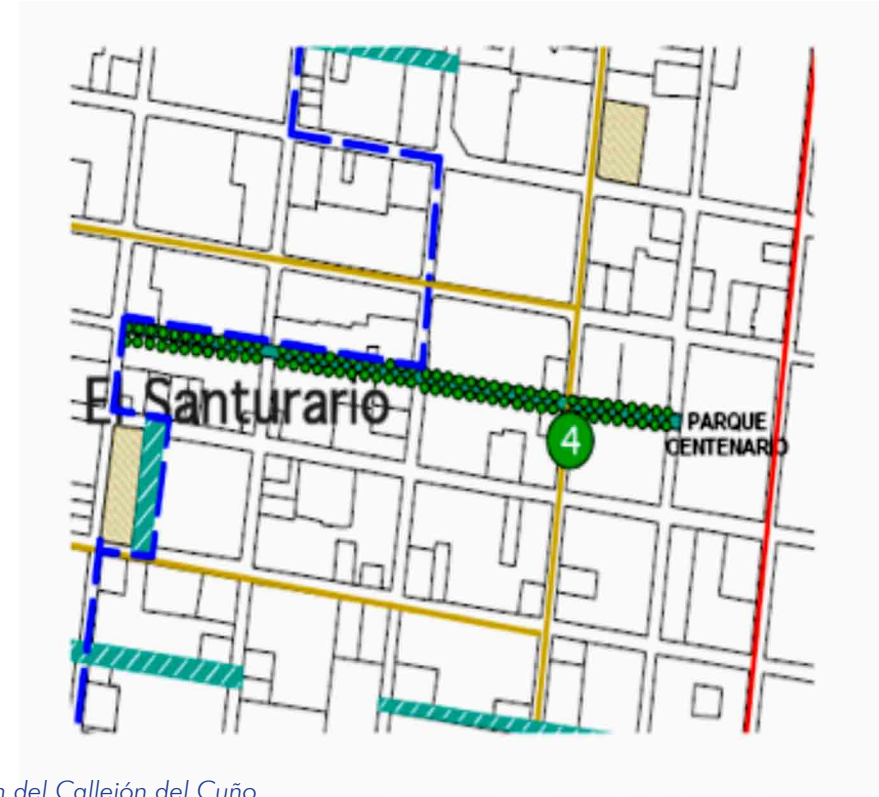
Rotulo de la 3ª avenida y 7ª calle poniente
Fotografía: GARC



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PROPUESTA DE DISEÑO URBANO DEL CALLEJÓN DEL CUÑO, ZONA 1 CIUDAD DE GUATEMALA



Ruta barrial del Centro Histórico
 Fuente: Departamento Urbanística Municipalidad de Guatemala





6 .ALCANCES

PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN URBANA

Identificación de otras aéreas urbanas dentro de la unidad de gestión o núcleos susceptibles de ser revitalizados.

PROPUESTA DE DISEÑO URBANO-PAISAJISTA EN EL CALLEJÓN DEL CUÑO

Integración del mobiliario diseñado por URBANÍSTICA, estudio del espacio público, departamento de la Municipalidad de Guatemala.

Manejo del marco regulatorio para la revitalización del Centro Histórico en el artículo 32 “Conjunto de Criterios de diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente, los patrimoniales Categorías A y B registrados en el acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico.

PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN, PARA EL MANEJO DE PROBLEMAS DE TIPO SOCIAL DENTRO DEL NÚCLEO, BASADOS EN LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.

Programas de reactivación económica.
Programas de reinserción de grupos vulnerables.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una propuesta de diseño urbano-arquitectónico para la revitalización del Callejón del Cuño, séptima, calle entre primera avenida y quinta avenida

de la zona 1. terminando en la parte posterior de la concha acústica del Parque Centenario.” Con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en el que se conserve y preserve el Patrimonio Cultural de Guatemala.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar propuestas que den soluciones a los diferentes problemas que presenta el callejón, mediante la elaboración de premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales.

Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del sector a través de levantamientos de campo, entrevistas, encuestas y observaciones para identificar la problemática que se genera en cada uno de los aspectos mencionados.

Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área de influencia urbana del Callejón del Cuño y su relación importancia dentro del Barrio Escuela de Cristo y los barrios colindantes”, mediante la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeos.

8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En el desarrollo general del presente trabajo se empleará el método científico, el cual consiste en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta. Con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteará inicialmente un marco teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.



Posteriormente, se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del callejón y del barrio donde se encuentra, en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad, investigando en todas las fuentes de recopilación datos tales como:

Investigación de archivos en instituciones como: Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Centro de Investigaciones Regionales (CIRMA.) y Academia de Geografía e Historia.

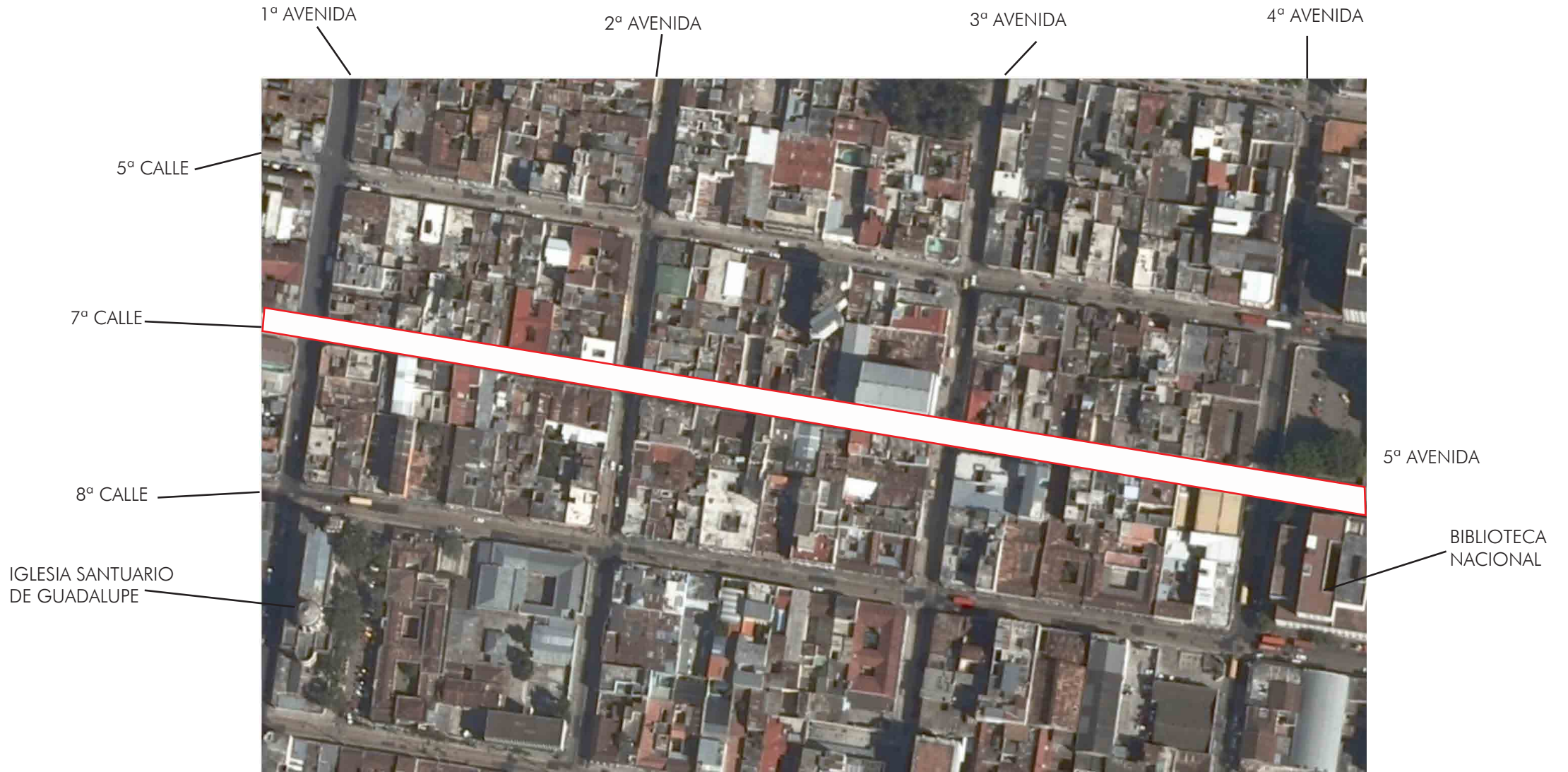
Investigación en crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad consultados en la Hemeroteca Nacional.

Inmediatamente, se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización). Así mismo, se recabará información a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Y el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas e información de la Municipalidad de Guatemala. Con esta información y las políticas que tiene el plan de manejo para la revitalización del Centro Histórico se realizará un estudio comparativo, del cual por medio del método deductivo, se obtendrán las premisas de diseño, de donde se partirá para el desarrollo de la propuesta. A continuación se presentan cuadros y esquemas que resumen los objetivos, instrumentos e indicadores de la metodología empleada.

Citas

- 1 H. Barrientos. "Ciudad andariega". Pag. 35. Prensa Libre Suplemento Viajes. 11 de agosto de 2002
- 2 Op.cit. Pág. No. 35
- 3 RenaCentro, "Plan del Centro Histórico de La Nueva Guatemala de La Asunción". snp. 1990
- 4 Op. cit. "Plan del Centro Histórico de La Nueva Guatemala de La Asunción". snp
- 5 RenaCentro. "Plan del Centro Histórico de La nueva Guatemala de la Asunción" snp. 1990

METODOLOGÍA		
OBJETIVO (¿Qué?)	INSTRUMENTO (¿Con qué?)	INDICADOR (¿Para qué?)
1. Definir y aplicar variables en la calle o callejón.	Matriz de diagnóstico, Mapeos en la unidad de gestión.	Área de Influencia del Callejón en el conjunto.
		<ul style="list-style-type: none"> Principales valores patrimoniales tangibles e intangibles, y principales valores funcionales urbanos de el núcleo por intervenir.
		<ul style="list-style-type: none"> Identificación de otros núcleos urbanos dentro de la unidad de gestión susceptibles de revitalización.
2. Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del callejón.	Levantamientos de campo <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Encuestas Observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del estado actual, establecimiento de principales problemas que se generan en el aspecto urbano, físico social y cultural del Callejón del Cuño.
3. Generar parámetros de guía	Premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico-culturales, urbanos y sociales	Propuesta de Diseño Urbanístico Propuestas para problemáticas sociales del callejón.



Vista aérea del Callejón del Cuño , 7ª Calle Poniente de la 1ª avenida a la 5ª avenida de la zona 1
Fuente: Foto base google earth. Año enero 2009
Elaboración propia



*Templo de la venerada imagen de la Virgen de Guadalupe,
núcleo de la unidad de gestión santuario. Enero 2009
Fotografía: GARC*



CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

Comprende el fundamento teórico, desde la ciudad, sus componentes y sistemas, elementos del paisaje urbano y la relación del componente humano con el espacio urbano, fundamentos legales, en el ámbito nacional e internacional.

GRÁFICA

EL CAMINO REAL DE SANTIAGO, ERA EL CAMINO QUE COMUNICABA LA ANTIGUA CIUDAD DE SANTIAGO CON LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN. ÉSTE CAMINO LLEGABA A LA CIUDAD POR EL SECTOR PONIENTE.





CAPÍTULO II

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir, inicialmente, el concepto de ciudad, sobre todo porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos...",¹ definición que se refiere a su aspecto físico. Sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana".²

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana".³

Para definir el término de ciudad hay que tomar en cuenta que la ciudad no sólo presenta un aspecto tangible, sino que también posee un aspecto intangible y uno es tan importante como el otro.

Aspecto tangible de la ciudad: Kevin Lynch define el término ciudad como "una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en el curso de largos lapsos".⁴

Es tomando en cuenta el concepto antes expuesto que se puede decir que la ciudad es un espacio geográfico que el hombre ha transformado, a través del tiempo, mediante la construcción de edificios que tienen un carácter de continuidad y contigüidad. Son las construcciones y modificaciones que el hombre hace en la ciudad lo que conforma el aspecto tangible de la misma.

Aspecto intangible de la ciudad: además de los elementos tangibles que se encuentran en una ciudad, también existen los elementos intangibles. Una ciudad puede contener imágenes y recuerdos especiales para algunas personas y es por esto que se crean vínculos entre la ciudad y sus ciudadanos.

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, que conforman la imagen urbana".⁵

1.1.1 PLANIFICACIÓN Y CONTINUIDAD DE UNA CIUDAD

Al planificar una ciudad se debe procurar que se mantenga un orden en la alineación que la haga ser estable, pero, se debe evitar que el orden limite la creatividad de la arquitectura.

"En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos".⁶

Los nuevos elementos que se construyan en una ciudad antigua deben integrarse a la arquitectura ya existente y no romper con la armonía que exista en el entorno.



El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio, de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.

El que una ciudad haya sido planificada no significa que esta planificación pueda controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad y que impida que ésta evolucione, desarrolle y cambie con el transcurso de los años.

1.1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD⁷

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro, el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

Componente humano de la ciudad: es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente, por las personas, sus actividades, aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Componente material o parte edificada de la ciudad: Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el paisaje urbano.

Componente físico - ambiental: conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador.

1.2 COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la estructura urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social y a la vez, afirma que esto “equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello”.⁸

Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente “vivo” de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

Sistema económico (uso del espacio enfocado a la economía): la actividad comercial e industrial no solamente afecta al lugar exacto en donde se desarrolla, sino también al área circundante y es, por esto, que la economía influye en la distribución de los espacios destinados a la vivienda residencial y propicia la diferenciación social del paisaje urbano.

Sistema ideológico (uso del espacio enfocado a la ideología): El término ideología significa, básicamente, la “forma o manera” de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen. Este efecto posee dos características: “el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante”.⁹

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad.



Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

Por los efectos de coyuntura: es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana".¹⁰

Por la carga simbólica de las formas espaciales: no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio y, de la simbólica, que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc".¹¹

Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos que, con el paso del tiempo, han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.2.1 PAISAJE URBANO¹²

El término "paisaje: se puede definir como una reunión sintética de elementos y condiciones que conforman un escenario cualquiera y que le dan una sensación de uniformidad coherente al espectador.

Para poder determinar qué es paisaje urbano antes es necesario definir otro término que está íntimamente ligado con él: espacio urbano, que es un conjunto de edificaciones limitado por una línea envolvente que encierra a todos los edificios contiguos.

Los conceptos de espacio urbano y de paisaje urbano están tan ligados uno al otro que algunos dicen que el espacio urbano es un atributo del paisaje urbano o que éste es una característica del espacio urbano.

Refiriéndose al paisaje urbano desde el plano horizontal, es una combinación de espacios vacíos y de otros llenos que están ordenados según una o varias líneas directrices, relacionadas con puntos especiales. En el plano vertical, es el ordenamiento de las alturas de las edificaciones, aunque puede ser que presente un ordenamiento no aparente, pero no por eso sin armonía.

Como concepto general se puede decir que el paisaje urbano lo constituyen los componentes materiales que conforman la ciudad.

1.2.2 IMAGEN URBANA¹³

Es una imagen mental que el observador crea de su ambiente, que le sirve de orientación, para poder desplazarse dentro de un espacio que ya le es familiar, como resultado de las experiencias que esta persona ha vivido dentro de ese espacio.

La imagen urbana se puede analizar según los dos tipos de elementos que conforman la ciudad: los elementos físicos y los elementos psicológicos.

1.2.3 ELEMENTOS FÍSICOS DE LA IMAGEN URBANA¹⁴

Una ciudad puede ser organizada alrededor de puntos focales, o dividida en regiones nominadas, o ligada mediante rutas que son fáciles de recordar.

Los más importantes son:

Bordes: son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.



Bordes fuertes: se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

Bordes débiles: son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

Barrios: estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano.¹⁵ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

Nodos: son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

Mojones: son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones que, por su dimensión o calidad formal, destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

Monumentos: como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador",¹⁶ pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la

creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico".¹⁷ Entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que, a su vez, se dividen en conjuntos totales y parciales.

Espacios urbanos abiertos: este tipo de espacios es de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perl off define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad".¹⁸ Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala".¹⁹ Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: espacios libres y espacios arbolados.

Espacios libres: son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y, por lo general, sirven para actividades colectivas y para la circulación de patones. Se clasifican en:

- **Calles o sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan



todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual.²⁰ Algunos autores las definen como “... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.²¹ Generalmente, no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.

- **Plazas:** “seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”.²² Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
- **Atrios:** “es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle”;²³ a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.

Espacios arbolados: “su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y, eventualmente, para manifestaciones colectivas...”.²⁴ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:

- **Parques:** son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción para los habitantes de la ciudad.
- **Jardines:** sus funciones dentro de la ciudad son, principalmente, ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico; generalmente, forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.

- **Alamedas:** de una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva”.²⁵

1.2.4 ELEMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMAGEN URBANA

Son cualidades visuales de una ciudad que, siendo percibibles por los habitantes de esa ciudad, generan en ellos una imagen mental de la misma. Existen tres cualidades visuales específicas:

Legibilidad: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, es comprensible al observador.

“Una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global”.²⁶

Identidad: identificación de un objeto, distinguiéndolo de los demás y otorgándole el reconocimiento de ser una entidad separable. Esta identificación surge debido a que este objeto “...debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador”.²⁷

Imaginabilidad: cualidad de algunos objetos que les permite crear una imagen poderosa en el espectador. “Se trata, de esa forma, de ese color o de esa distribución que facilita la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad”.²⁸

1.3 CULTURA

Puede ser definida como todos los bienes construidos y transmitidos por el hombre, por medio de los cuales se puede expresar, tomar conciencia de sí mismo, cuestionar sus realizaciones, buscar nuevos significados y crear obras que le trasciendan. Estos bienes pueden ser materiales o espirituales, desarrollados en el seno de una sociedad



concretamente determinada, caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. La “cultura” también abarca modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

1.3.1 IDENTIDAD CULTURAL

Según la declaratoria firmada en la conferencia mundial de UNESCO, realizada en México en 1982: “La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al motivar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación”.²⁹

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la identidad cultural de cada pueblo lo hace único, ya que ésta se conforma por la historia, costumbres, tradiciones y, en sí, por la forma de vida predominante.

1.3.2 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, “... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso” (Pulín, Fernando, Transformaciones físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos”...³⁰

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según

algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que, unidos a los anteriores, posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término patrimonio cultural apareció “... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO”.³¹

Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.3 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

1.3.4 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y



se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada uno es portador del patrimonio de su propia comunidad, impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.4 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...”,³² Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas).³³ Dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”.³⁴

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- Precarias condiciones de habitabilidad
- Pérdida de vitalidad funcional
- Hacinamiento poblacional
- Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.4.1 CENTRO HISTÓRICO

Es definido como “la zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumetría de los edificios y los sistemas y materiales de construcción utilizados, así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos”.³⁵

El Centro Histórico de una ciudad es la parte de ella que posee valores históricos, que representa épocas vividas a través de los elementos físicos que lo conforman y que le otorgan a la ciudad y a sus habitantes la identidad que les corresponde. No importa si esta parte es un centro urbano extenso o un asentamiento, si su fundación data de mucho tiempo atrás o si es relativamente reciente, lo que importa es que dentro de los componentes que lo conforman existan valores que sirvan como testimonio histórico, o que tengan cualidades urbanísticas y/o arquitectónicas.



El carácter histórico de las ciudades antiguas no solamente se refiere a los valores históricos, sino también comprende los valores artísticos arquitectónicos, urbanísticos y sociales que las identifican.

1.4.2 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”.³⁶ Los centros históricos se definen como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero, sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las mas recientes, aquellas que posean eventuales y valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico-arquitectónicas”.³⁷

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir,

que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la Ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose”.³⁸

1.4.3 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la toma de Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX cuando surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879), a quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica, asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente, el escritor inglés John Ruskin en sus siete lámparas de la arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se inició una serie de



movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo, posteriormente, comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972). Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovanonni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para éstos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.4.4 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos que van a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello, de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

Restauración

"La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo

"re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse" (García Villagran; 1966:90).

"De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados, que evidencian su actualidad y su finalidad programal".³⁹ Dentro de estos documentos, la Carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: " la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.

"La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época".

Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁴⁰ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁴¹

Liberación

"Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto".⁴²

Consolidación

"Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo, indica da solidez a un elemento que la perdió o la esta perdiendo".⁴³



Reintegración

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.”⁴⁴

Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.”⁴⁵

Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.”⁴⁶

Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.”⁴⁷

Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.”⁴⁸

Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe, en su definición más simple, como la recuperación de inmuebles y, primordialmente, de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a

las necesidades de la población y su significado cultural”.⁴⁹ “La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.⁵⁰

La revitalización es el proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. Engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas.⁵¹ A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

Revalorización

“Apreciar o incrementar los valores propios de un objeto cultural, mediante acciones pedagógicas y de difusión, en apoyo a la conservación de los objetos. “Con el mismo fin de conservar y para apoyar una mejor o mayor apreciación del valor cultural de esos objetos, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración...”, “...estas operaciones y actividades pueden realizarse en cualquier objeto cultural, incluyendo a los elementos arqueológicos y pre-hispánicos”.⁵²

Renovación

“Operaciones físicas que aporten elementos nuevos para la conservación de un objeto cultural, situando estos elementos en armonía y subordinados al objeto por conservar.”⁵³



Readecuación

“Son operaciones de integración, pero llevan implícita la componente de ánimo o vida, que trasciende lo meramente físico y utilitario y es componente esencial de los Bienes Culturales”.⁵⁴

1.4.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además, se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto (ver Anexos, casos análogos).

Se sustentan en estudios:

- *Socioeconómico de la población, características urbano – arquitectónicas*, Definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración, con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa, se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto.

Esto da como resultado una intervención gradual, en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo con prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.

- Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones. Se estructuran en componentes:

- Socioculturales: la recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano, fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etarios, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;

- Económicos:

- Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
- Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
- Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

- Funcionales:

- La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular,
- Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.

- Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.

- Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

- Morfológicos:

- Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.



Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Parte importante en el rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural es el vínculo que existe entre los monumentos históricos y los mecanismos legales que las instituciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional deben de aplicar. Estas instituciones deben velar porque el patrimonio de la humanidad pueda perpetuarse en el tiempo.

La legislación nacional que tiene injerencia sobre el patrimonio cultural es la que debe regir todas las acciones que permitan salvaguardar el legado arquitectónico de nuestro país.

Dentro del Marco Legal, las instituciones y mecanismos legales que tienen estrecha relación con el patrimonio cultural se describen a continuación.

2.1 AMBITO NACIONAL

2.1.1 Constitución Política de la República

Una de las varias propuestas de este trabajo de tesis como proyecto, se fundamenta en el fomento, divulgación y apoyo hacia la cultura y el arte como parte de la expresión de una nación, cumpliendo con el mandato de la carta magna, que en sus Artículos 57, 59, 61, 62, 65 y 121 manifiestan el derecho que toda persona posee

a participar en la vida cultural y artística que se desarrolle en la comunidad. En este aspecto la constitución manifiesta la obligación del Estado en fomentar y divulgar la cultura nacional. Además, expresa el cuidado especial que debe proporcionarse a los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, como parte del patrimonio cultural que los guatemaltecos poseen.

2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo con sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Según los Artículos 5, 6 y 8: el fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por sus tesoros artísticos y científicos.

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26 -97

El Decreto No. 26-97, reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3: "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones,



tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara al Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- **Categoría A:** casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.

- **Categoría B:** casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo, declarados patrimonio cultural de la nación.

- **Categoría C:** casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo.

- **Categoría D:** todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala.
- Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

- **Capítulo 1.** Consideraciones generales: se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- **Capítulo 2.** Vialidad en el Centro Histórico: establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- **Capítulo 3.** Transporte público: regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- **Capítulo 4.** Uso del suelo: establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- **Capítulo 5.** Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente, los patrimoniales categoría A y B.



- **Capítulo 6.** Incentivos: se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- **Capítulo 7:** sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- **Capítulo 8:** disposiciones finales: establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación por realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las unidades de gestión urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar....." El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayuden a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1 LEYES DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo-ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: casas reales, cabildo, aduana e iglesia mayor debían construirse alrededor de la plaza mayor. Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala.

2.2.2 CARTA DE ATENAS (1931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "en el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra Carta de Atenas 2003, creada por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige, principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan en Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa." (Carta de Atenas 2,003). Aquí existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4 CARTA DE VENECIA (1964)

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los



pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

2.2.5 CARTA DE VERACRUZ (1992)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde esta y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN (1972)

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aún, parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios, la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos.

La restauración no se limita, por lo tanto, a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.7 CARTA DE GRANADA (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor



del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso, las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.9 RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA (1976)

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los países en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden, tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto.

Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10 RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio, tanto individual como social.

2.2.11 CARTA DE CRACOVIA 2000, PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUÍDO

Carta de Cracovia “Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido” (2000)

En esta carta se expone lo siguiente: “cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación así como de la gestión de su patrimonio.” El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajista, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son: el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.



Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial del patrimonio universal y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacio y factores humanos, normalmente, presentes en el proceso de continua evolución y cambio.

Los paisajes, como patrimonio cultural, son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada, en diferentes sociedades, entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. “Debe evitarse la reconstrucción al ‘estilo del edificio’ de partes enteras del mismo. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual”.⁵⁵

Objetivos y métodos

Lo más importante mencionado entre éstos en la presente carta son los siguientes:

- El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.
- El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.
- Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que ésta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, ha de reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual.

La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

- En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

- Bajo este título se mencionan los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo:

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.

La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

- El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el



proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

3. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

3.1 RENACENTRO

Es la entidad que busca el renacimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, a través de un rescate múltiple e integral (patrimonial, urbanística, ambiental y social). Entre las principales entidades que conforman Renacentro están:

3.1.1 *Municipalidad de Guatemala: (Artículos 7, 39, 40, 113)*

Esta institución tiene entre sus fines el ejercer el gobierno y la administración de los intereses del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico y preservar su patrimonio natural y cultural. Le compete a la corporación Municipal la elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo; la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos; la protección del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo con sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

Está obligada a formular planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, debiendo respetar, en todo caso, los monumentos y edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones.

Ante tales obligaciones que dicha corporación debe cumplir, se formuló el Plan de Desarrollo Metropolitano, con miras a desarrollarse en el año 2,010; en este plan se define la imagen de la ciudad de Guatemala como un Centro Histórico, ecológico, turístico y cultural, dada la importancia que la ciudad tiene en estos aspectos.

3.1.2 *Consejo Consultivo del Centro Histórico*

Se creó con el propósito de complementar la labor del Departamento del Centro Histórico y dar forma a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar las actividades del rescate del importante sector del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Tiene las funciones de dictar los lineamientos técnicos necesarios para el rescate, la conservación y la revitalización del área central de la ciudad de Guatemala, así como velar por la adecuada orientación de los proyectos encaminados con tales propósitos.

El Consejo Consultivo del Centro Histórico está integrado por siete miembros titulares, cinco especialmente designados, el cronista de la ciudad y el arquitecto Mayor de la ciudad de Guatemala y un secretario.

Corresponde al Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como consejo del Renacentro, estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, la conservación y la revitalización del Centro, y velar por la adecuada orientación de los proyectos respectivos.

3.1.3 *Dirección del Centro Histórico*

Debido al gran deterioro que ha venido degradando el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción, entró en abandono, hay invasión de vendedores, delincuentes, rótulos por doquier, humo negro, y lo más deplorable, la pérdida de bienes arquitectónicos y espaciales con carácter histórico y/o artísticos, la Municipalidad Capitalina creó el Departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como dependencia de la unidad de Planificación Urbana de la Municipalidad Capitalina, el 10 de diciembre de 1992, con el fin de atender las tareas a nivel técnico de este sector.

Esta dependencia es la responsable de controlar todos los trabajos de construcción, ampliación o demolición que se realicen dentro del Centro Histórico, que se efectúan



por medio del análisis preliminar del expediente de solicitud de construcción, a través del departamento de catastro, practicando si fuese necesario, la inspección representativa al sitio por alterar.

3.1.4 Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales.

3.1.5 Ministerio de Cultura y Deportes

El Ministerio está a cargo de la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.

3.1.6 Dirección General del Patrimonio Cultural y Nacional

Esta Dirección General incluye dentro de su organigrama al Instituto de Antropología e Historia que, a su vez está integrado por los Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales; por los sitios y parques Arqueológicos; por el Centro de Restauración de Bienes Muebles; por el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles; por el Registro de Bienes Culturales; y por el Departamento de Cooperación de Museos Nacionales, que incluye al de Historia, Arqueología y Etnología, al de Arte Moderno, y a los regionales y de sitio.

El Departamento de Coordinación de Patrimonio Bibliográfico y Documentación reúne a las bibliotecas: la nacional y las departamentales, al Archivo General de Centroamérica, a la Hemeroteca Nacional y a los Departamentos de Patrimonio Nacional de las distintas instituciones arqueológicas, y al Sub-centro Regional de Artesanías.

3.1.7 Registro de bienes culturales

Este departamento tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los hechos, actas y contratos relativos a la propiedad y posesión de los bienes culturales. Además, debe registrar, catalogar e inventariar los bienes culturales de la nación, sean éstos tangibles e intangibles, muebles o inmuebles de propiedad pública o privada. También le compete asesorar a Instituciones y personas particulares en lo que se refiere a la clasificación y la identificación de bienes culturales.

3.1.8 IDAEH

Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información referida a la historia y arqueología de dicho país.

3.1.9 INGUAT

Se dedica a promover el turismo. Está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

4. CONCLUSIONES

- Los tratados, acuerdos y simposios internacionales y las instituciones que las han llevado a cabo, cuentan con objetivos claros y definidos acerca de la obligación que tiene la humanidad de proteger, conservar y divulgar a generaciones futuras el patrimonio mundial, sin importar credos, razas e ideologías de cada nación.
- El Estado de Guatemala e instituciones responsables de proteger el patrimonio cultural, deben reconocer la urgente necesidad de unificar sus criterios y esfuerzos y retomar los objetivos por los cuales existen y a los cuales se deben.



- En la propuesta de intervención que se realice en el Callejón Del Cuño, 7ª calle poniente entre la 1ª avenida y la 5ª avenida de la zona 1, se tomará en cuenta cada una de las leyes nacionales e internacionales aplicables al mismo. Dicha intervención tendrá que ser fruto del proceso de investigaciones, basadas tanto en las leyes tratados, normas, conceptos y principio de revitalización.

Citas

- 1 (Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad, 1970, p. 09).
- 2 (Le Corbusier. Principios de urbanismo, 1979, p.24).
- 3 (Laarbi, Alí Mohamed. Arquitectura y ciudad, Seminario arquitectura y ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).
- 4 (Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad, 1970, p. 09).
- 5 (Laarbi, Alí Mohamed. Arquitectura y ciudad, Seminario arquitectura y ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).
- 6 Max Sorre, EL PAISAJE URBANO, 1962, pag. 47.
- 7 Extracto no literal. Castell Manuel, La cuestión urbana, 1976.
- 8 (Castells, Manuel. La cuestión urbana, 1976, p. 154).
- 9 Cit. ibíd.
- 10 (Castells, Manuel. La cuestión urbana. 1976, p. 259).
- 11 (Castells, Manuel. La cuestión urbana. 1976, p. 260).
- 12 Extracto no literal. Sorre, Max. Op. Cit.
- 13 Extracto no literal. Lynch, Kevin. Op. Cit.
- 14 Extracto no literal. Lynch, Kevin. Op. Cit.
- 15 (Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad. 1970, p. 0174).
- 16 (Chang, Augusto. Movimiento, tiempo y escala. 1971, p. 67).
- 17 (Reiche, Günther. Estudio y análisis de los centros históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04).
- 18 (Perloff, Harvey. La calidad del medio ambiente urbano. 1974, p. 149).
- 19 (Lowdon Wingo. Ciudades y espacio. 1986, p. 42).
- 20 (Krier, Rob. El espacio urbano. 1981, p. 19).
- 21 (Bouillon Roberto. Planificación del espacio turístico. 1988, p.163).
- 22 (Krier, Rob. El espacio urbano. 1981, p. 18).
- 23 (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, La ciudad iberoamericana, 1987, p.107).
- 24 Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, Estudios Base para el reconocimiento y evaluación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. 1995, p. 28).
- 25 (Reyna, Evelyn, Un sistema de parques para la ciudad de Guatemala. 1992, p. 15).
- 26 Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 11.
- 27 Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 17.
- 28 Lynch, Kevin, Op. Cit. Pag. 18.
- 29 Ceballos, Mario. Op. Cit. Pág. 21.
- 30 (Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02).
- 31 (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p. 47).
- 32 (Sorre, Max. El paisaje urbano. 1952, p.12).
- 33 (Ledrut, Raymond. El Espacio Social de la ciudad. 1974, p. 24).
- 34 (Landra, Horacio. Plan piloto de renovación urbana. 1971, p. 09).
- 35 Ceballos, Mario y Marco Antonio To. El Complejo arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala, una propuesta de restauración y reciclaje. Glosario.
- 36 (Quinto Centenario. Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica, 1992, p. 02).
- 37 (Díaz Berrio, Salvador. Protección del patrimonio cultural urbano, 1986, p. 103).
- 38 (Benavidez Solís, Jorge. Curso de restauración de monumentos y conservación de centros históricos, 1975-78, Documento Sumario).
- 39 (García Villagrán; 1966:90).
- 40 (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).
- 41 (Bonfil, Ramón; 1971: 29).
- 42 (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- 43 Cit. ibíd.
- 44 (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- 45 Cit. ibíd.
- 46 (Díaz Berrio, Salvador; 1974:9).
- 47 (Sandoval; 1993:6).
- 48 (Ceballos y To; 1990: pag. 132).
- 49 (Documento de Curso conservación de monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp).
- 50 (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).
- 51 ("Carta de Lisboa", octubre de 1995).
- 52 Municipalidad de Guatemala, PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA. Modelo teórico.
- 53 Diaz, Berrio. Op. Pág. 7.
- 54 Diaz, Berrio. Op. Pág. 7.
- 55 Giuseppe Cristinelli, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, año No. 12, No. 50,2004 p.57-65.



CAPÍTULO III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

Comprende el contexto general del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, aspectos físicos, aspectos históricos y urbanísticos, de la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción.

GRÁFICA

EN LA ENTRADA DE LA CIUDAD SE ENCONTRABAN LAS "GUARDAS", ÉSTAS ERAN UNAS GARITAS DE CONTROL DE ACCESO A LA CIUDAD, LAS QUE HABRÍAN A LAS 6 DE LA MAÑANA Y LAS CERRABAN A LAS 6 DE LA TARDE. MIENTRAS TANTO, NADIE SALÍA O ENTRABA A LA CIUDAD. LA





CAPÍTULO III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1 INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO

El presente capítulo describe el entorno físico donde está inscrita el área de estudio del presente proyecto de graduación, es decir, su ubicación dentro del espacio territorial y las características del medio ambiente natural y social, estas variables se dividirán en tres aspectos importantes,

- **El contexto territorial**

Aquí se describen todas aquellas características físicas naturales como el clima de Guatemala, su topografía, sismología, etc.

- **El contexto histórico**

En éste se hará un breve resumen de aquellos eventos históricos que sucedieron en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta el presente.

- **El contexto urbano**

En este aspecto, se describirá las características sociales como la población, sus edades, su estatus económico, etc.

1. CONTEXTO TERRITORIAL

1.1. Localización'

Guatemala se encuentra ubicada en la región central de Centroamérica, localizado en el extremo septentrional de Centroamérica limita al Noreste con México, al Sur, con el océano Pacífico; al Este, con Belice, el mar Caribe y las Repúblicas de Honduras y El Salvador.

Posición geográfica: entre los paralelos 13°44' a 18°30' latitud norte: y entre los meridianos 87°30' a 92°13' longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar desde 1500 MT.

La superficie total es de 108,889 Km. cuadrados, extensión en la que predomina un relieve montañoso, determinado por la Sierra Madre; la zona media comprende el altiplano central, constituyéndose el sector de dicha meseta, como el núcleo central de la nación.



Localización de la República de Guatemala.²

1.2. División administrativa³

El territorio de la república se divide en 22 departamentos, 330 municipios y 8 regiones:

Región I, Metropolitana, Guatemala;

Región II, Norte, Alta Verapaz y Baja Verapaz;

Región III, Nororiente, Zacapa, Izabal, Chiquimula y el Progreso;

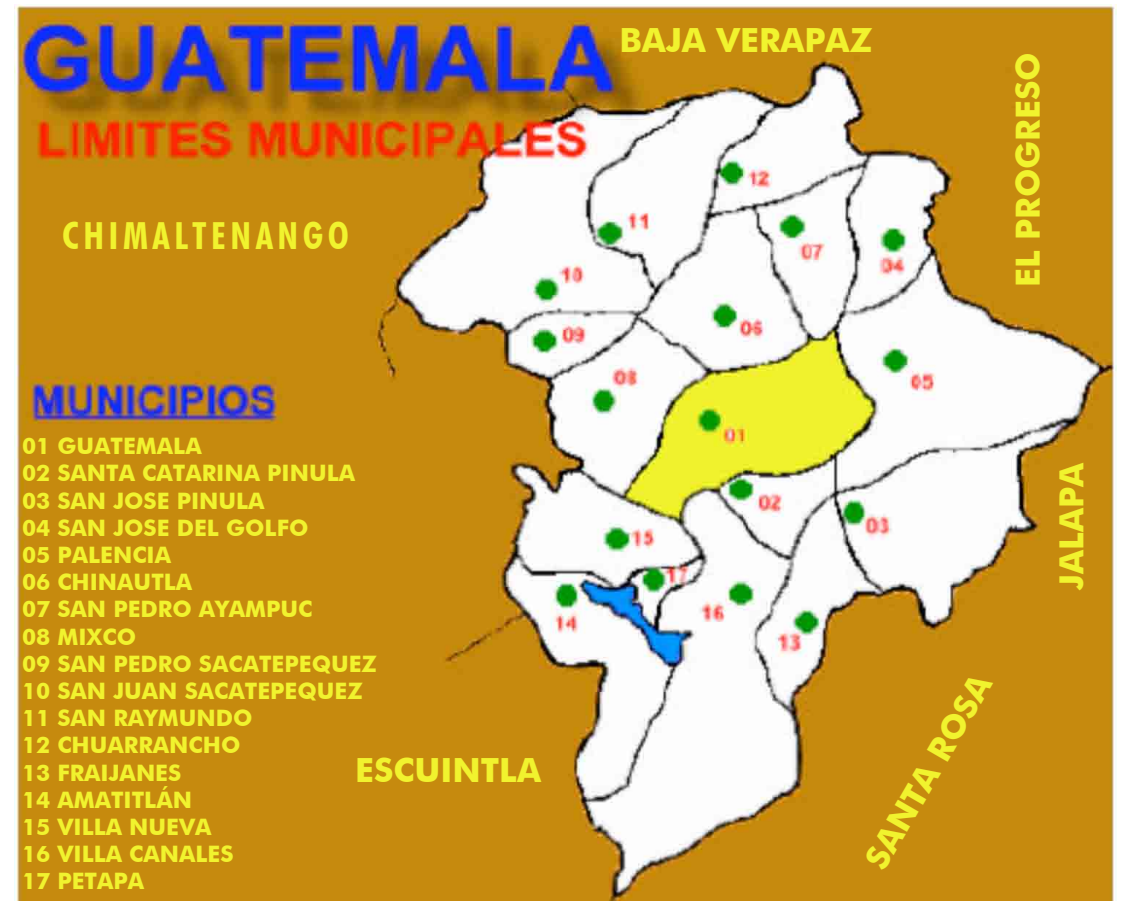
Región IV, Suroriente, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa;

Región V, Central, Escuintla, Sácate peques y Chimaltenango;

Región VI, Suroccidente, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán;

Región VII, Noroccidente; Quiché y Huehuetenango;

Región VIII, Petén.



Municipios del Departamento de Guatemala⁵

El departamento de Guatemala lo conforman diecisiete municipios: Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, San José del Golfo, Palencia, Chinautla, San Pedro Ayampuc, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, Fraijanes, Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales, Petapa.

1.3. Altura

La ciudad de Guatemala se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el observatorio nacional, la altura es de 1,502.32 metros sobre el nivel del mar.



Alturas del departamento de Guatemala.⁶

1.4. Climatología⁷

En Guatemala se encuentran tres regiones climáticas que son llamadas:

- **Región cálida seca:** ocupa el 4.7% del territorio nacional (5,121 Km. cuadrados) corresponde al oriente del país, caracterizado por poca humedad y temperatura mayor de 22° C.
- **Región templada Húmeda:** corresponde al 20.46% del territorio del país (22,280 Km. cuadrados). La condición de humedad va de húmedo a semiseco, la temperatura va templada (15-° C) a fría (6-12°).
- **Región cálida húmeda:** corresponde al 66.05% del territorio nacional (71,926 Km²), la humedad es abundante y la temperatura elevada (mayor de 22° C) y su topografía es suave.

Clima: desde el punto de vista climatológico, Guatemala presenta características por demás variadas e interesantes. Su posición en la zona intertropical y el hecho de contar con dos litorales distintos de gran proximidad, son factores que al conjugarse producen una variada gama en sus condiciones macro climatológicas.

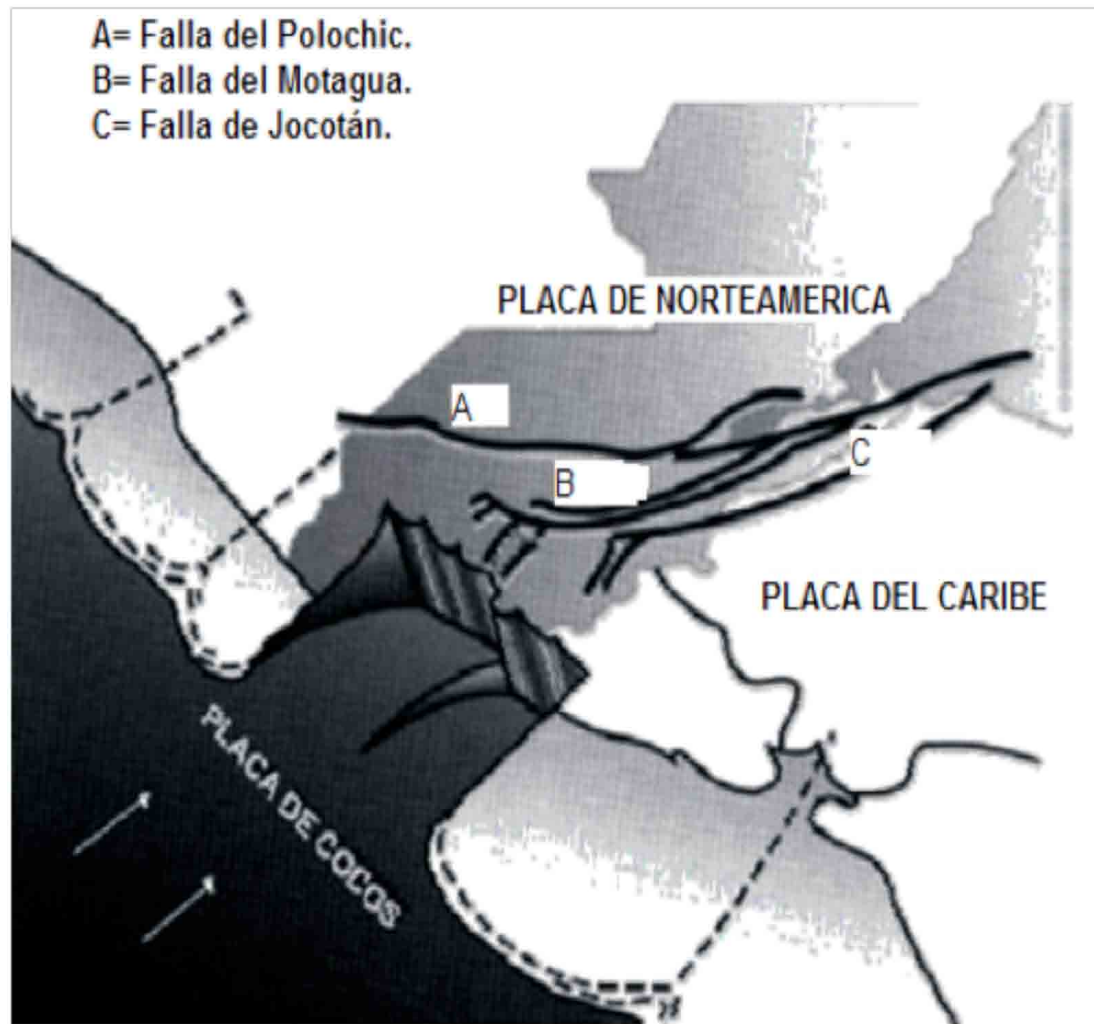
Según la clasificación climática de Thornthwaite, existen diferentes jerarquías de temperatura cálida de **128°** o mayor en las faldas de las montañas y con una temperatura que varía de 25 a 34% sin estación fría bien definida, con una humedad de **128°** o mayor con un clima cálido muy húmedo y con un tipo de vegetación natural característica de selva, y con una distribución de la lluvia con invierno seco.



Climas del departamento de Guatemala.⁸

1.5. Sismología

El territorio de Guatemala está localizado sobre tres placas tectónicas conocidas como la Norteamérica, del Caribe y de Cocos, mismas que guardan cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica volcánica, geotérmica y de la abundancia de microsismos. Esta condicionante geológica es la que obligó el traslado y fundación de la ciudad de capital de La Antigua Guatemala en el valle de la Ermita. El proyecto de investigación de desastres naturales y zonas de riesgo de Centroamérica, a través de Centro de Investigaciones de Arquitectura -CIFA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha desarrollado un inventario de los terremotos, temblores y erupciones a que ha estado sujeto el territorio de Guatemala en el período de 1530 a 1985.⁹



Placas tectónicas y fallas geológicas en Guatemala.¹⁰

1.6. Geología¹¹

La ciudad capital se encuentra localizada en un valle, definida por dos fallas con rumbo Norte Sur; por un lado con Mixco y por otro, con Santa Catarina Pinula. El valle de Guatemala está parcialmente relleno de cenizas y arenas volcánicas que forman un piso de topografía uniforme y que debajo de la superficie actual hay un fondo irregular cubierto por cenizas de espesores de 100 a 200 metros. Por otra parte, el fondo original del gravamen, rocoso e irregular, apenas sobresale del relleno de cenizas y arenas en unos pocos puntos del valle, por ejemplo: camellón de la zona 8 de Guatemala, el promontorio Teatro Nacional, el Cerro del Carmen y el Cerro del Naranjo.

Las clases de suelos que se encuentran en la capital son:

- Volcánicos terciarios: mayormente constituidos de rocas cristalinas de origen volcánico, que poseen una velocidad de ondas de corte mayor a los 750 metros por segundo.
- Pómez cuaternaria: perfil de depósitos profundos y consolidados de proclastos primordialmente compuestos de cenizas y pómez, con espesores que exceden los 60 metros.
- Sedimentos traslacionales: perfil sedimentario de entre 10 y 15 metros conformado de capas poco o semi consolidadas de arenas, en donde sobreyacen depósitos de pómez o ceniza y gravas gruesas, con o sin capas intermedias de arcillas poco consolidadas.
- Aluvión cuaternario: perfil caracterizado por una velocidad de ondas de corte menor a los 150 metros por segundo, compuesto de aluvión cuaternario de más de 15 metros de espesor.



1.7. Hidrología

Entre los accidentes geográficos más importantes del departamento de Guatemala, se cuenta con el recorrido del río Pixcaya, el cual sirve de lindero con el departamento de Chimaltenango. En el área Norte se encuentran los ríos Las Vacas, Los Plátanos; y al Oeste, el municipio de Palencia; al Este, la aldea El Chato recibe con los ríos Teocinte y los Ocotes. En la cresta orográfica del declive meridional se encuentran al Sur las vertientes del río Villalobos que desembocan en el lago de Amatitlán; otros ríos localizados en el municipio son: El Acatán, El Aceituno, Agua Bonita, El Naranja, El Frío, El Tubo, Guacamaya, El Negro, El Pínula, Solaya.¹²

1.8. Topografía

En general, la topografía del valle presenta leves variaciones. Conforme a los datos del Instituto Geográfico Nacional, se establece que las pendientes del departamento de Guatemala varían entre los 0% y 25%. “Geomorfológicamente, es una estructura de fondo plano, los ríos que disectan en el área han sido cortados por profundos cañones de hasta 150 mts. De profundidad. El valle se encuentra surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año cada año. Éstos siguen un orden dentro del valle. La Sierra Madre con la cumbre que la atraviesa lo parte en dos (calzada roosevelt, bulevar Liberación y calzada Los Próceres); la mitad sur drena hacia el océano Pacífico, la mitad norte, drena hacia el Mar Caribe.

A lo largo del eje norte-sur del valle, hay un camellón ligeramente realzado (calzada Aguilar Batres, avenida Bolívar y 2ª avenida): en consecuencia, el valle queda dividido en cuatro cuadrantes en cuyo centro está ahora el Trébol, Antiguo Guarda Viejo, que es una encrucijada natural. Cada cuadrante tiene su propia red de barrancas: río Pínula al suroriente; la del río Molino al surponiente.



2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO:



Vista desde la 1ª avenida al Oriente
Fotografía: GARC.

2.1 EL CONTEXTO HISTÓRICO

El origen de la ciudad de La Nueva Guatemala de la Asunción inicia con las catástrofes provocadas por los destructivos terremotos de Santa Marta 1773.

“Después de una prolongada lucha entre adversarios (Ayuntamiento, Iglesia, población) y partidarios (poderes seculares) por un traslado de la ciudad, se emitió en 1775 real cedula en favor de la fundación de una nueva capital, que parece para aquella época único ejemplo en Hispanoamérica. Se eligió como emplazamiento el espacioso “valle de las Vacas, (también conocido como valle de la Ermita o de la Virgen.

Debido a que la ciudad de Santiago no pudo ser restaurada en forma rápida, después de los deterioros que sufrió por los terremotos de Santa Marta en 1773 y luego de intensas discusiones entre los ciudadanos que aceptaban la fundación de una nueva ciudad y los que no, el 6 de septiembre del mismo año, provisionalmente, se empezaron a trasladar al valle de la Ermita, el cual no estaba totalmente deshabitado.

El arquitecto e ingeniero militar Luís Díez de Navarro fue el encargado de hacer el levantamiento y trazo para la nueva ciudad, la cual fue oficialmente fundada el 2 de enero de 1776. Su construcción se inició en marzo de ese año. En 1778, Marcos Ibáñez hizo algunas modificaciones al plano original, cambiando de lugar las plazas secundarias y dando a la Plaza Mayor dos veces el tamaño de la de Santiago.

2.2. EVOLUCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



Desde su fundación hasta la época de la independencia, se acentuó el patrón colonial hispánico en las edificaciones que se utilizarían como vivienda y/o comercio. En los edificios públicos y eclesiásticos se cambió el estilo barroco colonial, que se había utilizado en Santiago, por el neoclásico.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, el resultado fue la subdivisión de la ciudad en seis cuarteles con dos barrios cada uno.

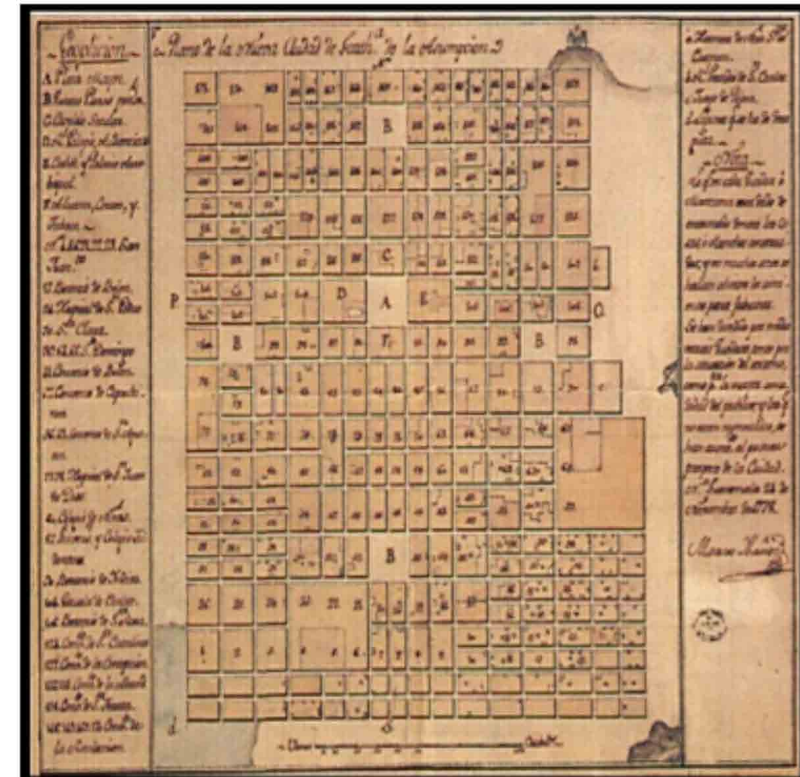
De la época de la independencia a la época liberal la ciudad sólo constituía el actual centro histórico, con algunos suburbios y pueblos cercanos que la abastecían. A partir de 1869, se llevó a cabo un crecimiento hacia el Sur debido a la construcción del muelle en el puerto de San José, en el Pacífico, hecho que activó la economía y el tráfico comercial.

De 1879 a 1885 ocurren cambios físicos en la infraestructura de las calles, pues la parte central de la ciudad es adoquinada, se introdujo el alumbrado público de gas, que, posteriormente, es sustituido por el eléctrico.

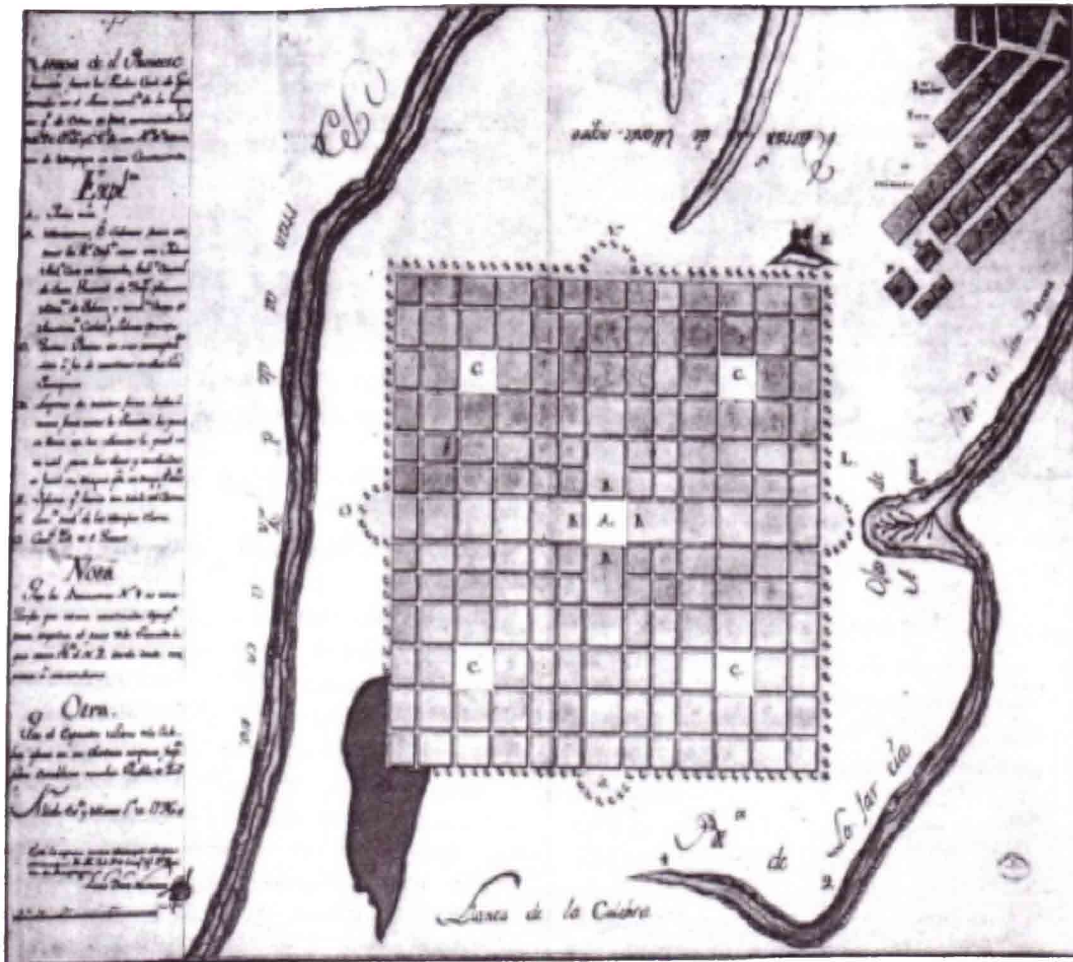
Desde 1892 se empiezan a crear nuevos barrios para los inmigrantes del área urbana y en el Sur de la ciudad se implantan suburbios para la clase privilegiada. Los espacios abiertos se jardinizan, se construyen nuevos edificios públicos y residenciales vestibulados interiormente para poder observar por ventanales y balcones el exterior que se empezó a tratar con jardineras. Asimismo, se inician los trabajos de expansión física urbana, ya que se plantean nuevas trazas para las áreas de crecimiento y para ampliar los ejes principales, especialmente hacia el Sur y Norte.

Los terremotos de 1917 y 1918, que destruyeron gran porcentaje de la ciudad, provocaron que ésta se expandiera aceleradamente. En la década de la Revolución (1944) se reestructuró la morfología de la ciudad

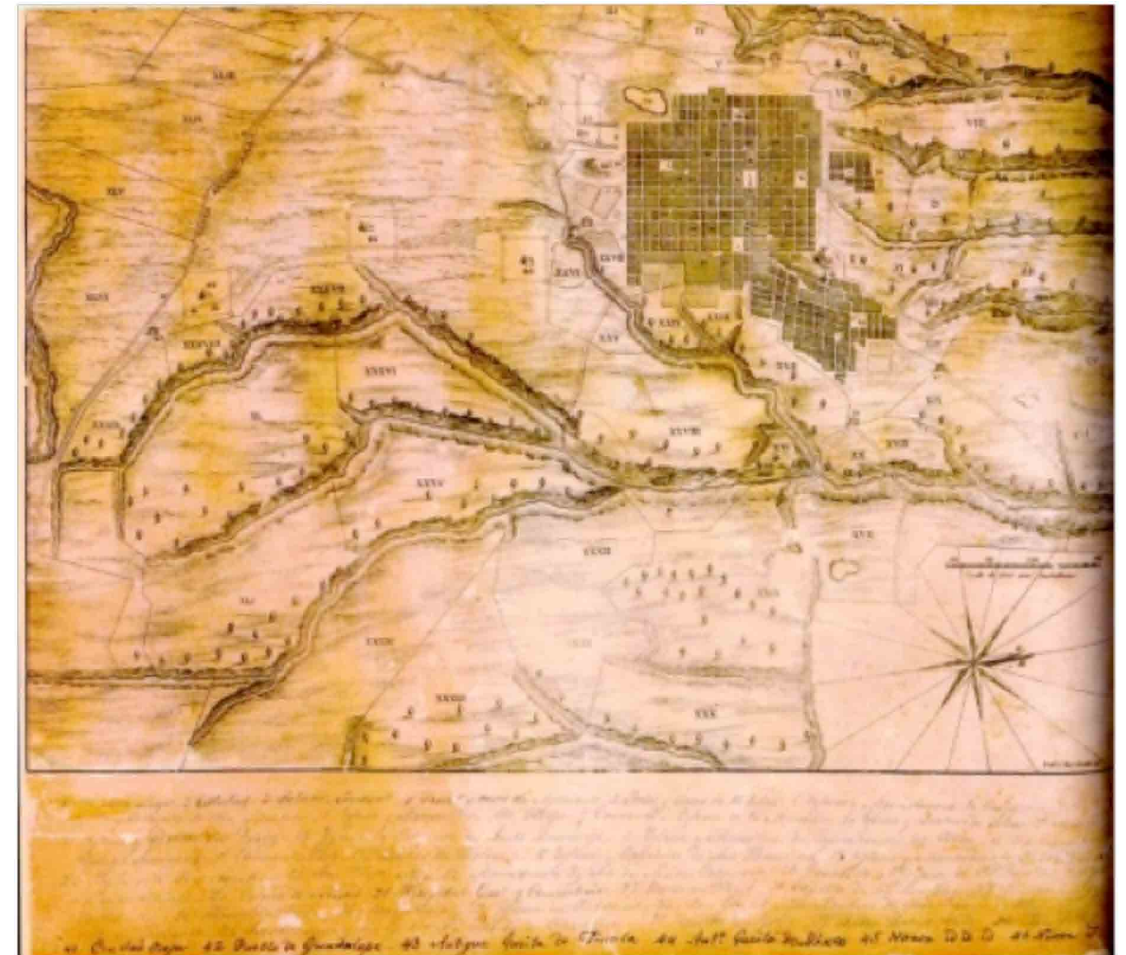
de Guatemala y de su centro histórico. Los espacios conmemorativos utilizados anteriormente fueron convertidos en recreativos; además, la obra física se dedica al equipamiento en salud y educación. En el período de 1948 -1952 la centralidad de la ciudad se desborda y esto origina que se prolonguen los ejes viales. A partir de esta época la ciudad de Guatemala se convierte en metrópoli, su centro histórico inicia un proceso de transformación, ya que las edificaciones originales se destruyen para adoptar nuevos patrones estilísticos arquitectónicos y, principalmente, se cambia el uso del suelo. Aunque los cambios no modificaron la traza original sí provocaron que la identidad que tenía la ciudad originalmente se perdiera.



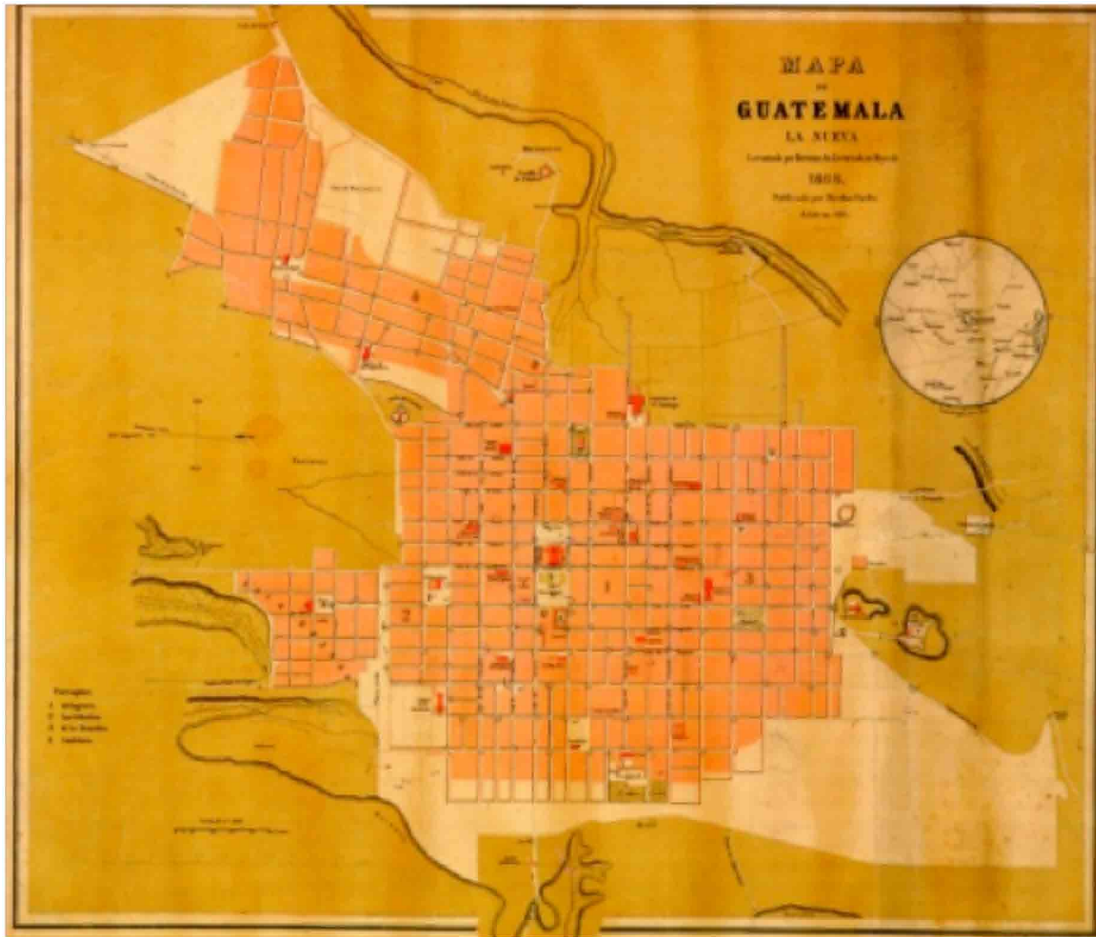
FUENTE: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



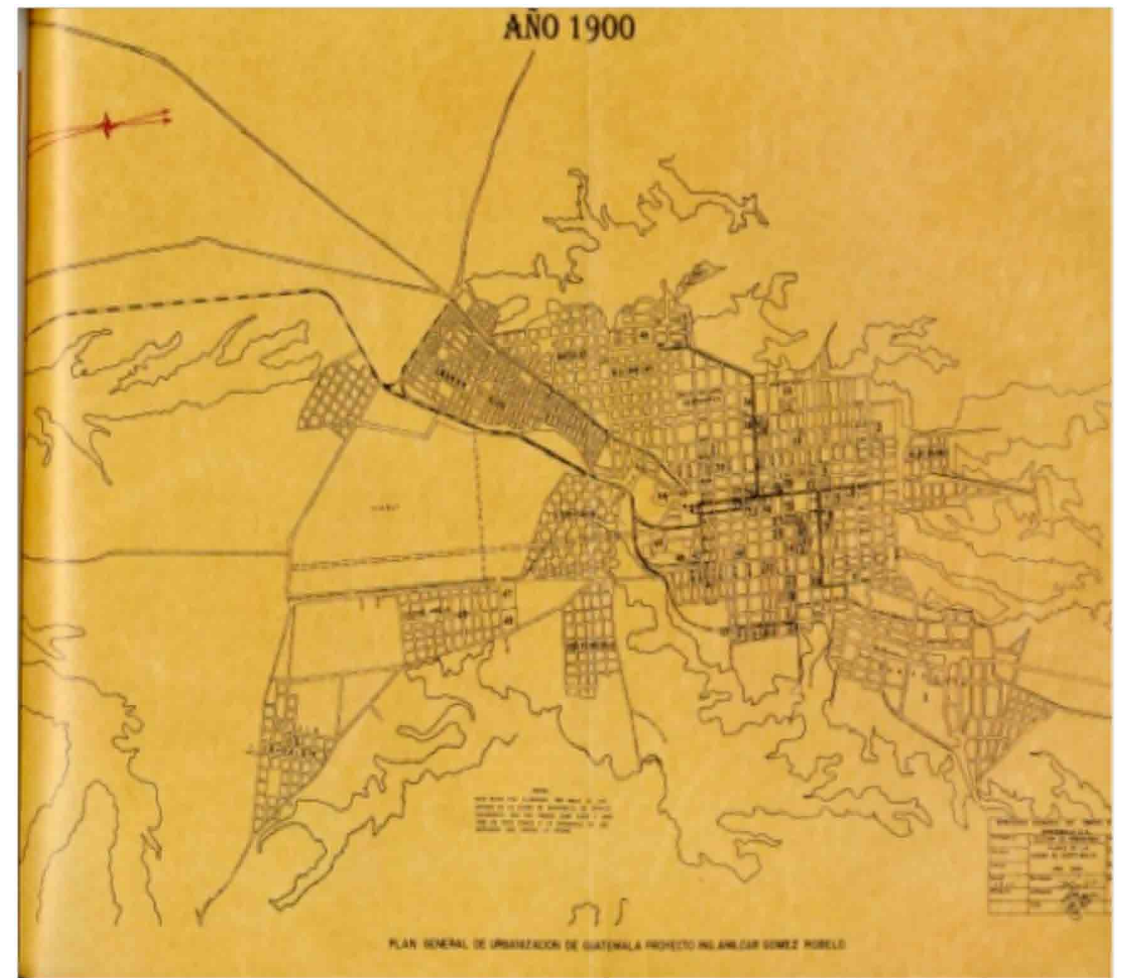
Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



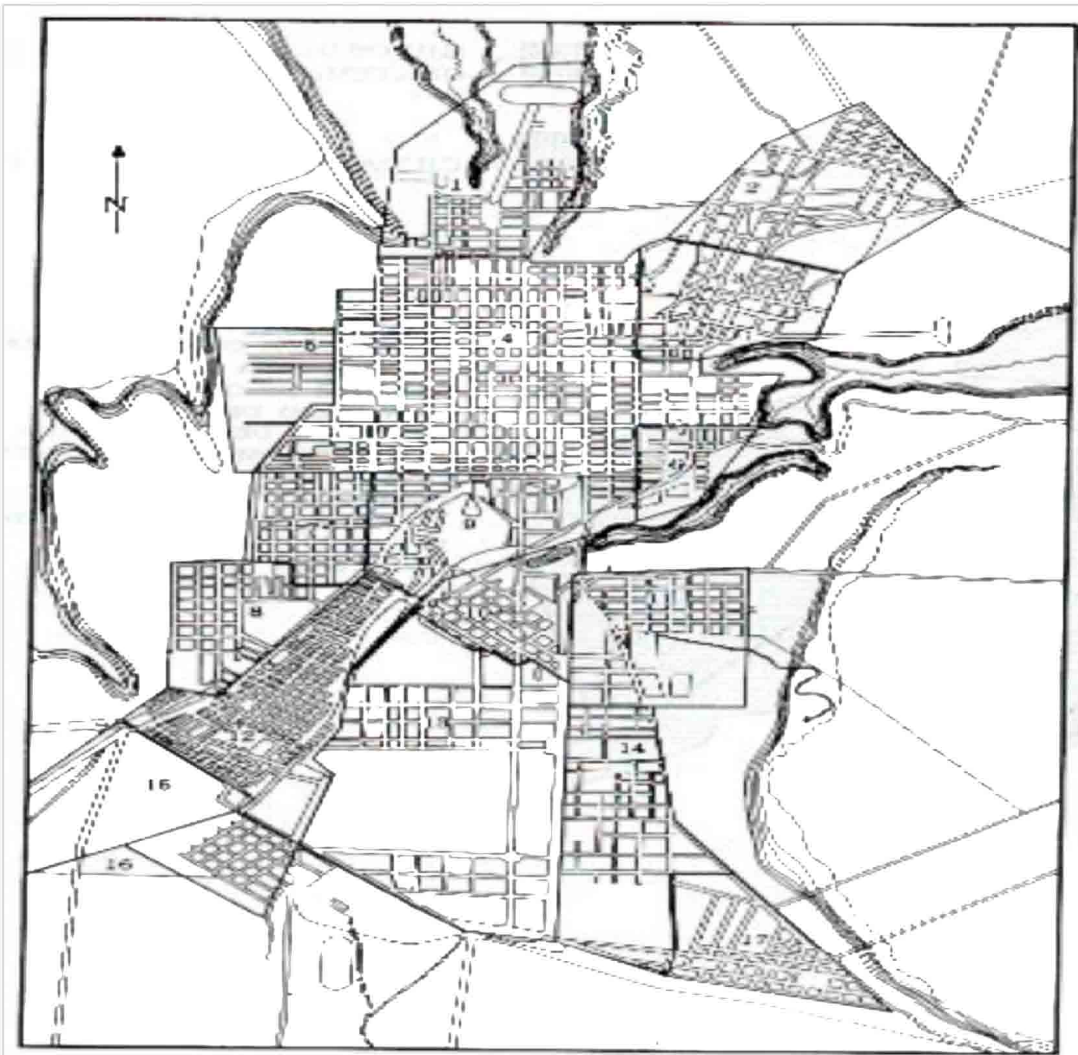
Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1884.



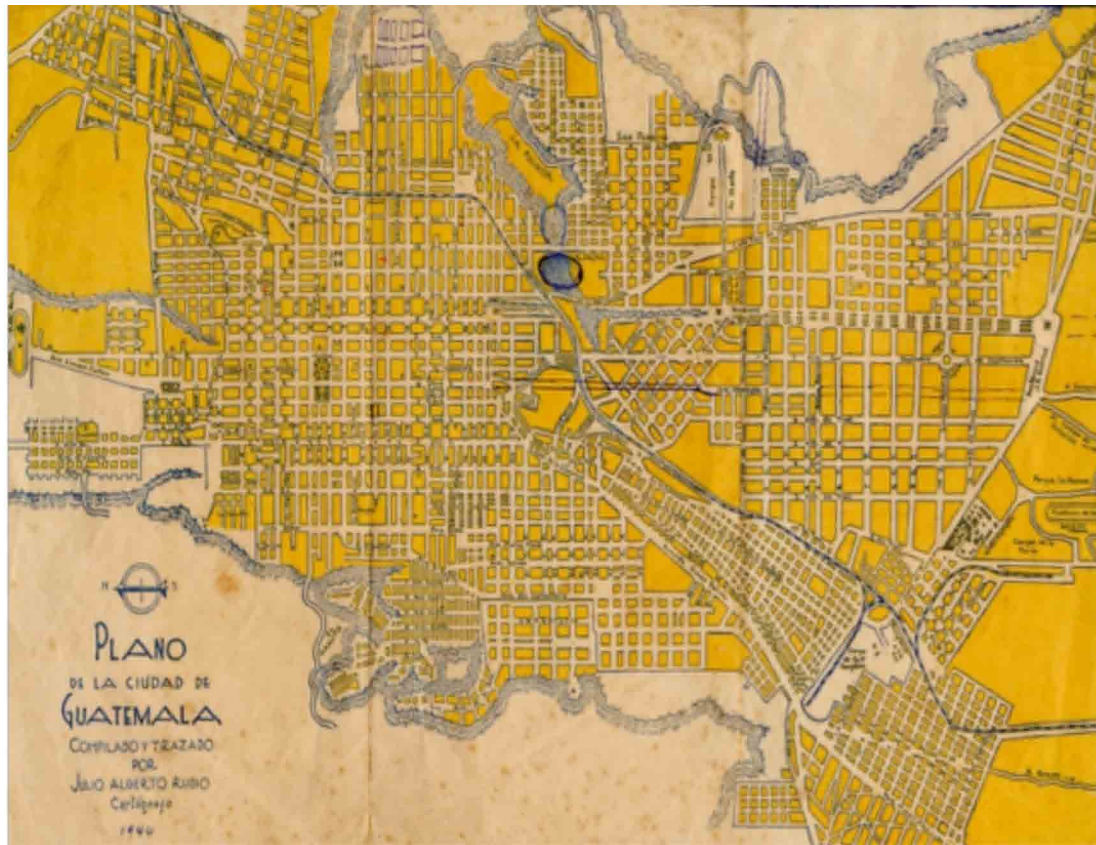
Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



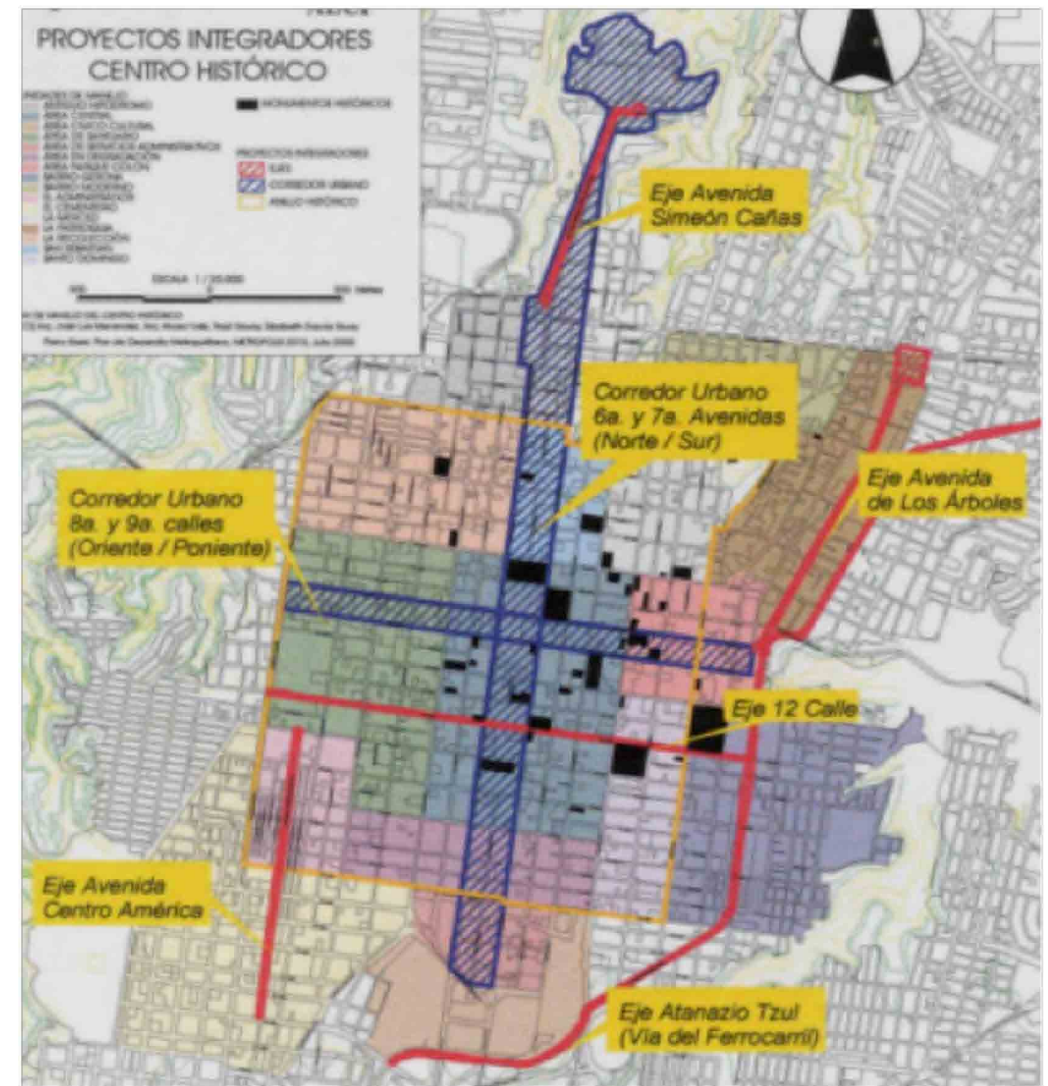
Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1925.



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1936



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1944.



Fuente: ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD. Año 1889.



3 FACTORES QUE CONDICIONAN EL DETERIORO ACTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Actualmente, el Centro Histórico se encuentra en un estado de deterioro por causas sociales, económicas y culturales que inciden en las personas que habitan y transitan en él.

Debido a la crisis económica que sufre Guatemala, desde hace algún tiempo, presenta un alto índice de migración de personas de los departamentos, causando una sobrepoblación en la ciudad, un aumento de delincuencia, hacinamiento, transformación al uso del suelo planteado originalmente, como por ejemplo: los espacios destinados para ser residencias de familias completas han pasado a ser bodegas de mercadería del comercio informal que invade las aceras de la ciudad, casas de huéspedes, parqueos de automóviles, centros educativos, etc.

El Centro Histórico representó un área de opulencia y jerarquía hasta mediados del siglo XX; pero, con el paso del tiempo, su crecimiento y la transformación del uso del suelo, aunado a factores socioeconómicos y políticos vividos en años pasados ocasionaron que sectores de mayores ingresos se trasladaran a lugares más tranquilos, amplios y exclusivos llevándose con ellos la inversión formal, dando paso a un sector de menores ingresos y de menor educación que modificó espontáneamente y sin regulación el espacio dejado por el sector de mayores ingresos e influencias, hasta el año 2000, cuando el Consejo Municipal aprueba el reglamento del Centro Histórico que incluye una ley transitoria para el plan de manejo del Centro Histórico.

Los diversos factores que han contribuido al deterioro del Centro Histórico pueden ser divididos así:

Factores socioeconómicos

- Traslado del sector con mayores ingresos financieros y más “educación” a

otros sectores de la ciudad, llevándose con ellos la inversión y dando paso al comercio informal.

- Inmigración de personas con menor ingreso económico y menor “educación”.
- Cambio de uso del suelo, subdividiendo espacios y aprovechándolos para el comercio informal, casas de huéspedes, parqueos públicos, centros educativos, etc.
- El comercio informal ha provocado que exista más delincuencia y que ésta aumente progresivamente, esto ocasiona que las personas eviten transitar por las calles del Centro Histórico.

Factores culturales

- Cambio de gusto por residencias de estilo extranjero, con grandes extensiones de jardín que sólo podían costearse familias de la élite de la sociedad de entonces.
- El Centro Histórico perdió su atracción como sector residencial y pasó a ser atractivo para el desarrollo del comercio informal con las implicaciones que esto conlleva: el incremento de la inseguridad y el deterioro ambiental y urbano paisajístico.
- En la década de 1970 la clase media abandona el centro para establecerse en la periferia de la ciudad.

Factores de la dinámica urbana

- La expansión de la ciudad y el apareamiento de otros centros que ofrecen mejores servicios que el Centro Histórico ofrecía, entre éstos: seguridad, parqueo y una tendencia contemporánea y de mayor aceptación entre la población.
- El Centro Histórico se ha convertido en un centro natural de vialidades regionales que cruzan por la ciudad, provocando la saturación del sistema de transporte y, generando, a su vez, el deterioro del medio ambiente, de la infraestructura y de los servicios existentes.
- La ocupación del Centro Histórico por personas de escasos recursos que carecen de empleo formal origina que el sector sea subutilizado en una forma desordenada y con poca regulación legal y urbanística, lo cual se ha



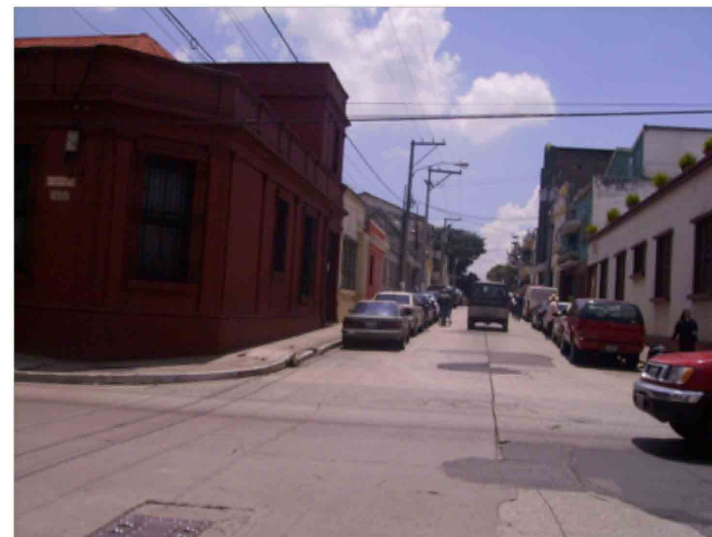
vuelto foco de atención de los delincuentes, hecho que incide en la seguridad del ciudadano que se moviliza en dicho sector.

Factores políticos y legales

- Hasta hace poco tiempo no existían leyes o normas que rigieran el tratamiento de las edificaciones, plazas y calles que conforman el Centro Histórico y mucho menos un organismo encargado de velar para que dichas leyes se cumplieran. Por este motivo, la Municipalidad de Guatemala creó, en diciembre de 1992, el departamento del Centro Histórico, asimismo, en abril de 1997, se aprueba la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, según el Decreto 26-97 y, en 1998, el Ministerio de Cultura y Deportes emite la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo ministerial No. 328-98.
- Desconocimiento por parte de los ciudadanos de las leyes que, actualmente, existen y que protegen al Centro Histórico y las cuales regulan las intervenciones que se le realicen.

Como en todos los sectores del Centro Histórico, la séptima calle Poniente conocida como el Callejón del Cuño ha sufrido de estas condicionantes que se reflejan en el estado actual de sus edificaciones, llegando a casos tan notorios como edificio de la papelería Fátima, la cual no solo daña el paisaje urbano, sino que además, modifica el uso del suelo de las colindancias, por todas las molestias que un edificio de estas proporciones se ubique dentro de una calle de las proporciones de este callejón. Los factores sociales, los grupos vulnerables también afectan a este callejón, su cercanía con la plaza central muestra la problemática imperante, desde los pegamenteros (drogadictos que inhalan pegamento de zapatero) los lava carros, y horarios nocturnos las prostitutas y homosexuales.

El ambiente de este sector ha sido contaminado visual y auditivamente; el problema de la contaminación de desechos sólidos está siempre presente en casi todo el centro histórico.



Citas

- 1 MAGA, (Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT) 2000. Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala. Guatemala. CD.
- 2 ENCARTA. Atlas mundial interactivo, 2000. CD.
- 3 MAGA, (Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT) 2000. Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala. Guatemala. CD.
- 4 ENCARTA, Atlas mundial interactivo, 2000. CD.
- 5 Límites municipales. Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de división Geográfica del departamento de Guatemala.
- 6 Mapa isométrico Depto. de Guatemala Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de alturas sobre el nivel del mar del departamento de Guatemala.
- 7 MAGA, (Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT) 2000. Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala. Guatemala. CD.
- 8 Mapa climatológico. Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de Climas del Departamento de Guatemala.
- 9 Segundo Estudio de base. Metrópolis 2010, Municipalidad de Guatemala. p. 26.
- 10 Desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala: Litoprint S.A., 2001.
- 11 Informe desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala. Guatemala, mayo 2001.12 Informe de Guatemala. Sección pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 2008.



CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

INTRODUCCIÓN

Contiene la situación estratégica para la revitalización del Centro Histórico, los criterios generales para la conformación de las áreas de intervención, metodologías conceptualización, análisis de variables tangibles e intangibles, delimitación geográfica del área por intervenir.

GRÁFICA

EN EL INGRESO, A LA CIUDAD, LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS DEL CALLEJÓN ERAN UTILIZADAS COMO MESONES Y BODEGAS PARA LA MERCANCÍA DE LOS COMERCIANTES POBRES O LLAMADOS "POQUITEROS" QUE VENÍAN DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA. EL CALLEJÓN DEL CUÑO ERA EL PASO OBLIGADO PARA LLEGAR A LA PLAZA DE ARMAS, LUGAR DONDE SE ARMABA EL MERCADO CON UNAS GALERAS DE MADERA

FUENTE ENTREVISTA AL LIC. CELSO LARA F. ELABORACIÓN GARC.



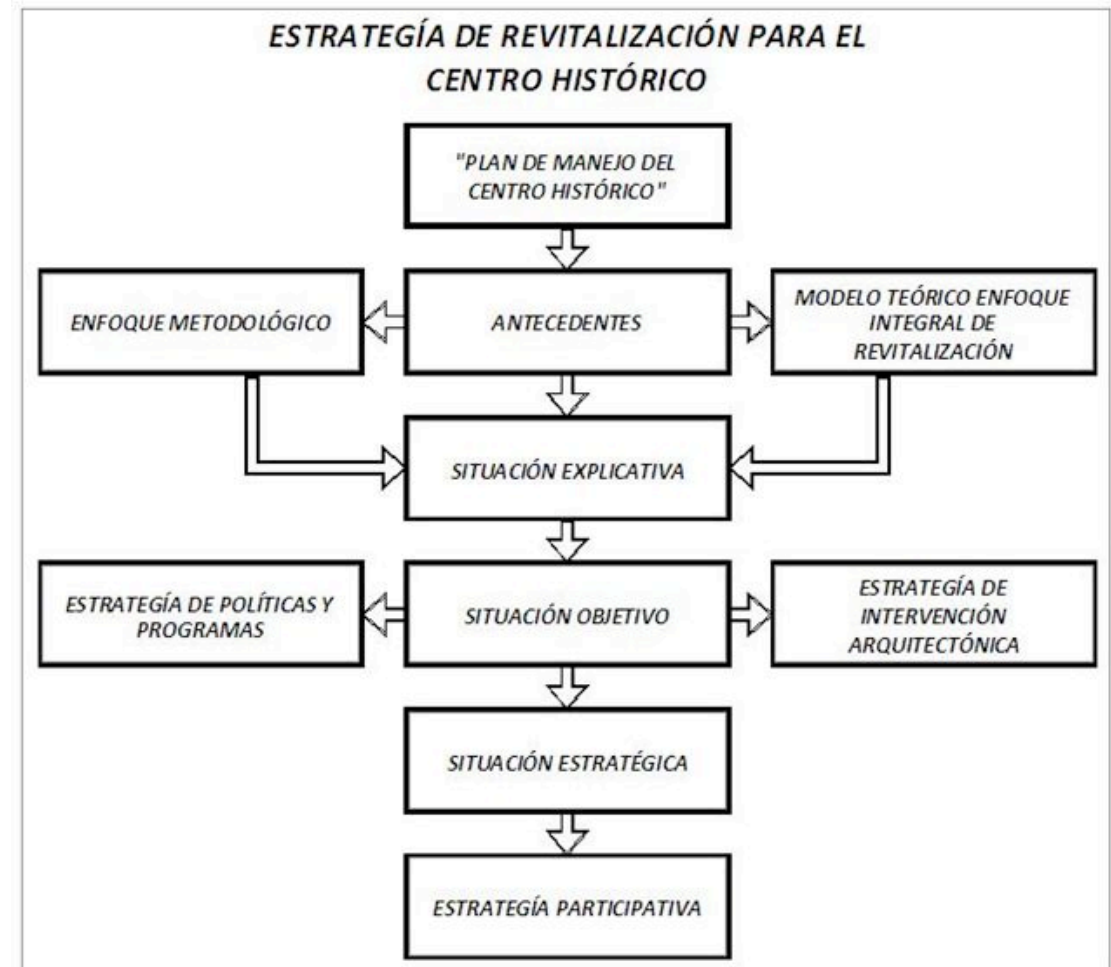
CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia general consiste en establecer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que logre consolidar un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate del área y del Centro Histórico en general, acompañado de un proceso participativo, el cual se orienta en tres vías simultáneas, las cuales mantendrán una relación horizontal entre sí.

Estrategia significa **“el camino que se debe seguir para poder lograr un objetivo”** de acuerdo con lo establecido en el plan del Centro Histórico.



Grafica 1. Situación estratégica para revitalizar el Centro Histórico
Fuente: Plan de manejo del Centro Histórico.



1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO - ARQUITECTÓNICAS

Las intervenciones urbano-arquitectónicas, sintetizan el espíritu del plan, en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en acciones claves en el entorno.¹ Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas así como la integración de la dinámica urbana del centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate integral del centro.



Grafica No. 2: Estrategia de intervención arquitectónica.
Fuente: Plan de manejo del Centro Histórico.



1.1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

La estrategia desarrollada para la reactivación del Centro Histórico se apoya en:²

- La renovación urbana, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes y usuarios;

- El mejoramiento de la economía, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas.

-La participación ciudadana, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del Centro Histórico, en el marco de una educación urbana que induzca a la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno. La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura.

Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencial de revitalización de zonas céntricas.³

Modelo teórico de la revitalización⁴

La elección del modelo teórico para poder realizar la propuesta de diseño Urbano-arquitectónico del tema de estudio se hace sobre la base de las características del entorno urbano; el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es en esencia una ciudad viva y no un "museo", en el cual se desarrollan complejas actividades sociales, económicas, culturales, política y financieras, dentro de un marco caracterizado por su valor patrimonial histórico; de tal manera que el enfoque debe proporcionar una solución integral que promueva la mutua sostenibilidad de todos los factores en juego.

Enfoques:

Enfoque conservador: consiste en la restauración y conservación de los rasgos originales del entorno patrimonial.

Modelo teórico: este modelo preserva solamente algunas característica físicas y volumétricas sin tomar en consideración su integridad arquitectónica, dejando abiertas las puertas para las nuevas funciones de la modernidad.

Modelo integral: este modelo promueve la conservación de la integridad arquitectónica aceptando eventuales modificaciones en cuanto a su destino y cambio de funciones en el contexto urbano, también integra los problemas de rehabilitación urbana, social y sustentabilidad económica.

El análisis del objeto de estudio se basará basaremos en este modelo integral ya que éste contiene todas las características necesarias para lograr un resultado completo.

En tal sentido, la propuesta de diseño urbano-arquitectónica de revitalización del Callejón del Cuño y del núcleo Santuario del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, está acompañada de una agenda de acciones complementarias en cuanto a la protección del acervo patrimonial y rehabilitación del medio ambiente urbano físico, como el transporte, infraestructura y contaminación visual, así como aspectos sociales, particularmente el manejo de grupos vulnerables, comercio informal, seguridad y participación ciudadana, implementando, a su vez, políticas de reactivación económica mediante la creación de incentivos y reglas claras para los inversionistas.

La estrategia de intervención urbano-arquitectónica para este estudio en particular del Callejón del Cuño tiene como base principal cuatro componentes de revitalización que se deben tomar en cuenta:

- Protección patrimonial: tangible e intangible
- Rehabilitación del medio ambiente urbano: físico: transporte, infraestructura,



contaminación social: grupos vulnerables, comercio informal y participación ciudadana.

- Política de vivienda: apart hotel, suites, “*efficensy*”
- Reactivación económica: usos prioritarios e incentivo

1.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA (UNA DEFINICIÓN)

Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.⁵

1.1.3 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

Son definidos como “conjunto de edificaciones y espacios abiertos urbanos específicos que, por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales así como por su posición estratégica dentro de la estructura de las unidades de gestión urbana o por su potencial arquitectónico los convierte en objetivos prioritarios de revitalización y elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico.”⁶

Cada núcleo urbano revitalizador contará con un paquete de acciones concretas o proyectos puntuales, tanto para las edificaciones y espacios abiertos seleccionados, como para su área de influencia, su programa de trabajo incluirá nuevas construcciones, restauración, manejo de fachadas, remodelación de calles y plazas, mobiliario, iluminación, etc.

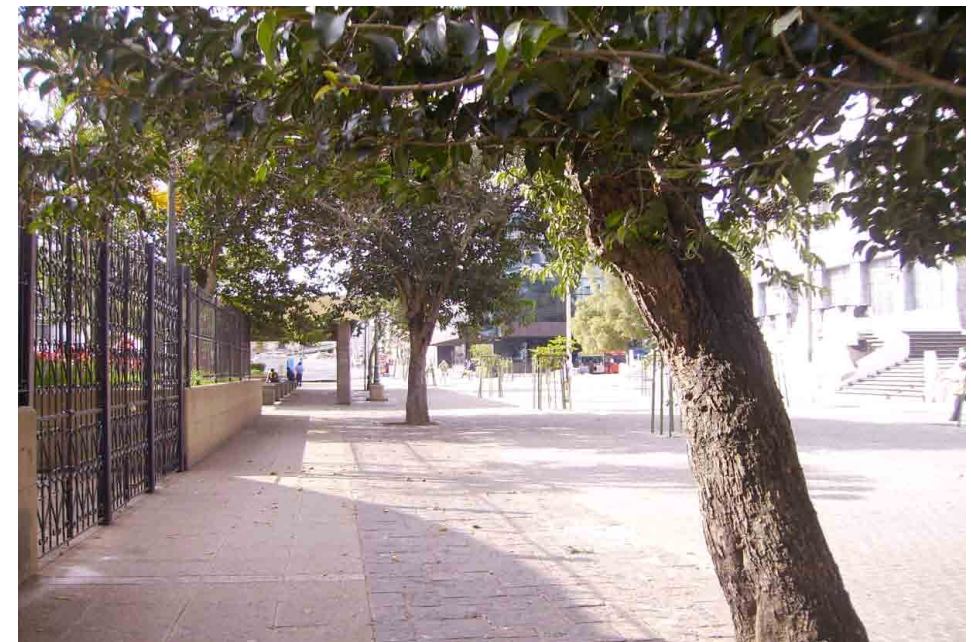
1.1.4 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que, por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección

obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad especial existente o potencial. La estructura de este tipo de proyectos es de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

1.1.5 PROYECTOS PUNTUALES

Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que, por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales serán identificados y definidos sectorialmente, o bien a través de los comités únicos de barrio en las estrategias de participación.



5ª avenida frente a la Biblioteca Nacional
AUTOR: GARC

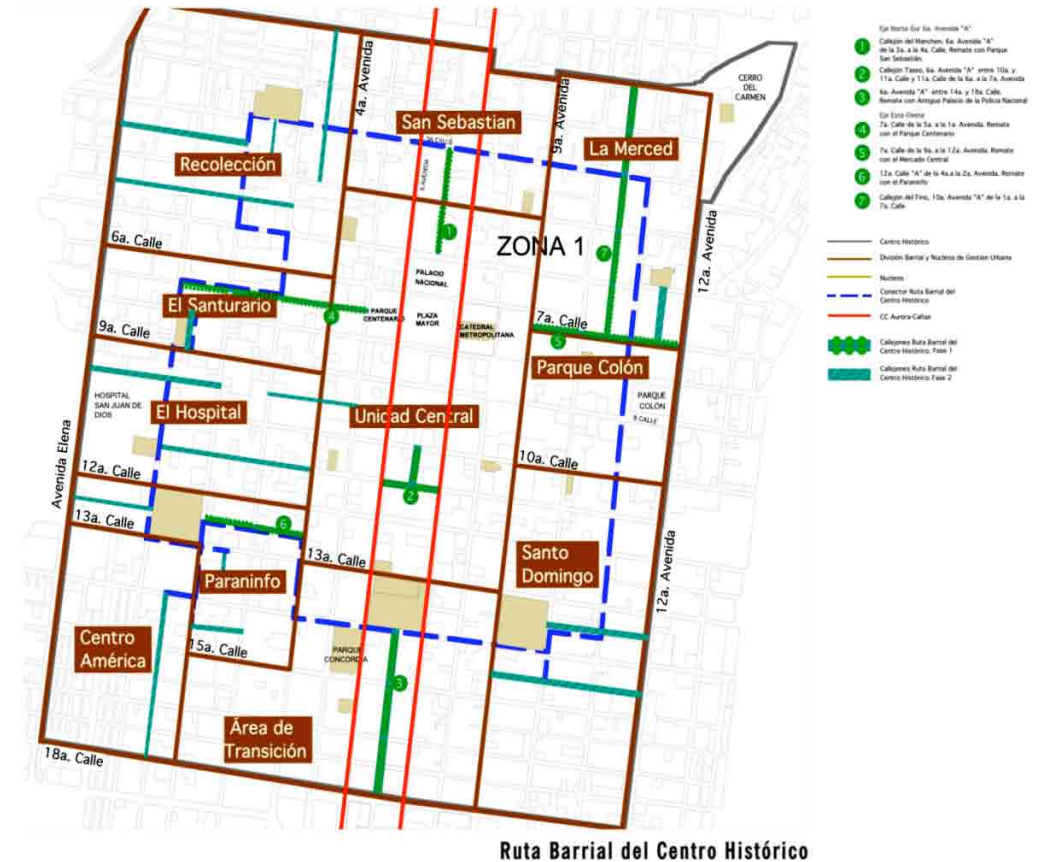


2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

2.1 CRITERIOS DE CONFORMACIÓN

Las unidades de gestión Urbana fueron formadas o estructuradas en base a sus características homogéneas endógenas, como barrios, sectores comerciales, valoración y riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, memoria histórica e, incluso, el grado de deterioro y aún aquellas que paradójicamente, no poseen homogeneidad. Su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas poseen. Las unidades de gestión urbana o unidades de manejo identificadas por el marco regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico son las siguientes:

- Unidad central, unidad en estudio (ver ilustración)
- Recolectión
- San Sebastián
- La Merced
- Colón
- Santo Domingo
- Centro América
- El Parainfo
- El Hospital
- El Santuario
- Transición



Fuente: Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala.



2.2 OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA CENTRAL

GENERALES:

- Mejorar el rol que juega la Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo y, por ende, la del Centro Histórico dentro de la ciudad, así como el que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita.

ESPECÍFICOS:

- Poseer un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales, de los residentes.
- Atraer nuevos residentes por medio de la creación de nuevos lugares para vivir.
- Satisfacer las necesidades de los residentes a través de la generación de comercio de tipo barrial.
- Generar nuevos usos del suelo para crear sitios de interés cultural y turístico.
- Crear sitios adecuados de trabajo para el préstamo de servicios profesionales.
- Incentivar las ventas de artesanía local por medio de eventos culturales y la creación de sitios adecuados para la venta.
- Generar la infraestructura adecuada para que sus usos prioritarios se encaucen.

Éstos son uso residencial, cultural, servicios especializados, específicamente, profesionales, la creación de teatros e industria artesanal.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El núcleo central gira, principalmente, en torno a las actividades comerciales, dentro de las actividades complementarias a éstas se encuentran las educativas, culturales, políticas y otras, como restaurantes, cafés internet, heladerías, cafeterías, etc. Además de esto, se tiene a los residentes del área que son quienes le dan vida a las tradiciones religiosas del lugar.

Dentro del núcleo se llevan a cabo diversas actividades de carácter institucional así como de servicios profesionales; estas últimas generadas, principalmente, por la antigua Aduana.

Se puede decir del núcleo que es un área utilizada mayoritariamente por las personas que la visitan por trabajo o estudios más que, por aquellos que la utilizan para residir en ella.

3.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN

Para determinar y establecer el núcleo por revitalizar y la localización de posibles núcleos revitalizables en el futuro, se evalúa la totalidad de la unidad de gestión urbana "Santuario de Guadalupe", la cual fue asignada por el departamento del Centro Histórico, identificando dentro de la misma los elementos arquitectónicos y espacios abiertos que la Ley de Protección Patrimonial del Centro Histórico clasifique como categorizados tipo "A" y que por su posición estratégica dentro de la estructura urbana y por el valor histórico patrimonial que poseen dichas edificaciones, las convierten en elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico.

En la unidad de gestión urbana "Santuario de Guadalupe" existe un solo inmueble categorizado tipo "A" que posee el mayor valor patrimonial en dicha área, es el conjunto monumental "de la iglesia Santuario de Guadalupe", éste reúne las características para ser un punto claro de referencia. En el pasado existió el Templo y convento de la Escuela de Cristo, el cual se ubicaba sobre la cuarta avenida entre séptima y octava calle, por lo que el barrio también llevo el nombre de: Barrio de la Escuela de Cristo. Al desaparecer el templo y el convento, el barrio toma el nombre que ahora lleva.

Para la delimitación del área de influencia del núcleo de gestión Santo Domingo, se analizarán todas las calles de la unidad de gestión del mismo nombre; basados en distintas variables que valorizan los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio



que serán analizadas por medio de matrices en torno al valor patrimonial o edificaciones de carácter monumental tipo “A”, dándoles a cada una de éstas una ponderación que dependerá, principalmente, de su relación con los distintos conjuntos monumentales ubicados dentro de la unidad.

Luego se procederá a sumar el valor de todas las variables por calle, para así Establecer cuales son las calles de mayor rango cuantitativo en relación con cada núcleo de la unidad para establecer así sus áreas de influencia. Las variables a analizar en cada calle para la determinación del área de influencia para posterior estudio del núcleo son:

3.1.1 CATEGORIZACIÓN

Se refiere a la categorización de la ley para el patrimonio histórico que clasifica los edificios según su pureza o grado de deterioro teniendo en cuenta a qué estilo arquitectónico pertenecen, en tipo “A”, “B” y “C”,. Según el Plan de Regulación Urbana.

3.1.2 HOMOGENEIDAD

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello, únicamente, los edificios tipo “A” y “B”, ya que los de tipo “C” han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial pero no homogéneo. Se considerará que una calle es recuperable si posee más del 35 % de homogeneidad

3.1.3 RELACIÓN VISUAL

Esta variable se refiere al porcentaje del edificio o conjunto monumental que a lo largo de una calle se logra percibir, catalogando este porcentaje en alto, medio y bajo y dándole a cada uno de éstos un valor. Ejemplo: si al ubicarse al centro de una calle se visualiza una buena parte del edificio se considerará como una relación visual alta; si la visualización es menor, pero si se percibe parte de este será media y si no se visualiza el edificio, será baja o nula.

3.1.4 REMATE URBANO

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad de la calle (basado en la teoría de Kevin Lynch). Se considera que es una variable importante en la selección de calles, ya que mejora la perspectiva urbana.

3.1.5 VÍAS PROCESIONALES

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta procesional.

Conforman una villa procesional las calles o segmento de las mismas, que forman parte de una ruta procesional, determinándose así el valor religioso que posee el área en cuanto al paso de los cortejos procesionales por las calles de los diferentes templos del Centro Histórico, en fechas de la Semana Mayor, dándoles un mayor valor intangible a estos segmentos de calle.

La mayoría de las procesiones que realizan parte de su recorrido por las calles de la Unidad de Gestión, hacen su paso sobre la 1ª avenida entre 9ª y 6ª calles rumbo hacia el barrio de la Recolectión, con excepción de un cortejo que pasa por la 2ª avenida entre 6ª y 9ª calles, que proviene de la Recolectión, y 8ª calle entre 1ª y 3ª avenidas.

Las rutas procesionales que circulan por las calles de la unidad de gestión dan un valor diferente a las mismas con respecto a las demás, son las siguientes:

Señor Sepultado

Templo de la Recolectión. (Viernes Santo)
1ª avenida entre 9ª y 6ª calles.

Jesús de la Merced

Templo La Merced (Martes Santo)
6ª calle entre 3ª y 1ª avenidas



Cristo Yacente Nuestra Señora de los Remedios

Templo del Calvario (Viernes Santo)

1ª avenida entre 9ª y 6ª calles

Jesús Nazareno de los Milagros

Templo de San José (Domingo de Ramos)

1ª avenida entre 9ª y 6ª calles.

Jesús Nazareno del Rescate

Templo de Santa Teresa (Miércoles Santo)

8ª calle entre 3ª y 2ª avenidas, 2ª avenida entre 8ª y 9ª calles.

Jesús Nazareno Cristo Rey

Templo de Candelaria (Jueves Santo)

12 avenida entre 9ª y 6ª calles

Jesús de Nazareno del Consuelo

Templo de la Recolección (Sábado de Ramos)

2ª avenida entre 6ª y 8ª calles, 8ª calle entre 2ª y 1ª avenidas,

1ª avenida entre 8ª y 6ª calles

Virgen de la Soledad

Templo de la Recolección. (Sábado Santo)

1ª avenida entre 9ª y 6ª calles

Consagrada Imagen del Cristo de las Tres Potencias

Templo de La Parroquia (Lunes Santo)

4ª avenida entre 6ª y 9ª calles

Virgen de Guadalupe

Santuario de Guadalupe (11 y 12 de diciembre)

Rezos 1ª avenida- 7ª calle hasta la 4ª avenida y regreso por la 8ª calle hasta el templo.

Ver plano de rutas procesionales

3.1.6 FIESTAS PATRONALES

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias.

Es una variable que nos ayuda a determinar que calles del núcleo por intervenir, poseen mayor relación visual y directa con el edificio tipo "A", o el conjunto monumental, que es decir, el porcentaje de la fachada que observamos cuando transitamos por las mismas. Si observamos la totalidad de la fachada es relación visual 100%, si únicamente se ve la mitad de la fachada, es relación visual 50%, o 0%, cuando no se observe la fachada desde este punto, por lo tanto, son las que poseen mayor valor por estar alrededor del conjunto monumental, obteniendo así un punteo mayor en esta variable.

Los segmentos de calles que más relación visual poseen con el monumento o edificación tipo "A" son los siguientes:

- 1 1ª avenida entre 8ª y 9ª calles
- 2 1ª avenida "A" entre 8ª y 9ª calles
- 3 1ª avenida ente 7ª y 8ª calles
- 4 8ª calle entre 1ª y 2ª avenidas
- 5 9ª calle entre 1ª y 2ª avenidas

Calle de los Paulinos

2ª avenida, pasando por la 8ª calle hacia el norte

Calle del Olvido

3ª avenida, pasando por la 8ª calle hacia el norte



Calle del Oratorio
4^º avenida, pasando por la 8^º calle hacia el norte
Calle del Incienso
6^º calle poniente de la 7^º avenida a la Avenida Elena
antigua Sslida de la nueva ciudad
Callejón del Cuño
7^º calle poniente de la Avenida Elena a la 5^º avenida
antigua calle de ingreso a la Ciudad, en esta calle existió una garita de acceso.
Calle del Santuario
8^º calle poniente, desde la 7^º avenida a la Avenida Elena,
calle de la Independencia
9^º calle Poniente, desde la Avenida Elena a la 7^º avenida

Ver plano de nombres de las calles

Fiestas patronales o feria

De igual forma, nos indica la fecha del año en la que se celebra la feria en conmemoración al patrono de la Iglesia , y la ubicación del espacio urbano dentro de la Unidad de Gestión, así como el valor religioso que posee el barrio, y las diferentes actividades religiosas que se realizan en dicha fecha.

Son representadas por actividades tradicionales de la época cuaresmal o celebraciones en honor a los santos o patronos de los templos católicos, dichas actividades se manifiestan en los alrededores de los templos y cercanías, estas actividades transforman la fisonomía del espacio urbano, convirtiéndose en un lugar de comercio ambulante y gran concurrencia peatonal, por lo que dichas actividades forman parte importante de las tradiciones guatemaltecas.

Patrona del Templo del Santuario



Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

Diciembre es el mes en el cual se realizan las actividades de la feria patronal, se celebra del 12 al 18 de Diciembre de cada año, conmemorando las apariciones de la Virgen de Guadalupe en México. Para esta fecha se ubican ventas de comida típica, golosinas como parte de la tradición gastronómica, así como lugares donde se montan escenarios para tomar fotografías a los niños que se visten con ropa de indígenas.

Las calles que son ocupadas, generalmente, por las actividades de la feria son las del perímetro del templo, asignando un valor mayor a dichas calles, éstas son:



8ª calle entre 1ª y 2ª avenidas

9ª calle entre 1ª y 2ª avenidas

Segmento de la 8ª y 9ª calles entre Avenida Elena y 1ª avenida

Ver plano de ocupación de la feria de la Virgen de Guadalupe

Colocar de la feria

3.1.7 FIESTAS CÍVICAS O DESFILES

Como celebración de la independencia y otros hechos históricos, se realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del Centro Histórico.

3.1.8 HECHOS HISTÓRICOS

Son innumerables los hechos suscitados dentro del Centro Histórico, por lo que se citarán los de mayor importancia o trascendencia y en este caso, el Callejón del Cuño no es la excepción.

3.1.9 RELACIONES FUNCIONALES Y ESPACIALES

Las relaciones funcionales son las que las calles establecen entre los núcleos, tanto dentro de una unidad de gestión como con los que se encuentran en otras unidades. Las relaciones espaciales son las que las calles poseen en relación al núcleo más cercano a ellas.

3.2 RESULTADOS

De la evaluación que se hizo los resultados son los siguientes: que dentro de la unidad de gestión se conforman varios núcleos de Gestión Urbana, estos son los siguientes:

- Núcleo de Gestión Urbana Santuario
- Núcleo de Gestión Urbana Hospital
- Núcleo de Gestión Urbana Central
- Núcleo de Gestión Urbana Recolección

Dentro de la Unidad de Gestión Urbana Santuario se encuentra el Callejón del Cuño que es el área de estudio de este proyecto de graduación, por ser uno de los accesos más antiguos a la ciudad.

Citas

- 1 RenaCENTRO. "Plan del Centro de la Nueva Guatemala de la Asunción" 1990. S.n.p.
- 2 Teodoro Peña. 'Empresa del Centro Histórico de Quito', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.
- 3 Eduardo Rojas. BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999), 'Revitalización urbana', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.
- 4 Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- 5 (Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; 2003).
- 6 Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, 2003 Pág.2.
- 7 Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala 2002.



CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO

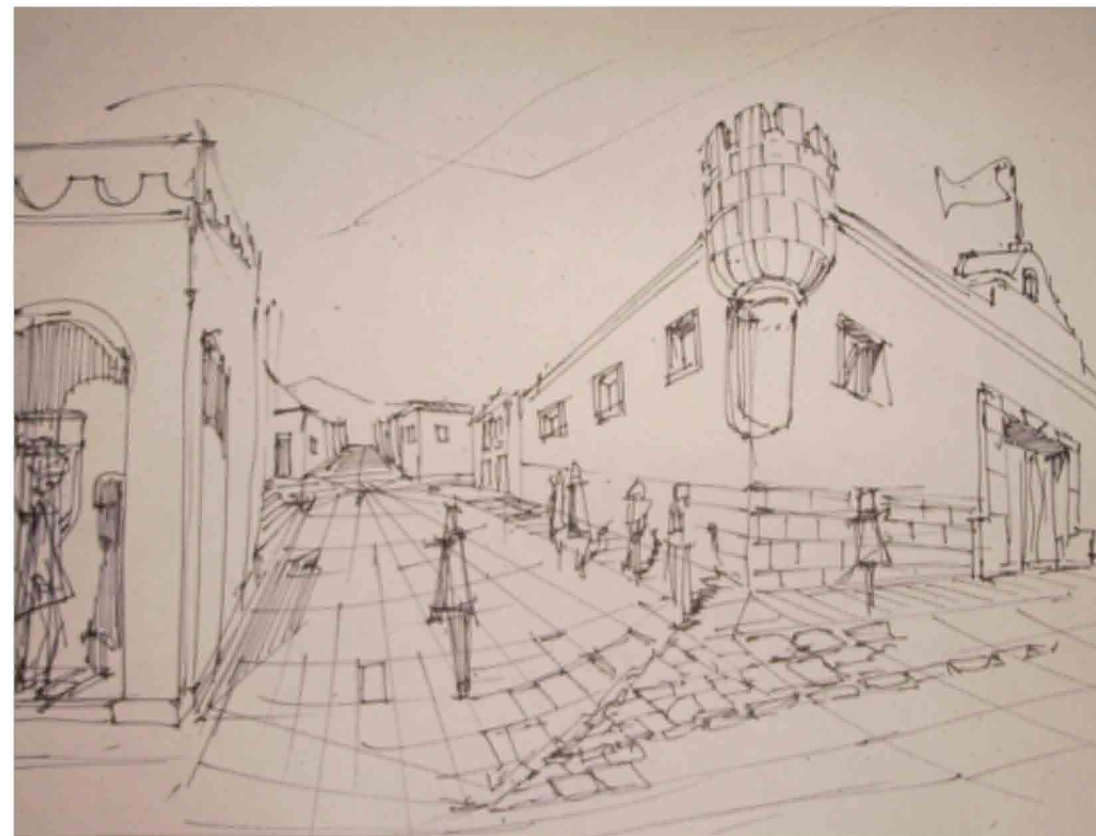
INTRODUCCIÓN

Pequeña reseña histórica del barrio Santuario y del Callejón del Cuño, desde sus inicios con el trazo urbano, aspectos históricos arquitectónicos. Comprende, además, el diagnóstico y análisis comparativo. Medio ambiente urbano físico y social, para obtener las premisas de diseño.

GRÁFICA

EL CALLEJÓN DEL CUÑO TERMINABA EN LA 4ª AVENIDA. TENÍA COMO REMATE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO.

ENTRE LOS AÑOS 1774 Y 1944 ESTE CALLEJÓN SUFRIÓ CAMBIOS EN SU LONGITUD, MARCADOS POR EVENTOS NATURALES Y OTROS POLÍTICOS. FUENTE. ENTREVISTA CON LIC. CELSO LARA FIGUEROA. ENTREVISTA CON EL LIC. MIGUEL ÁLVAREZ. GRÁFICA. ELABORACIÓN GARC



CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO DEL NÚCLEO

1. ASPECTO HISTÓRICO

PATRIMONIO TANGIBLE

Son objetos físicos que pueden ser conservados o restaurados. Se dividen en dos:

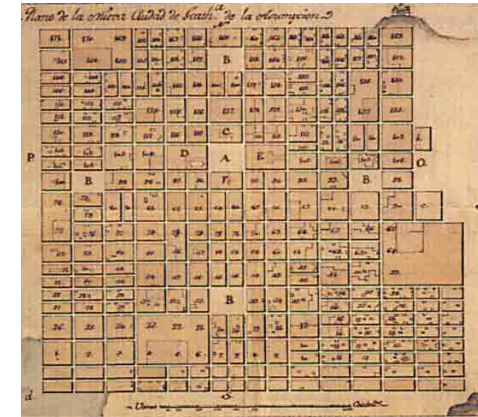
Bienes inmuebles: son fijos, no se pueden trasladar de un lugar a otro, por ejemplo: trazas urbanas, plazas, edificaciones.

Bienes muebles: son objetos que pueden trasladarse de un lugar a otro, por ejemplo: cuadros, esculturas, libros, muebles, utensilios.

1.1.1 LA TRAZA URBANA

Su trazo es de tipo ajedrezado (reticular), diseñada por el ingeniero Luís Díez de Navarro en 1774, proyectó un esquema perfectamente cuadrado atravesado por doce calles en ambos sentidos orientadas norte-sur (avenidas) y oriente-poniente (calles), modificado por Francisco Sabatini y finalizado por su discípulo Marcos Ibáñez en 1777. Se identifica como punto central la plaza y alrededor de ella la centralización del poder gubernamental como religioso

Desde un punto de vista urbano arquitectónico, la traza original de la ciudad se encuentra intacta como testimonio de las concepciones renacentistas en que se inspiraban las Leyes de Indias en la época en que se funda la ciudad en 1776.



Mapa del diseño de la ciudad de Guatemala en 1776, Marcos Ibáñez

Su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos de diversas etapas históricas, reconociéndose una variedad de estilos arquitectónicos, “coloniales”, neoclásicos, historicistas, art deco y modernistas que derivan en 25 corrientes estilísticas, según un minucioso estudio realizado. Indias 1776.

(3,700 edificaciones)

- Barroco – colonial
- Neoclásico
- Historicistas
- Art Deco
- Modernistas
- 25 corrientes estilísticas
- 65 espacios abiertos
- 100 conjuntos monumentales



1.1.2 ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL CENTRO HISTÓRICO

Es de vital importancia conocer los estilos arquitectónicos de las edificaciones que conforman el patrimonio cultural del Centro Histórico, para conocer la evolución de la arquitectura dentro de este conjunto arquitectónico de identidad histórica, en el cual se identifican, principalmente, tres expresiones arquitectónicas.

- Estilos arquitectónicos puros.
- Eclecticismo.
- Expresiones arquitectónicas indefinidas.

ESTILOS ARQUITECTÓNICOS PUROS

Representa una minoría en el patrimonio arquitectónico, predomina en edificios de carácter estatal y religioso; en las áreas residenciales, únicamente, se dio en los altos estratos. (Prevalen dos estilos).

• **Colonial tradicional: (1773 a finales del siglo XIX)**

Se caracteriza por el empleo de volúmenes ortogonales, ritmo en puertas y ventanas, bóvedas, muros gruesos y la utilización de muro sobre el vano de las puertas, balcones salientes, herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada, los techos de teja con sus respectivos alero y portón de ingreso siempre da a un zaguán, entre estos estilos se encuentra el Convento de Santo Domingo y el edificio del Liceo Francés.

• **Neoclásico:** predomina desde la fundación de la ciudad y se presenta nuevamente a principio del siglo XX, entre sus principales características constructivas están las columnas de ordenes clásicos insertadas a la estructura de la edificación, frontones, tímpanos curvos y triangulares, bajo relieves en tímpanos, utilización de balaustre, equilibrio, proporción y simetría, horizontalidad y apariencia masiva, fachadas planas y sobrias y utilización de elementos

- **Clásicos.** Un claro ejemplo de este estilo es la Catedral Metropolitana.

ECLECTICISMOS

Es el estilo con tendencia predominante en las obras de arquitectura dentro del Centro Histórico, "originando un collage urbano formado por distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismo), o bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas elementos estilísticos de moda (eclecticismo historicista).¹

En la ciudad de Guatemala el eclecticismo se da a nivel de composición estilística, lo que representa que se involucra toda la obra arquitectónica, mientras en el eclecticismo historicista se da a nivel de decoración o elementos aislados y fue utilizado para transformar fachadas.

Constituyen composiciones eclécticas todos los estilos que se dieron en la ciudad como producto de un tardío movimiento Romántico, ya que en muchos casos se continuó manteniendo el patrón espacial y funcional de la arquitectura colonial con fachadas de estilo romántico, dándoles una alta calidad compositiva y monumental. Dándose en gran apogeo en el gobierno del general Jorge Ubico y mediados del siglo XX. Los estilos que se fusionaron para formar la arquitectura ecléctica romántica fueron el neo-renacentista, mudéjar victoriano, colonial californiano, neogótico, neorromántico.

Conjuntamente con el estilo ecléctico se dan otras corrientes arquitectónicas conocidas como modernismos pre modernos entre los que se incluyen los estilos art-nouveau, art-deco, neocolonial y neomaya. Ejemplo de la arquitectura Art-Deco en Guatemala es la Casa Presidencial.

Expresiones Arquitectónicas indefinidas

Este estilo surgió como respuesta a la falta de reglamentación adecuada para



conservar el Centro Histórico y originó que se perdiera parte del esplendor del área urbana de carácter patrimonial. Es conocida como arquitectura post-terremoto debido a que se inició después del terremoto de 1976.

Se manifestó, principalmente, en el sector privado, tanto en el comercio como viviendas, por lo que no posee un estilo definido y representa daños morfológicos en forma aislada provocando que se rompiera la armonía del entorno urbano.

Conclusión de estilos arquitectónicos

En el análisis anterior se clasifican los estilos en tres expresiones arquitectónicas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad y el cuadro de transformaciones arquitectónicas en la ciudad de Guatemala realizado por CIFA-USAC, realiza un análisis detallado de los estilos arquitectónicos y los períodos en el que éstos tuvieron auge en el país. Ambos coinciden en que el estilo ecléctico se dio a finales del siglo XIX y principios del XX.

De este tema sólo se mencionarán los estilos existentes, ya que esto no forma parte del proyecto de graduación.



CATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES

Dentro del área de estudio del Callejón del Cuño ubicado en el Barrio Santuario en el Centro Histórico de la nueva ciudad de Guatemala, existen varios inmuebles que están clasificados como patrimonio cultural de la nación, las categorías que están especificadas en la legislación del Centro Histórico, en la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo Ministerial No 328-98, en el artículo tercero, son:

Categoría "A": casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Obras de arquitectura declaradas patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

En el Callejón del Cuño existe dos inmuebles categoría A: la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón y la concha Acústica en el parque Centenario.





Categoría "B": casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del centro, declarados Patrimonio Cultural de la Nación. En el área que es tema de estudio y análisis hay 28 inmuebles categoría "B", entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.



Vivienda. Inmueble categoría "B".

Categoría "C": casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del centro o del Conjunto Histórico respectivo. En el área que es tema de estudio y análisis hay 22 inmuebles categoría "C" entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.



Vivienda. Inmueble categoría "C".



Categoría "D": Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del centro histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a las categorías A, B o C.

Las construcciones catalogadas como patrimonio cultural forman parte del patrimonio tangible del Centro Histórico, ya que definen la estructura y carácter urbano; además, consolidan al área con un carácter propio y con una identidad única.

1.2 PATRIMONIO INTANGIBLE

Es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, las obras colectivas que surgen de una cultura basada en la tradición y se transmiten de generación en generación oralmente o mediante gestos, pueden sufrir modificaciones en el transcurso del tiempo. Forman parte del patrimonio intangible: las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, la vestimenta, los bailes, la comida, la medicina tradicional, los rituales, las fiestas y las habilidades para utilizar herramientas. Este tipo de patrimonio concierne a cada individuo, ya que cada persona es portadora del patrimonio de su propia comunidad; además, está presente en todos los objetos del patrimonio cultural.

Más allá del patrimonio físico, el Centro Histórico es depositario de la memoria e identidad colectiva de los guatemaltecos, así como de tradicionalidad y valores culturales, que se pueden apreciar tanto en su estructura de barrios, así como en las múltiples actividades religiosas, cívicas y políticas que transcurren en su entorno.

El Patrimonio Intangible del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala encuentra su fundamento en la propia historia de la ciudad, ya que este ha permanecido y desarrollado a través de los sucesivos cambios históricos, culturales y sociales que abarcan desde el período trasnacional en 1776 hasta nuestros días.

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala no sólo posee un invaluable patrimonio tangible, es decir, bellas e históricas edificaciones, sino también

resguarda valores culturales que se han transmitido de generación en generación a través del tiempo, como: leyendas, costumbres, fiestas patronales, actividades religiosas, etc., que conforman el patrimonio intangible. Este patrimonio es tan valioso como el tangible, ya que forma parte de la identidad e historia de los guatemaltecos, es por eso que las actividades que conforman el patrimonio intangible deben ser protegidas y fomentadas entre las nuevas generaciones, para evitar su total desaparición.

Los objetivos más importantes que plantea el Departamento del Centro Histórico, en el Plan de Manejo del Centro Histórico, para rescatar, fortalecer y preservar el patrimonio intangible que posee esta área, se pueden resumir de la siguiente forma:

- Fomentar la transmisión de los valores Patrimoniales Intangibles que posee el Callejón del Cuño del Centro Histórico en conjunto para asegurar la existencia de éstos a través del tiempo y de este modo preservar y fortalecer la identidad guatemalteca y su memoria histórica.
 - Generar un área con identidad propia, de carácter histórico y cultural.
 - Valorizar la riqueza patrimonial del Centro Histórico.

Algunas variables, como el paso de procesiones, hechos históricos, actividades culturales, entre otras, se analizarán en el segmento del Callejón del Cuño que es el tema de estudio de este trabajo de tesis, con el propósito de determinar el valor patrimonial intangible que posee esta área del Centro Histórico.

- Depositario de memoria e identidad para los guatemaltecos
- Valores religiosos y de tradicionalidad
- Símbolo de gestión política
- Vida Barrial
- Manifestaciones Cívicas
- Gastronomía
- Leyendas



1.2.1. HISTORIA DEL CALLEJÓN DEL CUÑO

El 2 de enero de 1776 queda en forma definitiva asentada la ciudad de Guatemala en el sitio que hasta la fecha ocupa. Acatándose así la orden del Rey Carlos III de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción, en un paraje de lo que hoy es el barrio de la Parroquia, zona 6 de la ciudad de Guatemala.

En 1778, en el plano de Marcos Ibáñez, se marcan los principales edificios que conformarán la Nueva Guatemala de la Asunción, comenzándose la traza de esta en el año de 1779.

El Callejón del Cuño ubicado en la 7ª Calle Poniente entre la 1ª Avenida y la 5ª Avenida de la zona 1 en el Barrio Santuario de la Nueva Ciudad de Guatemala, era la entrada a la ciudad que coincidía con la 6ª calle en la puerta del Incienso, conocida también como lo dice su nombre por el trabajo de acuñamiento de las monedas que circulaban en aquel momento. Se encontraba en este lugar la Casa de la Moneda dentro del conjunto de edificios que conformaban el bloque del Gobierno Español.

El Callejón del Cuño era también conocido como el Callejón de los Mercaderes poquiteros vendedores de pocos recursos que traían principalmente productos agrícolas a la ciudad y en cantidades mínimas. El Callejón era utilizado como vía para llegar a su destino, la Plaza Central. El Callejón del Cuño también era conocido por sus mesones, hospedajes que se encontraban al ingreso de la ciudad, utilizados principalmente por los viajeros. Uno de los mesones más importantes de la época fue el Mesón del Cuño el cual se encontraba ubicado en la 7ª calle y 4ª avenida esquina Frente a lo que era el Archivo General de Centro América; en la esquina opuesta se encontraba la Iglesia y Convento Escuela de Cristo, lugar donde actualmente se puede apreciar una placa conmemorativa de los 100 años de la destrucción de este sitio.

1.2.2. PERSONAJES FAMOSOS DEL CALLEJÓN DEL CUÑO

En el Callejón del Cuño no existió ningún personaje famoso, únicamente podemos mencionar que muchos de los cambios en su traza que sufrió el callejón, entre la parte de la 4ª avenida y la 5ª avenida fueron realizadas por gobernantes de turno

1.2.3. LUGARES HISTORICOS DEL CALLEJON DEL CUÑO

El Callejón del Cuño, uno de los más antiguos de la Nueva Ciudad de Guatemala, ha tenido dentro de sus trayecto una serie de edificios que han desaparecido, unos por razones naturales y otros por razones políticas. Importantes edificaciones como los edificios del Gobierno de la Corona , la Casa de la Moneda, La Capitanía General , La casa del Capitán General así como un edificio administrativo de dos niveles, desaparecieron con los terremotos de Santa Marta en el año 1,917 y 1,918 , que ocupaban todo el bloque de la 4ª avenida a la 6ª avenida, ya que en aquel entonces la 5ª avenida estaba cerrada por estas construcciones. Edificios como la Iglesia y Convento de La Escuela de Cristo fueron destruidos por órdenes del gobernante Justo Rufino Barrios al expulsar y expropiar estos terrenos a los religiosos en 1840. El mesón del Cuño que se mencionó anteriormente fue muy conocido.



En esta esquina, sobre la 4ª avenida se ubicaba el famoso Mesón del Cuño frente a este lugar se encontraba el antiguo Archivo de Centro América



1.2.4. TRADICIÓN ORAL EN EL CALLEJÓN DEL CUÑO

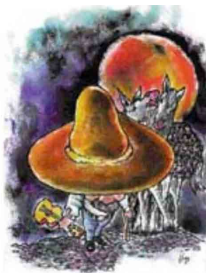
Una forma específica por la que se expresa la identidad cultural de un pueblo es la leyenda popular. En ella se refleja toda la idiosincrasia de una sociedad y todas sus formas colectivas más precisas y profundas determinadas históricamente. Es la base de su conciencia y memoria histórica y de su creación social mas elaborada. Por ello es que se entiende por leyenda popular a la narración irreal, pero con huella de verdad, ligada a un área o a una sociedad, sobre temas de héroes de la historia patria, de seres mitológicos, de almas en pena, de seres sobrenaturales o sobre orígenes de hechos varios.

La importancia de la leyenda en una sociedad es muy honda porque esta estrechamente vinculada a los factores religiosos, económicos y sociales de un pueblo o de una clase social. De ahí que sorprenda tanto la seriedad con que estas narraciones son contadas y la tenacidad con que son creídas.

A continuación se realiza una breve descripción de las leyendas que son representativas del callejón e incluso del Centro Histórico:

El Sombrerón

Llamado también Tzitzimite, es un hombrecito muy pequeño, vestido de negro y con un gran cinturón muy brillante. Tiene un gran sombrero negro y unas botas de charol con tacones y espuelas. Se dice que pasa en horas de la noche arrastrando un patacho de mulas con carbón o con leña.



La tradición afirma que le gusta subirse a los animales y les hace trenzas muy pequeñas en las crines y que son difíciles de desatar, volviéndolos ariscos y recelosos. También se la asocia con las mujeres de pelo largo y ojos grandes, a las cuales enamora dándoles serenata con su guitarra de plata, además les hace ruidos, les baila, les arroja terrones de tierra y no las deja comer.

La Llorona

Esta leyenda es importante, porque cuentan que el grito de la Llorona se escuchaba a inmediaciones del Potrero de Corona y que se aparecía en el Cerro del Carmen. Y frente a la Iglesia de La Merced, fallece el zapatero que no creía en la Llorona y que había hecho una apuesta con un amigo de encontrarse en el atrio de la iglesia que se encontraba en la cima del Cerro del Carmen. También se dice que la Llorona llegaba a la pileta ubicada en el atrio de la Escuela de Cristo, lugar donde bebían agua los animales de carga y los viajeros.



La Cámara Fotográfica

Jaime, el principal protagonista, se enamora de María Ledesma, quien aparentemente vivía en el Callejón del Fino; sin embargo, María había muerto hacía siete años, y según un familiar no era el primero a quien María Ledesma llevó al Lago.

Los Rezadores de la Noche

Son unos encapitotados asociados como espíritus malignos que vagan errantes por las calles el primer viernes de cada mes, visten túnicas negras, cargando una



candela en las manos y realizando rezos mientras deambulan. El aullar de los perros anuncia su paso y entran en contacto con los humanos por iniciativa de estos, ya que cuando estos recorren las calles y alguien sale a observarlos, alguno de los rezadores se para y le entrega una de las candelas, pidiéndole que se la guarde hasta la siguiente noche, advirtiéndole que debe colgarla en la cabecera de la cama. A la mañana siguiente, lo que aparece en lugar de la candela es un hueso fémur, ganándose así el alma de la persona.

La procesión del Cristo de las Tres Potencias

Una leyenda específica del Callejón del Cuño es que al ser destruida la Iglesia de la Escuela de Cristo y las Imágenes del Cristo de las Tres Potencias y la Virgen de Dolores fueron trasladadas a la Iglesia de la Cruz Vieja (La Parroquia z. 6) se escuchaba el bullicio de una procesión sobre la 4ª avenida, lugar donde estuvo el templo de esta veneradas imágenes .

TRADICIÓN RELIGIOSA EN EL CALLEJÓN DEL CUÑO

En Guatemala después de la llegada de los españoles, la vida religiosa no va a ser una realidad totalmente española, ni totalmente maya-quiché, sino una interpretación guatemalteca, que se realiza según una síntesis natural acorde a dos culturas, según el medio ambiente que configura a un determinado conglomerado.

Algunos historiadores señalan que el sentido ancestral los maya-quichés, añadió al elemento español católico, un sentido más profundo a la misma religiosidad popular, dando la impresión de que el español es solo la obertura de la ópera de una realización religiosa católica.

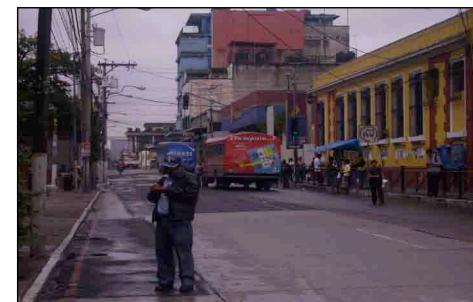
La religiosidad popular se nutre de lo popular, de la cultura y sobre todo, del misterio de fe. De ahí la gran riqueza y variedad. La religiosidad popular es un desbordamiento colectivo de expresiones compartidas en las que parece sobresalir lo estético sobre los contenidos, la religiosidad sobre lo religioso, la manifestación sobre el misterio de fe que se celebra. El pueblo vive y expresa su fe conforme a su

propia idiosincrasia, a su lenguaje y a su forma de ser. Todo ello ofrece la ocasión para expresiones culturales muy respetables y bellas.

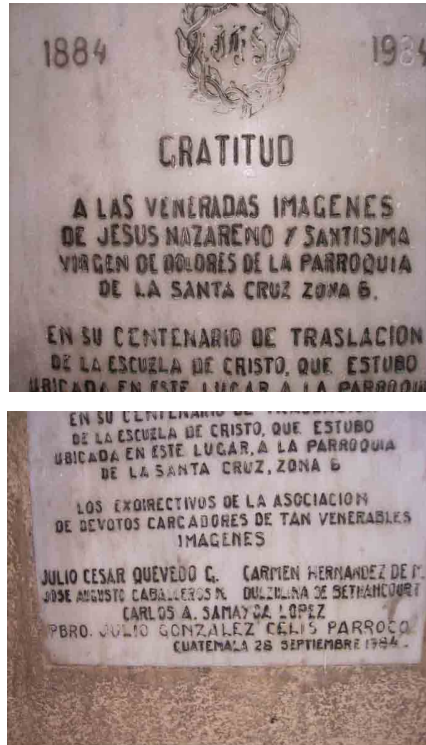
La Semana Santa son días en los que se hace actualización ininterrumpida de los misterios de la fe católica, sobre todo, de los acontecieron en los últimos capítulos de vida de Cristo.

Con el vivo lenguaje del culto, las imágenes, las procesiones con sus monumentales adornos, sus andas inmensas y sus larguísimos recorridos, llevan consigo toda la fuerza del convencimiento religioso, de la fe en Dios y su hijo Jesucristo, entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación. Cada devoto cargador se acercará a la semana santa, movido por el espíritu que lleva dentro. Los que ven pasar el cortejo procesional, palpitarán al unísono con los que soportan la dureza y el peso de las andas, con el rostro transido de fervor y gozo incontenible.

El Callejón del Cuño es testigo de la manifestación de la fe católica, que se desborda por las calles durante los días de la Semana Santa. Directamente sobre el Callejón del Cuño no pasan los cortejos procesionales por razones de su estrechez y ubicación; sin embargo lo cruzan en distintas avenidas. Los rezos de la Virgen de Guadalupe si pasan por el Callejón del Cuño y esto son en diciembre. (Ver mapa)



*Lugar donde se encontraba la Iglesia Y convento Escuela de Cristo . 4ª avenida entre Callejón del Cuño y la 8ª calle
Fotografía GARC*



Lugar donde se encontraba la Iglesia y convento Escuela de Cristo: 4ª avenida entre Callejón del Cuño y la 8ª calle.
Fotografía GARC



Placa de Gracitud en el Centenario del traslado de las imágenes de la Iglesia Escuela de Cristo a la Parroquia 1884-1984
Fotografía: GARC



ACTIVIDADES EN EL CALLEJÓN DEL CUÑO

En el callejón del Cuño en el tramo de la 4ª avenida a la 5ª avenida, en la parte posterior y laterales de la Concha Acústica cotidianamente se realizan actividades de comercio informal y los fines de semana sirve de paso para todos los visitantes que se dirigen a la Plaza Central. Una serie de actividades desde los lustrabotas, y vendedores con megáfonos atraen a todos los transeúntes para ofrecerles sus servicio o productos. Esta parte del Callejón es la que mas movimiento comercial y turístico presenta. Durante la Semana Santa , específicamente el Lunes Santo, la Venerada Imagen del Cristo de las Tres Potencias llega en su recorrido hasta la 4ª avenida y Callejón del Cuño y se detiene por una hora para recordar con homenajes y cánticos el lugar de su antiguo templo.

Otras actividades de carácter religioso del Núcleo de Gestión Urbana Santuario son los recorridos de los rezos de la patrona del Barrio, La venerada Imagen de la Virgen de Guadalupe, en diciembre que cruza el callejón en la 3ª avenida.

2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

El medio ambiente urbano físico, está conformado por todos los inmuebles, calles, avenidas, elementos urbanos, infraestructura y servicios en lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos en específico que conforman el medio ambiente urbano físico, en un cuadro comparativo; el cual está dividido por tres columnas: diagnóstico, marco regulatorio y plan y premisas.

En la columna de diagnóstico, se describe la situación actual del área de estudio.



En la columna de Marco Regulatorio y Plan, los aspectos que se estudiaron y analizaron de los Documentos: Marco Regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico” y “Plan del centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”.

En ambos documentos, se establecen normas y regulaciones relacionadas con la revitalización del Centro Histórico.

Y, por último, en la columna de premisas, se describen posibles soluciones, a problemas específicos dentro del área de estudio. Los elementos que se van a tratar en específico son: transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario urbano, y señalización (rotulación).



2.1 TRANSPORTE PÚBLICO

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>Circuito Interno del Transporte Público del Centro.</p> <p>En el Callejón del Cuño no circulan vehículos del transporte público urbano y tampoco extraurbano. En algunas avenidas que cruzan el callejón sí pasan buses del transporte urbano publico. Esta avenidas son la 1ª avenida (De norte a Sur) y 2ª y la 4ª avenida (de sur a Norte) generando en estos puntos una serie de problemas como la contaminación por polución, auditiva y visual.</p>	<p>Con la implementación del plan de Transmetro Norte se pretende la eliminación de la circulación del transporte urbano y extraurbano en todo el Centro Histórico ayudando con esto a todos los callejones de la Ruta Barrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de carril vehicular único de 3.25 mts. Para la circulación única de vehículos livianos. • Creación de bahías para estacionamiento de vehículos livianos en un solo lado de la calle. • Colocación de texturas diferentes para definir áreas de circulación y parqueo. 	
<p>Plan de Transporte Público Transmetro Norte: Actualmente se trabaja en la implementación del Transmetro Norte el cual se ubicará entre el Centro Histórico (pasando por la 4ª avenida y la 9ª avenida zona 1) y la 6a y 7a avenidas de la zona 4 .Proyecto Aurora Cañas.</p>	<p>La propuesta del sistema de Transmetro Norte, contará con 17 estaciones. Se considera la utilización de los dos portales existentes Plaza Barrios y Amate; así como la creación de una nueva central de transferencia en la Parroquia.</p>	<p>Distancia entre estaciones entre 400 y 700 metros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones espaciales principalmente en Centro Histórico. • Utilización de estaciones separadas en cada sentido, estimar zonas de rebases. • Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional. 	



Paradas No Autorizadas:

En el Callejón del Cuño existen paradas de buses No autorizadas, una esta entre la 3ª y la 4ª avenida sobre el Callejón del Cuño siendo esta parada totalmente fuera de ruta.

La ubicación de puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre la circulación del transporte, debido a que no respetan las rutas establecidas y por llevar "pasaje" las modifican provocando que los pilotos paren en cualquier esquina únicamente para que los usuarios puedan ascender o descender de los autobuses. Las áreas utilizadas mayormente como paradas de bus son las esquinas de la 4ª avenida.



Debido a la implementación del Transmetro Norte, la circulación del transporte de buses urbanos y extraurbanos actuales no se dará dentro del área del Centro Histórico.

- Las premisas existentes para el renglón de paradas de bus estarán sujetas al diseño del plan del Transmetro Norte.







2.1 ÁREA DEL PEATÓN


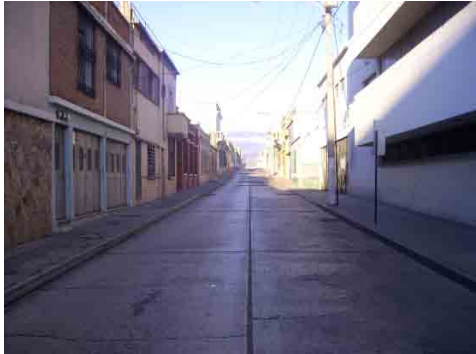
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>Banquetas: El estado actual de las banquetas presenta un alto deterioro, la mayoría son de concreto y se encuentran con fisuras y grietas, especialmente en las áreas en donde se encuentran las acometidas de agua potable y las tapaderas de drenajes a causa de trabajos de perforación o excavación hechos con anterioridad. El bordillo en algunos lugares ha sido escindido a causa de golpes provocados por los vehículos que transitan y se estacionan sobre este callejón.</p> <p>También afecta a estas áreas la gran cantidad de tapaderas de registro telefónico antiguas colocadas sobre la superficie así como otros objetos colocados sobre la acera como medida de prevención para que los inmuebles especialmente ubicados en esquinas para que en caso de un accidente no sean dañados. Para el caso de los minusválidos las condiciones de estos elementos es crítica ya que no existe ninguna consideración de diseño o previsión para el paso de estas personas. Existen gradas de hasta 0.30 m en las esquinas de la 4ª avenida y además se concentran los tragantes lo que hace que esto sea un problema prioritario de resolver.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc. Así como la readecuación de estas para el mejoramiento en anchos designados para el peatón.</p> <p>Para el caso de los minusválidos, no videntes y discapacitados físicos (o de locomoción) se pretende mejorar la calidad de la pista de banqueta y principalmente eliminar todas las imperfecciones y gradas que existen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. • Definir las áreas de circulación peatonal, áreas estanciales y áreas de circulación vehicular. • Usar texturas antideslizantes. • Proteger al peatón del tráfico de vehículos. • Mejorar la transición entre una calle y otra. <p>Instalar elementos de señalización táctil en el piso, de características volumétricas y direccionales para los no videntes y se seguirá rasar todas las esquinas para tener una movilidad continua libre de obstáculos para todas las personas.</p>	 





<p>Ancho actual de Banquetas: El ancho de las aceras no es homogéneo y varía de ambos lados de la calle. Dentro del área de estudio encontramos aceras de 1.05 m a 1.30 m. Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente mobiliario urbano y se ve reducido en algunos segmentos por la ubicación de cabinas telefónicas, cajas exteriores del registro telefónico, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma.</p>	<p>El peatón es el prioritario para el rescate del espacio público, por lo que se deberá dedicar un área adecuada para su libre locomoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la ampliación del ancho de acera, teniendo en cuenta la incorporación de áreas de parqueos y áreas de mobiliario urbano. • Definición del área de circulación peatonal de las áreas estanciales con texturización. • El área de circulación peatonal quedará libre de obstáculos, debiendo colocarse el mobiliario urbano dentro de los límites de las áreas establecidas. • Crear accesibilidad para minusválidos. • Anchos de pasos peatonales de 1.50 mínimo • Vados en esquinas o niveles similares. 	
<p>Vados Vehiculares o en Esquina para Discapacitados: Son varios los inmuebles que poseen vados vehiculares pero la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el transeúnte y lo son aun mas para los minusválidos o discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el transito de estos también son inexistentes.</p>	<p>Proveer de accesibilidad a minusválidos a través de rampas de pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas. En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser mayores a un metro profundidad sobre la banqueta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal. • Deberán utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación. • Accesibilidad y seguridad para el minusválido. 	



2.3 ÁREA DE VEHÍCULO

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>Ancho de carpeta de rodadura: En el Callejón del Cuño se tienen tres diferentes medidas para el paso vehicular, los gabaritos van de la siguiente manera:</p> <p>De la 1ª Avenida a la 3ª avenida es de 5,50 m; de la 3ª a la 4ª avenida es de 8.00 m y de la 4ª para la 5ª es de 12.00 m</p> <p>En el primer tramo no se puede ampliar o mejorar este punto.</p> <p>En el segundo tramo se estacionan de ambos lados de la calle dejando un área de paso aproximada de 3.50 m.</p> <p>Material del Camino Vehicular</p> <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto pero debido al deterioro sufrido por el tráfico presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo.</p>	<p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonalización se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p> <p>El plan menciona la sustitución del material actual como Repavimentación pero no habla de materiales en especial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la reducción del ancho de calle para la circulación de un solo vehículo a un ancho de 3.25 mts. con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. • Se ubicara un área de bahías para parqueo vehicular de un solo lado del callejón. • Se propone dejar acceso restringido al tramo del Callejón del Cuño entre la 4ª avenida y la 5ª avenida . • El material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y color, brindando resistencia al tráfico vehicular. • Seguridad para el peatón. • Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura. • No utilizar pavimentos asfálticos. 	 



<p>Estado del Pavimento: Éste presenta un deterioro moderado a través del tiempo a pesar de la circulación del tráfico de vehículos.</p> <p>Presenta algunas rajaduras, áreas en las que se ha perdido el material, así como franjas completas de reparación debido a cambios realizados anteriormente el la instalación de la telefonía nacional.</p>	<p>El estacionamiento en la vía pública no se permitirá en las vías en las que circule transporte de buses interurbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se crearán áreas específicas para parqueo en un solo lado de la calle.• Se diseñará un solo carril de paso exclusivo para vehículos livianos.• Señalización de altos y sentido de las vías	
<p>Estacionamiento Públicos: Dentro del área de estudio se ubica un inmueble utilizado como área de parqueo para uso publico en la esquina de la 7ª calle y 4ª avenida con acceso sobre la 6ª calle. Y un inmueble entre la 2ª avenida y la 3ª avenida utilizado como estacionamiento publico. El tramo de la 4ª para la 5ª avenida es utilizado de forma perpendicular a la banqueta .</p>	<p>La creación de estacionamientos públicos será aprobada por el Departamento de Control de la Construcción Urbana, previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Los estacionamientos existentes deberán recuperar el cerramiento del inmueble de conformidad con la unidad y concordancia urbanística del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none">• No se permitirá la creación de más estacionamientos públicos, debido a que el callejón tiene un uso de suelo principalmente residencial.	



**Estacionamiento Sobre la Calle
(Paralelos a la Línea de Fachada):**

Debido a la falta de parquímetros en el área es difícil determinar exactamente cuantos vehículos caben en las áreas donde es permitido parquear en la vía pública, así que esto lo determina la ubicación de los garajes de los inmuebles que se encuentran en el callejón.

Actualmente se permite el parqueo de un solo lado de la calle entre la 1ª y la 3ª avenida y de ambos lados de la calle entre la 3ª y la 4ª avenidas. Entre la 4ª y la 5ª avenida se parquean perpendicularmente a la Biblioteca Nacional..

Según el planteamiento de la revitalización de los proyectos integradores del Centro Histórico por parte del Taller de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala, se plantea la el desarrollo de una vida residencial a través del mejoramiento del entorno urbano que rodea los proyectos.

- Se diseñarán áreas de parqueo específicas en un solo lado de la calle.
- Las áreas específicas de parqueo deberán tener una texturización que la defina del área de circulación vehicular.



2.4.1 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Ubicación de Acometidas:

Éstas se encuentran a lo largo de las calles y en su mayoría se encuentran deterioradas ya sea por falta de tapaderas o que estas se encuentren rajadas o quebradas, algunas por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles o en el peor de los casos causantes de pequeños accidentes a los quienes las transitan.

El deterioro de las banquetas se encuentra principalmente en estos puntos ya que de estas aparecen varias fisuras que se extienden sobre la estructura de la banqueta. En algunos casos encontramos que se han remplazado las tapaderas de concreto por tapaderas metálicas.

El estado de deterioro de dichas cajas es muy alto haciendo necesario la reparación de las cajas del servicio de agua potable.



Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.

El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).

Que el sistema sea más eficiente haciendo circuitos cerrados en cada cuadra, para facilidad de controlar los sectores.

- Las acometidas deberán complementarse a nivel de color y textura con el material que sea utilizado para las banquetas
- Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías.
- Material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos.
- Se deberá cambiar de ubicación las acometidas que se encuentren en las áreas de ingresos de parqueos a los inmuebles.
- Se deben organizar todos los servicios de forma integral por lo que se propone el ducto único subterráneo.



<p>2.4.2 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIOS DE DRENAJES</p> <p>Ubicación de Tragantes: En el Callejón del Cuño los tragantes se encuentran concentrados en las esquinas, esto respondiendo a la topografía, sus tapaderas son de distintos diseños, se encuentran tragantes con rejilla de varilla de acero, las cuales retienen la basura en las rejillas provocando que el agua no pueda circular correctamente hacia el interior de los mismos. En la mayoría de los drenajes se observan deterioros que van desde daño a la tapadera o a los bordillos que la sostienen, provocando por su deterioro un obstáculo para el transeúnte.</p>	<p>Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfogues principalmente los de drenajes sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.</p> <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías, ingenieros sanitarios u otros. • Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno. • Los drenajes superficiales se trasladarán a áreas que se definan para la circulación del peatón. 	
<p>Ubicación de Cajas:</p> <p>Ubicadas a lo largo de la calle frente a los distintos inmuebles, se distinguen de las cajas de agua por ser más grandes. En su mayoría no presentan un alto grado de deterioro significativo más que el desgaste de sus bordes y algunas fisuras.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará colores y texturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deberán tener una texturización compatible con la que se coloque a las banquetas. • Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos. 	

2.4.3 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA

Postes con Transformador:

En el Callejón del Cuño se ubican seis postes con transformadores, en algunos casos coinciden uno frente a otro a cada lado de la calle, esto pasa específicamente en el tramo de la 2ª a la 3ª avenidas

Postes con Lámparas De Alumbrado Público:

En el Callejón del Cuño las luminarias se encuentran ubicadas a lo largo del sector norte, ordenadas y equidistantes, el 100% de las mismas esta en buen estado y montadas sobre postes de concreto. La luminaria es de tipo industrial tipo Cobra de Bombillo de sodio y vateaje estándar Postes de Tendido Eléctrico:

Los hay de varios tipos, concreto y madera y son la base para sostener las líneas de electricidad que van de uno a otro, utilizando todos los apoyos existentes, es decir que pasan por los postes de transformadores y cruzan al otro lado de la calle para pasar por los postes de luminarias y seguir su ruta sobre postes específicamente para soporte.

El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.

El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.

El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.




- Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas subterráneas en puntos específicos.

- Diseño de red eléctrica subterránea.
- Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano.
- Mejorar el diseño de la luminaria



- Diseño de red eléctrica subterránea.
- Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano.






<p>2.4.4 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA (TELECOMUNICACIONES)</p> <p>Ubicación de Cabinas Telefónicas A lo largo del callejón encontramos únicamente 2 cabinas telefónicas simples, ubicadas sobre la vía pública específicamente en las esquinas, siendo un obstáculo para la circulación del peatón.</p>	<p>. Las distintas empresas de telefonía tienen instaladas cabinas de diversos cobertores para el teléfono pero en general son de medidas comunes. Estas también se encuentran dispersas y ubicadas en lugares donde los vecinos las han pedido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las cabinas telefónicas se ubicarán dentro de una franja de mobiliario urbano. • Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico. • Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos y minusválidos. 	
<p>Ubicación de Cajas de Teléfono: Ubicadas sobre las banquetas tanto subterráneas como tipo armario, las subterráneas poseen tapaderas de acero siendo la mayoría de las que se encuentran en el callejón y las de tipo armario se conforman de una base de concreto y una caja metálica con puertas y cerradura para su control.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las cajas tipo armario deberán ser reubicadas dentro de una franja de mobiliario urbano. • Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos. 	
<p>Estado Actual: El servicio de telecomunicaciones y su infraestructura son buenos, no presentan deterioros significativos y lo que más les afecta es la suciedad provocada por la contaminación, se pueden observar pintas con marcador en algunas de las cabinas telefónicas y en las cajas de registro tipo armario.</p> <p>También se puede observar se convierten en foco de contaminación ya que en algunas se observan manchas de orina.</p>		<p>Las cabinas y las cajas de registro telefónico se reubicaran dentro de un área de mobiliario urbano.</p>	



<p>Postes para tendido de cable telefónico: Están ubicados principalmente junto a los postes del alumbrado público, son de tubo metálico redondo. Constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas lo cual estorba al peatón en la su circulación por la acera. En el caso del Callejón del Cuño existe una saturación de postes de empresas que prestan este servicio.</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones telefónicas subterráneo. 	
<p>2.4.5 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE</p> <p>Postes para tendido de cable:</p> <p>Están ubicados principalmente junto a los postes del alumbrado público, son de tubo metálico redondo. Constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas lo cual estorba al peatón en la su circulación por la acera. En el caso del Callejón del Cuño existe una saturación de postes de las empresas que prestan este servicio.</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones de televisión por cable subterráneo. 	





2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>2.5.1 CONTAMINACIÓN VISUAL</p> <p>Anuncios: Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros o pintados en ellos.</p> <p>Todas las instalaciones de cables, de electricidad, de iluminación, de coaxiales y los tensores de la infraestructura que soporta todo este sistema.</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de • Diseño de mobiliario apropiado para la ubicación de publicidad. • Prohibición de la colocación de publicidad sobre las fachadas de los inmuebles. • Construcción del Ducto Único Subterráneo para conducir todos los servicios de manera ordenada. 	
<p>2.5.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA</p> <p>Ruido: La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área, principalmente los buses del servicio urbano sobre la 4ª avenida y los que pasan sobre la 8ª calle.</p> <p>El paso de vehículos de carga para algunos negocios que existen en el callejón específicamente en la 3ª avenida esquina. El bullicio de los megáfonos en el parque centenario principalmente los fines de semana.</p>	<p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.</p> <p>Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, es de 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 horas y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. • El retiro de circulación de los buses del servicio urbano del Centro Histórico. • Evitar que circulen vehículos de carga pesada específicamente contenedores de 40 pies. 	



<p>Vibraciones: Al igual que la anterior se produce por los vehículos principalmente los pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los inmuebles por medio del sonido que emiten los vidrios de las ventanas.</p>			
<p>2.5 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <p>Humo de Vehículos: Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad.</p> <p>El problema que más afecta se percibe en el callejón es el de la contaminación ocasionada por el humo de los buses urbanos.</p>	<p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la circulación del Transporte urbano y extraurbano a través de la implementación del Transmetro Norte. Crear barreras de mitigación. • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. 	





<p>2.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESHECHOS SÓLIDOS</p> <p>Basureros: Dentro del área de estudio se encontraron instalados dos basureros, uno sobre el callejón entre 3ª y 4ª avenida y el otro sobre la 5ª avenida. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de áreas de basura siendo los más comunes los tragantes y cajas de agua sin tapaderas que se encuentran sobre las aceras.</p>	<p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos hospitalarios, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de basureros dentro de una franja de mobiliario urbano. • Los depósitos de basura deberán de ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal. • Los basureros en la vía pública deberán de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o un discapacitado 0.90 m a 1.10 m. • Los basureros deberán de estar asegurados al piso para evitar el daño por robo o actos de vandalismo. 	
<p>Vehículos Chatarra:</p> <p>En el callejón del Cuño no se encuentra ningún vehículo o deshecho de chatarra o almacenamiento de desechos plásticos u otro.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • La eliminación de espacios libres para el depósito de vehículos chatarra. • Prohibición del abandono de vehículos dentro del Centro Histórico. 	
<p>Fecalidad y Orina:</p> <p>Éste es un problema que afecta principalmente los postes del alumbrado eléctrico, el mobiliario de la telefonía y algunas salientes de fachadas en todo el Centro Histórico.</p> <p>Unos de los principales factores es la incursión de indigentes y lava carros que se encuentran a lo largo de todo el callejón, aprovechando la falta de servicios sanitarios, seguridad y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas obligándolos a realizarlas en la vía pública a pesar de que en el parque Centenario existe una batería de baños en la concha Acústica.</p>	<p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación de 60 baterías de servicios sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la presencia de lavacarros e indigentes en el área. • Promocionar la ubicación de las nuevas instalaciones que se ubicaran en puntos estratégicos • Hacer conciencia al vecino y visitante de la necesidad de el uso de estos servicios. 	





3. ASPECTO SOCIAL



3.1. GRUPO VULNERABLES:

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>3.1.1. Indigencia y Drogadicción</p> <p>Este grupo social se puede encontrar a todo lo largo del callejón, debido a que se encuentra como un área de paso desde la avenida Elena hasta el parque Centenario (ver fotografía 1). También encontramos sobre la 4ª Avenida entre 7ª calle y 8ª calle. (ver fotografía 2). En El parque Centenario se localizan los llamados “pegamenteros” que acosan a los visitantes pidiendo dinero y con intenciones de asaltar a los mismos.</p>	<p>La propuesta que existe en este momento pretende expulsar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial, por medio del proyecto de reactivación económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes y a proponer evitará el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos. • Eliminación de todas las elementos arquitectónicos que permitan que estos grupos se apropien de los espacios existentes • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. 	
<p>3.1.2. Delincuencia y Maras</p> <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia, aunque algunos vecinos expresan que por momentos se presentan personas que se dedican al asalto de los transeúntes, debido a que el callejón es bastante desolado (ver fotografías 5, 6 y 7).</p>	<p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la Acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la Acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer iluminación abundante y adecuada ayudara a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato. • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes y a proponer evitará el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos. 	



<p>3.1.2. Delincuencia y Maras</p> <p>También se tiene indicios de que los mismos pegamenteros y lavacarros que se encuentran en el sector son partícipes de actos vandálicos, al ayudar a estas personas a abrir los vehículos que aquí se estacionan. No se encuentra presencia activa de maras, aunque se pueden observar algunas pintas sobre mobiliario de la telefonía pública y muros.</p>	<p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la Acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la Acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género.</p> <p>Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Atraer nuevas actividades para otros grupos sociales que con su presencia desplacen a los que ocupan actualmente estos espacios. 	
<p>3.1.3. Lavacarros y “ Cuida carros ”</p> <p>Éste es otro de los grupos vulnerables, de los que mayor presencia se encuentran en el callejón, principalmente en el tramo de la 4ª avenida y 5ª avenida, espacio que se usa para parque ya que podemos encontrar varios de ellos, ofreciendo el servicio de cuidado y lavado de los vehículos que allí se estacionan. Algunos vecinos manifiestan que estos participan con grupos de delincuencia, ayudando a abrir vehículos que eventualmente se estacionan en el sector (ver fotografías 3.1, 3,2</p>	<p>La propuesta que existe en este momento por parte de la Municipalidad de Guatemala, pretende expulsar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial, por medio del proyecto de rehabilitación integral del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Se recomienda la creación de programas de seguridad ciudadana. • Se recomienda generar un control policiaco tipo cuadrante 	 



<p>3.1.4. Prostitución</p> <p>Durante el día este grupo no se puede observar claramente. Es a partir de las 17:30 hrs entre semana que se nota la presencia de este grupo principalmente en los alrededores de la 4ª y 5ª avenida , refugiándose en las antiguas estaciones de buses que existen aun en el Parque Centenario (ver fotografías 3.1.4 A y B).</p>	<p>Este grupo vulnerable opera de manera individual y sin ubicarse en locales u otro tipo de establecimientos.</p> <p>En el plan y regulación urbana se menciona que los comercios o locales que presten servicios de este tipo van en contra de la imagen objetivo del Centro Histórico; y por tanto constituyen usos no permitidos, que deberán irse erradicando del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados para impedir el establecimiento de estos grupos. • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Se propondrá el cambio de uso de los inmuebles que funcionan como hotel. 	 <p><i>Fotografía: Grupos Vulnerables; Prostitución. Se promoverá el cambio en el uso de suelo de estos locales, para evitar el comercio sexual en el sector. FOTO. GARC</i></p>
			



Fotografía 1: Grupos Vulnerables; Indigencia y Drogadicción. Grupo de personas de ambos sexos que se les ve merodear entre los carros. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 3: Grupos Vulnerables; Indigencia y Drogadicción. Los drogadictos e indigentes se encuentran con sus pertenencias en la calle. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 4: Grupos Vulnerables; Indigencia y Drogadicción. Estas personas se acercan al Parque centenario para perderse entre los visitantes GARC 11/2008.



Fotografía 2: Grupos Vulnerables; Indigencia y Drogadicción. El paso de estas personas a través del Callejón de la zona 3 al parque Centenario. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 6: Grupos Vulnerables; Delincuencia y Maras. Durante el día es común ver personas sentadas en el lugar al acecho de los transeúntes Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 5: Grupos Vulnerables; Delincuencia y Maras. El Callejón del Cuño no presenta muchos "grafitis" en su recorrido pero si existen Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 7: Grupos Vulnerables; Delincuencia y Maras. Los drogadictos se localizan en las esquinas o cerca de los teléfonos públicos. Autor: GARC, 11/ 2008.



Fotografía 10: Grupos Vulnerables; Lava carros. Estas personas se dedican en algunos casos a delinquir, encubiertos por su actividad,. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 8: Grupos Vulnerables; Lava carros. Estos se ubican en todas las cuadras del callejón, ofreciendo el servicio de lavado y cuidado de los mismos. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 11: Grupos Vulnerables; Prostitución. En el Parque Centenario y 5ª avenida en horas de la tarde y noche se agrupan prostitutas en esquinas y bancas. Autor: GARC 11/ 2008.





Fotografía 9: Grupos Vulnerables; Lava carros. Los Lava carros tienen sus implementos de limpieza sobre la banqueta o incluso sobre la pista de concreto para reservar espacios. Autor: GARC 11/2008.



Fotografía 12: El Callejón del Cuño se integra al Parque Centenario pasando por la 5ta avenida, Usos del suelo.



3.2. COMERCIO INFORMAL:

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA
<p>El Callejón del Cuño se encuentra dentro de un área de mucho comercio informal, desde las típicas carretillas de “shucos”, las señoras de los canastos con venta de atole, tortillas, chuchitos así como ventas de jugos naturales cerca de las paradas de buses sobre la cuarta avenida y las colindancias del callejón con el Parque Centenario.</p> <p>El servicio de lavado y cuidado de vehículos.</p> <p>Los vendedores de productos “medicinales naturales”, los vendedores de “Películas en formato CD”, vendedores de estuches para celulares y cargadores, así como los heladeros de conos de hielo circulan principalmente en el tramo de la 4ª a la 5ª avenida para ofrecer sus diversos u curiosos productos y servicios.</p> <p>Actividades de temporada Ocurren durante las actividades de la patrona del Barrio la Consagrada Imagen de la Virgen de Guadalupe que genera un incremento de ventas informales.</p> <p>La Semana santa también provoca el incremento de ventas informales por la cercanía de la plaza Central, lugar a donde convergen la mayoría de las procesiones. Entre los problemas que este tipo de actividades comerciales presentan son</p>	<p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras el plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución de estos problemas, es condicionante del proceso de Revitalización integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo mas importante del plan es el de Dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar espacios que puedan ser utilizados para diversas actividades. • Crear un espacio para el funcionamiento de estos servicios • Crear las condiciones de movilidad con prioridad para el peatón y el discapacitado • Proveer espacios que sean seguros para el propietario. • Proveer espacios que sean seguros para los vecinos y visitantes nacionales y extranjeros. 	 <p><i>Esta carretilla de hotdogs se encuentra ubicada en la 4ª avenida y 7ª calle.</i></p>  <p><i>En la parada de bus se ubica un chiclero.</i></p>



contaminación ambiental por desechos, principalmente debido a que los transeúntes al consumir en estos sitios botan la basura en la calle, y la mala imagen urbana, debido a la falta de uniformidad de los puestos, también dificultan el paso del peatón debido a que colocan objetos sobre las aceras como cajas, bancas, botes, escobas, etc. (ver fotografías 3,2 A y 3.2 B).





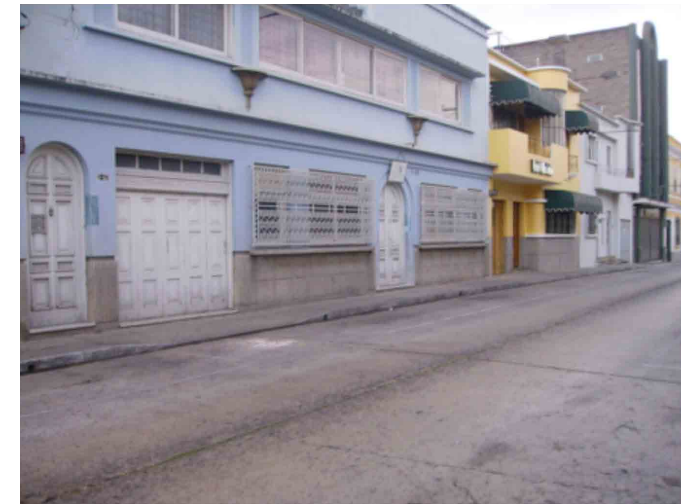
4.VIVIENDA

4.1. USOS DEL SUELO:

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	
<p>De un total de 65 edificios, el uso del suelo actual es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda: Los inmuebles destinados únicamente para la residencia de personas es del 61.33% del total de inmuebles, la reducción en este tipo de uso se debe al crecimiento del comercio. • Comercio: Este uso es el segundo en porcentaje, aunque no representa un alto grado en el sector, se aprecia la apertura de oficinas, principalmente, posee presencia a través de oficinas administrativas, parqueos, ventas de artículos especializados, etc. El porcentaje de inmuebles en los que se lleva a cabo este tipo de uso del 26.65 % de los inmuebles. • Comercio vivienda (Mixto): Este tipo de uso es poco, esto ha generado fraccionamiento de los mismos. Los principales usos que se encuentran en estos son de, tiendas, bodega de la papelería Fátima, todos combinados con vivienda. 	<p>Según el marco regulatorio, el principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar en donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar el Callejón del Cuño son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.) • Permitidos: los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias del callejón (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y publicas y especializadas en idiomas.) 	<ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con establecido en el marco regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados. • Crear espacios que incentiven la vida barrial. • Proveer de mobiliario urbano • Dignificar los espacios públicos • Incentivar el uso del suelo de tipo residencial. • Promover el desalojo de los usos de suelo, que no concuerdan con lo establecido en el plan. 	



VIVIENDA





CAPÍTULO VI

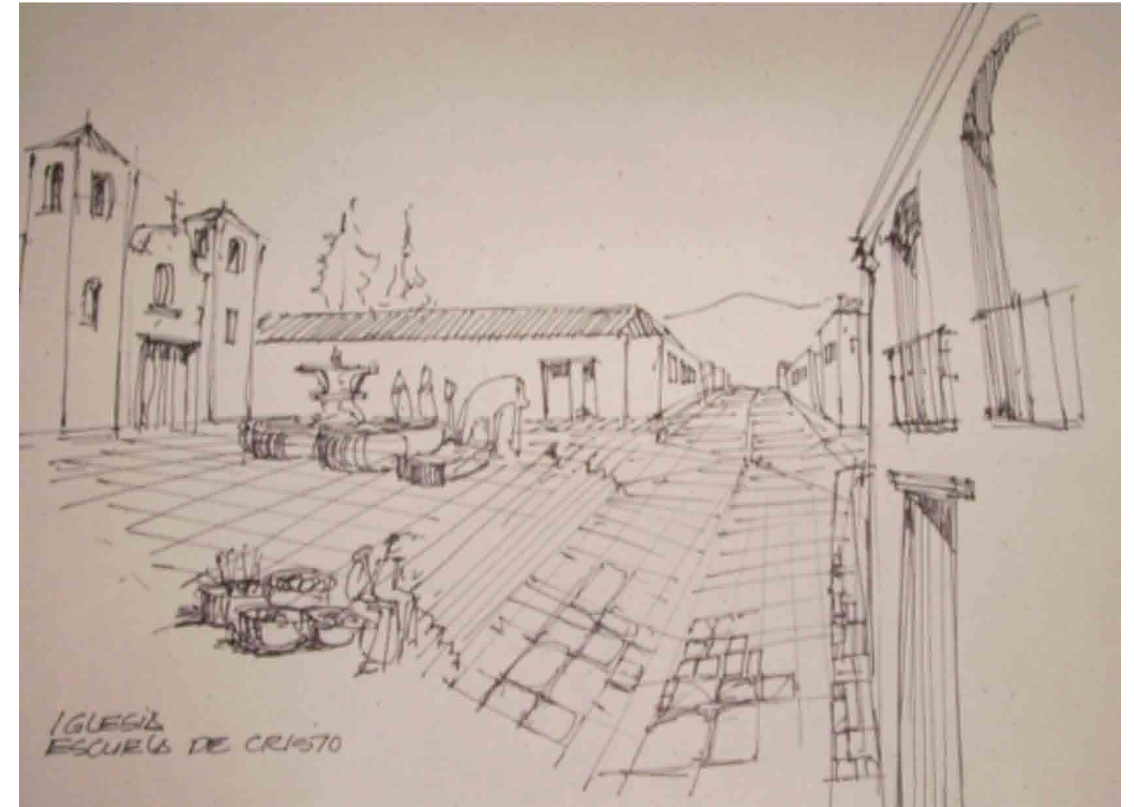
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

Comprende la parte de la propuesta conteniendo aspectos de mobiliario urbano, equipamiento urbano y propuesta de diseño urbano arquitectónico.

GRÁFICA

EN EL CALLEJÓN DEL CUÑO SE ENCONTRABA LA IGLESIA Y CONVENTO ESCUELA DE CRISTO (4^º AVENIDA Y 7^º CALLE); EN EL ATRIO DE LA IGLESIA EXISTIA UNA PILETA, LA CUAL SERVÍA DE BEBEDERO PARA LOS COMERCIANTES Y SUS ANIMALES DE CARGA. ENTREVISTA DEL LIC. CELSO LARA FIGUEROA. ELABORACIÓN GARC.





CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-PAISAJÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CALLEJÓN DEL CUÑO

1. CRITERIOS DE DISEÑO

1.1 CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

1.1.1 GENERALIDADES

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro, pero obteniendo los máximos niveles de calidad.

Los objetivos fundamentales que se debe conseguir son:

A) DURABILIDAD.- Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas a fin de garantizar el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.)

B) FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN.- Debido a las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.

C) ADECUACIÓN AL USO Y ESPACIO URBANO EN QUE SE SITUEN.- En general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el Centro Histórico de la ciudad, de ahí que sea necesario que los materiales empleados y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma, etc., sean consonantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas prescripciones generales en este documento, será el proyectista, en todo caso, quién habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.

D) DISPONIBILIDAD.- Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente, aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente, no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es, por lo tanto, importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados *in situ* no existan en el futuro problemas de reposición. Ya que en el país aun no se cuenta con la tecnología para producir algunas piezas de mobiliario urbano con los requerimientos necesarios de funcionalidad como los semáforos, por ello deberán de ser importados esto aplica a cualquier otra pieza que por dificultades técnicas tenga dificultades de ser producida en el país, como podrían ser los parquímetros, las luminarias y otros.

E) ECONOMÍA.- La economía, si bien es importante en cualquier obra y más aún cuando ésta es de carácter público o gubernamental, en este caso deberá tenerse presente que los costes reales de las obras están constituidos por los costes iniciales y los de mantenimiento. Las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener.

Ello unido a la ineludible necesidad de unos tratamientos estéticamente acordes con el entorno, permite anteponer a la economía, las condiciones de durabilidad, mantenimiento, adecuación y disponibilidad.



La presente propuesta es el resultado concreto de la integración tanto del análisis del estado actual, diagnóstico, requerimientos institucionales y premisas establecidas para el Callejón del Cuño así como de la imagen objetivo planteada. Específicamente es el resultado de la aplicación de la normativa propuesta para lograr un adecuado manejo para la revitalización integral del Callejón.

La propuesta se enmarca principalmente en tres aspectos:

1. Manejo urbano-paisajístico, el cual engloba propuestas a nivel de infraestructura física, propuestas de intervenciones urbano – arquitectónicas.

2. Aspecto social, en el que se engloban aspectos como el comercio informal, la inseguridad ciudadana y los grupos vulnerables, y cuyo objetivo principal es el logro de la convivencia social en condiciones apropiadas y seguras para un desempeño adecuado de las actividades cotidianas tanto de residentes del Callejón como del visitante.

3. Aspecto económico, que abarca propuestas que contribuyen a propiciar la reactivación económica y generación de turismo nacional e internacional en el Callejón.

PROPUESTA DE MANEJO URBANO PAISAJÍSTICO

La propuesta tiene como fin primordial mejorar, cuidar y proteger el patrimonio cultural, natural y edificado del Callejón sin aislarlo de la dinámica urbana, por ser éste el marco en el que se desenvuelve la vida de la población que habita en él como de la población que lo visita.

El objetivo de la propuesta de manejo se encuentra enfocado en la protección del patrimonio edificado por medio de la configuración del paisaje urbano a través de la renovación del área urbana, aplicando los parámetros o premisas que han sido establecidos previamente.

Dentro de las intervenciones propuestas para lograr la revitalización integral del área, se encuentra el establecimiento de un orden y jerarquización vial, renovación de los sistemas de infraestructura actuales, integración de elementos como mobiliario urbano, áreas específicas para circulación peatonal, de colocación de mobiliario urbano así como la generación de espacios específicos para el descanso los cuales ,en conjunto, unifiquen y armonicen la escena urbana del Callejón, logrando con ello elevar la calidad de vida del usuario y del residente del mismo.

El fin primordial de la propuesta de manejo urbano-arquitectónico es proporcionar identidad perceptual y legibilidad del espacio urbano del callejón, para que los usuarios puedan distinguirlo de otras áreas.

Propuesta de infraestructura física

Previo a cualquier intervención que se realice a nivel urbano, se deberá aplicar la agenda intersectorial, contemplada en el Plan de Manejo del Centro Histórico, la cual, principalmente, consiste en la renovación de los sistemas de distribución de agua, drenajes y alumbrado público, por encontrarse éstos obsoletos.

La metodología de diseño empleada para la propuesta de infraestructura fue la siguiente:

1. Determinación de las redes del servicio de agua potable, drenajes y telecomunicaciones que actualmente existen en el Callejón.
2. Establecimiento del estado actual de dicha infraestructura y el impacto que causa en el área.
3. Determinación de parámetros o premisas aplicables en cuanto a materiales y sistemas.
4. Realización de la propuesta con las alternativas que mejores y mayores ventajas ofrezcan.

Propuesta para agua potable

Con el objetivo primordial de mejorar el sistema de distribución de agua potable en el Callejón, se plantea la distribución del servicio a través de circuitos por cuadra,



con lo cual se logra hacer más eficiente la distribución del vital líquido. Se plantea la colocación de cajas de registro en las esquinas de cada cuadra, las cuales se conectarán entre sí para formar los circuitos.

Asimismo se plantea el cambio de material actual de la tubería de hierro galvanizado a tubería de PVC por ser este un material más accesible, versátil que ofrece más ventajas en cuanto a su instalación y manejo. Es importante establecer que el diámetro de la tubería por utilizar lo deberá determinar un ingeniero sanitario o especialista.

Propuesta para drenajes

De igual manera, el objetivo primordial de la propuesta de infraestructura para el servicio de drenajes es mejorar la calidad de la prestación del servicio para lo cual se plantea la renovación del sistema actual por uno más eficiente con materiales modernos.

La propuesta consiste, básicamente, en mejorar el sistema de colectores pluviales colocando en las esquinas y al centro de las aceras tragantes de concreto armado, paralelo a éstos se colocarán rigolas ubicadas en el área de circulación vehicular las cuales tendrán la función de recolectar el agua pluvial y conducirla por tubería subterránea a los tragantes, los cuales estarán conectados a la red drenajes municipales. El canal de las rigolas será de 0.20 mts. y la separación máxima entre rigolas con rejilla deberá ser de 0.80 m.

Propuesta para Telecomunicaciones y Alumbrado Público

El propósito de la propuesta es eliminar el actual impacto ambiental y niveles de riesgo en la conducción, transformación y distribución de energía y distribución de cable y postes en vía pública a través de una propuesta de ducto único que canalice todos los cableados tanto de energía eléctrica como de telecomunicaciones de forma subterránea.

Propuesta de vegetación

El objetivo fundamental de la propuesta de vegetación en el Callejón, es contribuir al mejoramiento de las cualidades ambientales que actualmente posee, paralelamente

se pretende mejorar el paisaje urbano articulando el espacio en forma ordenada y creando diversos escenarios compuestos en los que la vegetación sea un marco natural de la arquitectura patrimonial existente.

En la propuesta se ha tomado en consideración el tipo de vegetación arbolada. Con la implementación de vegetación se busca crear áreas o zonas permeables por medio de las cuales se preserve y retenga la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Para la elección del tipo de vegetación por colocar, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Especie de árbol, atributos funcionales y estéticos:

Especies típicas o nativas del valle de Guatemala.

Raíces profundas que no dañen la pavimentación

Troncos esbeltos

Especies sin o poca necesidad de poda.

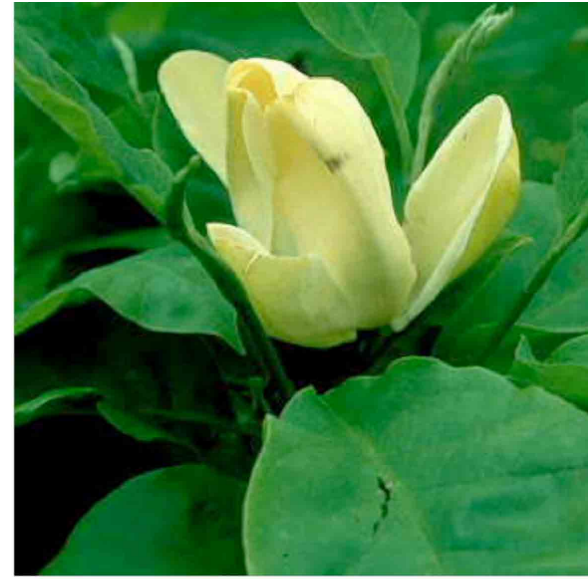
Ubicación adecuada de especies

Existen ya casos análogos en los cuales se ha determinado que una de las mejores especies para estos casos específicos es la magnolia la cual se sembrará en las zonas estanciales y en la banda de mobiliario urbano, tomando en cuenta el diseño y dimensiones de separación entre cada árbol, con un mínimo de 6.00 mts entre sí. Éstos se colocarán en las dos aceras, a una distancia simétrica con su respectivo alcorque para así poder formar una alameda en la cual se pueda notar el diseño y, de esta forma, contribuir al paisaje urbano del callejón.

Es importante mencionar que al ser implementada la propuesta de vegetación, el Departamento del Centro Histórico y la Municipalidad capitalina, deberán realizar programas de mantenimiento de las áreas, para que éstas se conserven y cumplan eficientemente su rol.



MAGNOLIA. Ubicada dentro del protector lo que le permitirá engrosar su tallo. 5ª avenida atrás del Parque Centenario.



Magnoliaceae. Sinónimos: Magnolia Virginiana. Nombre común: árbol de los pepinos. Lugar de origen: América del Norte. Etimología: el nombre de magnolia fue puesto por Linneo en honor a Pierre Magnol, profesor de botánica en Montpellier en el siglo XVII-XVIII, Acuminata, del latín Acuminatus-a-um= acuminado, puntiagudo en honor a sus hojas.



Propuesta de mobiliario urbano

La propuesta de mobiliario urbano planteado responde a las necesidades diagnosticadas en el callejón en cuanto a necesidades funcionales y espaciales se refiere.

Asimismo, se buscó continuidad en el diseño de cada elemento del mobiliario, para que éstos en conjunto, logren una integración visual, armonía, legibilidad, e identidad a los usuarios con el paisaje urbano, los cuales se están manejando en áreas que ya han sido intervenidas anteriormente por medio de URBANÍSTICA Taller del espacio urbano.

El mobiliario urbano, según su uso, fue colocado para satisfacer las necesidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el área urbana del Callejón.

La metodología de diseño empleada para el mobiliario urbano está basada en:

1. La identificación de problemas de ausencia de mobiliario.
2. Determinación de volúmenes y trayectorias de usuarios en el callejón para definir puntos de conflicto y requerimientos funcionales.
3. Determinar condiciones formales y espaciales del callejón.
4. Formular criterios de diseño en cuanto a estilo, proporción y material.
5. Proponer una alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas, según criterios de diseño.
6. Proponer ubicación del mobiliario para que cumpla con su objetivo.

Los elementos de mobiliario urbano propuestos son:

- **Luminarias:** cuya función principal es la de brindar iluminación constante y adecuada en el callejón.

- **Bancas:** proporcionar descanso a los peatones en áreas específicas y diseñadas especialmente para esta actividad. Están adecuadas ergonómicamente para lograr una posición confortable.
- **Depósitos de basura:** su función es recopilar y almacenar temporalmente los desperdicios producidos por los peatones, para evitar la contaminación del medio urbano.
- **Módulo de servicios integrados:** su función es la de agrupar una serie de servicios públicos con lo cual se busca optimizar el espacio público.
- **Señalización:** su función principal es orientar al usuario. Este elemento está enfocado hacia el turismo, y al tránsito vehicular.
- **Bolardos y pilonas:** constituyen elementos de delimitación y protección, brindando seguridad pública en el área en donde estén colocados.
- **Alcorques:** elemento cuya función es proporcionar un área o espacio específico para los árboles que se ubiquen en el área.
- **Kiosco:** su función principal es brindar al comerciante informal que se ubica en el área, una estructura formal que dignifique sus actividades dentro del área urbana, sin deteriorarla.

Propuesta de transporte y vialidad

Con el fin de optimizar la circulación del transporte en el Callejón, evitar congestionamientos y contribuir a minimizar los niveles de contaminación, se propone una jerarquización vial del área, esto en concordancia con el modelo vial del Centro Histórico. Dicha jerarquización se realiza tomándose en consideración el tipo de vehículos que circularán por cada uno de las cuadras del callejón, logrando así dimensionar y proponer los gabaritos óptimos de cada segmento.



A continuación se presenta un esquema del orden metodológico empleado para la propuesta:

Metodología



Tomando como base los parámetros establecidos para la vialidad, el área del vehículo en el respectivo capítulo, y empleando la metodología descrita, se determinó lo siguiente:

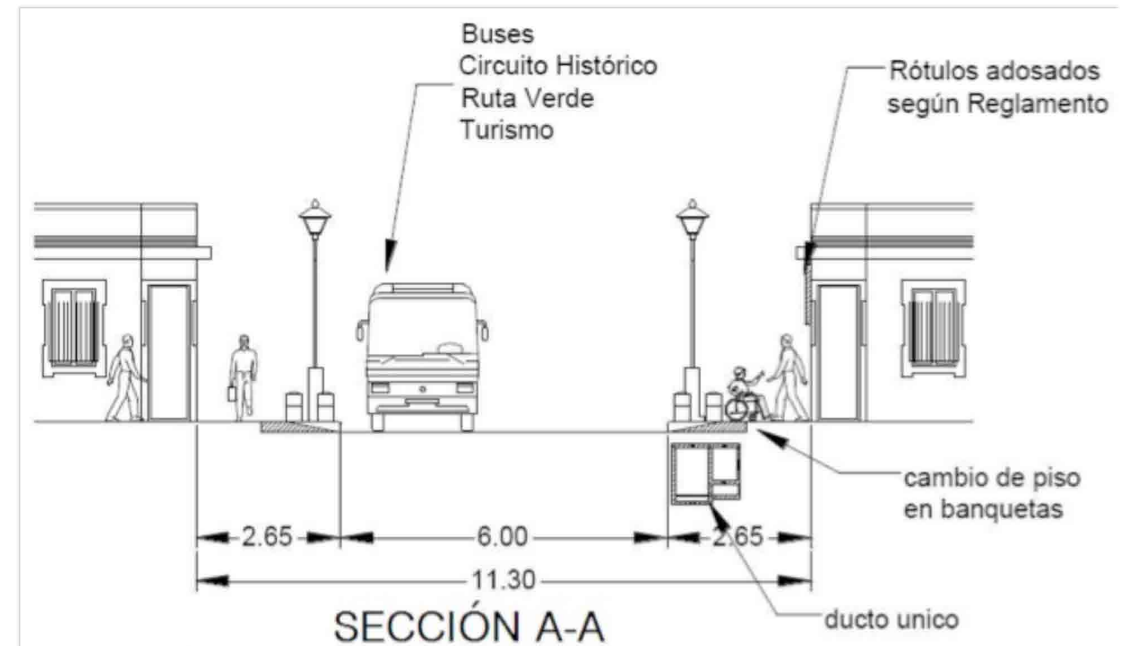
• **Vialidades secundarias**

Poseerán 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo el flujo de transporte urbano colectivo. El ancho de los carriles propuesto para este tipo de vialidad es de 3.50m cada carril, de acuerdo con el espacio que necesitan los vehículos para circular. Tomando en cuenta la seguridad del peatón, estos carriles están diseñados para que los vehículos circulen a una velocidad de 50 Km/h.



• **Vialidad local**

Poseerá 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo únicamente el flujo de transporte liviano y no circulará transporte urbano colectivo. Estos carriles están diseñados para circular a una velocidad de 35 a 40 km por hora, por lo que deberán poseer anchos de 3.00 mts. cada carril





• **Vialidad de tránsito restringido**

Poseerá de 1 a 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo estacionamientos temporales sobre la vía. Los carriles de circulación vehicular poseerán un ancho de 3.25 mts. de ancho, mientras que el carril destinado para estacionamientos temporales será 2.50 m. d

Propuesta de aceras y zonas estanciales

La propuesta contempla el diseño de áreas que juegan un papel de gran importancia en el área urbana, como lo son las aceras. El diseño de las mismas está dirigida al principal actor de dicha área, como lo es el peatón.

Es por ello que para el diseño de las aceras se tomaron en cuenta parámetros aplicables tales como:

- Favorecer la multifuncionalidad
- Importancia de la impresión visual y facilidad de orientación
- Seguridad peatonal
- Accesibilidad al medio físico
- Comodidad del usuario

Se diseñaron dos tipos de aceras las cuales, a su vez, están divididas en dos áreas específicas como lo son: la banda de circulación peatonal y la banda con zona estancial o colocación de mobiliario urbano. Esta división responde a la necesidad de delimita, despejar y hacer más segura el área de circulación peatonal, otorgándole al mobiliario urbano un área específica para su colocación, logrando con ello mayor accesibilidad a dichos elementos por parte de las personas con discapacidades.

- **Acera tipo "1":** posee una banda de arboleda y una banda de circulación peatonal con bloques modulares de piedra de basalto, esta cuenta con un ancho de 2.00 mts para circulación peatonal y 1.00 mts. Para colocación de árboles con su respectivo alcorque, luminaria, cabina telefónica y área para

colocación de mesas en caso se reactive la economía, promoviendo la apertura de restaurantes y cafés en las construcciones existentes.

- **Acera tipo "2":** posee, zonas estanciales con bancas, basureros árboles con su alcorque y elemento de protección, luminarias, señalización informativa y turística, con bloques modulares de piedra de basalto con cambios de color y posición de la piedra.

El objeto principal del diseño de las aceras del callejón responde a la necesidad de acentuar el carácter visual del área por medio de la utilización de un lenguaje de texturas y colores que generan espacios y fondos armoniosos en la escena urbana.

Asimismo para contribuir a mejorar el microclima del núcleo se buscó implementar áreas o zonas permeables con arboles por medio de las cuales se contribuya a preservar y retener la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Como material de pavimentación de las aceras se propone la piedra de basalto, por ser un material durable, de apariencia sobria y que se adecua a las características establecidas en las premisas o parámetros establecidos para el área de circulación peatonal.

Debido a la multifuncionalidad de actividades que se presentan en las aceras, se establecieron zonas estanciales, las cuales han sido concebidas en áreas específicas en donde se alcanzaron dimensiones que permitieron agrupar una serie de elementos urbanos creando así zonas de descanso y esparcimiento, como zonas para la realización dignificada de la actividad comercial.

- **Zona Estancial tipo "A":** diseñada para proporcionar al usuario un medio ambiente urbano agradable y de descanso, lo cual invita a permanecer más



tiempo en el callejón. En el caso del Callejón esta área se encuentra en el tramo de la 5ª avenida a la 4ª avenida a un costado de la Biblioteca Nacional.

- **Zona estancial tipo "B":** diseñada como un espacio o área por medio del cual se dignifique el comercio informal sin afectar el paisaje urbano del callejón. Asimismo, estas zonas están colocadas en áreas que no obstaculizan la circulación peatonal. En esta zona se colocarán kioscos de ventas diseñados específicamente para el callejón. Ésta se encuentra ubicada en el tramo del callejón de la 4ª a la 3ª avenidas.



Zona estancial de la plaza Barrios. Proyecto Urbanística Taller del Espacio Público. Fotografía Garc



En cuanto a la banda de rodadura o de circulación vehicular se refiere, la propuesta contempla dos tipos de bandas en cuanto a pavimentación:

- **Banda pavimentada con bloques modulares de alta resistencia.** Creado específicamente para reforzar el carácter histórico del área, y utilizado en aquellos segmentos en los que el flujo vehicular no es intenso o como área de parqueo. Sugerido para el tramo entre la 5ª y la 4ª avenidas.



Banda pavimentada con bloques de concreto reforzado Creada específicamente para aquellos segmentos en los que el flujo vehicular es intenso, y permita la vialidad en el callejón. Sugerida para los tramos de la 1ª a la 4ª avenidas.

Esquinas, pasos peatonales y cruceros

Se diseñaron dos tipos de esquinas para el callejón, el primer diseño responde a las calles que tendrán pista de concreto y conservarán el bordillo (esto específicamente para los tramos desde la 1ª a la 4ª avenidas) y el segundo diseño responde a la superficie rasada (este diseño es para el tramo de la 4ª a la 5ª avenidas). En ambos casos, las esquinas terminan rasadas en el punto de cruce. El radio de giro es el mismo para ambos diseños, lo que permite, en algún momento, el paso de un vehículo grande.

Adyacente a las esquinas, se pintarán pasos peatonales (paso de cebra) los cuales están diseñados específicamente para delimitar claramente al peatón el área que debe utilizar para cruzar de una calle a otra, asimismo conforman un medio de señal para los automovilistas. También estas esquinas están protegidas con bolardos esféricos para proteger al peatón en caso de que algún vehículo pierda el control.

De la intersección de las vialidades surge una combinación de esquinas y pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceros.

En el caso específico del Callejón el Cuño, en la zona estancial tipo A, se propone la construcción de una maqueta del Centro Histórico en el que se muestra la ruta barrial y que esta parte del Callejón (entre la cuarta y la quinta avenidas) sea el punto de partida de este recorrido. La maqueta que se propone con sus características visuales y didácticas, tiene la finalidad de orientar al turista nacional y al extranjero y ubicarlo dentro del Centro Histórico.



Otro punto que vale la pena mencionar es que el Callejón, desde la primera a la tercera avenidas, tienen un garabito de 5.50 m. y un ancho total de calle de 7.50 m que no permite modificar y mejorar las condiciones para el peatón.

También es muy importante mencionar que el callejón se integra al proyecto de las ocho manzanas, (traza original de la ciudad) y que por estar conectado, físicamente, a este núcleo adquiere una importancia especial por lo que se sugiere una integración total al proyecto y mantener todos los criterios de diseño de la plaza central.

Comentarios

Creo que la ruta barrial es un circuito que podrá enseñar a las nuevas generaciones la historia de la ciudad de una manera real, y con esto lograr una identificación el patrimonio.



NIVELES DE APROXIMACIÓN

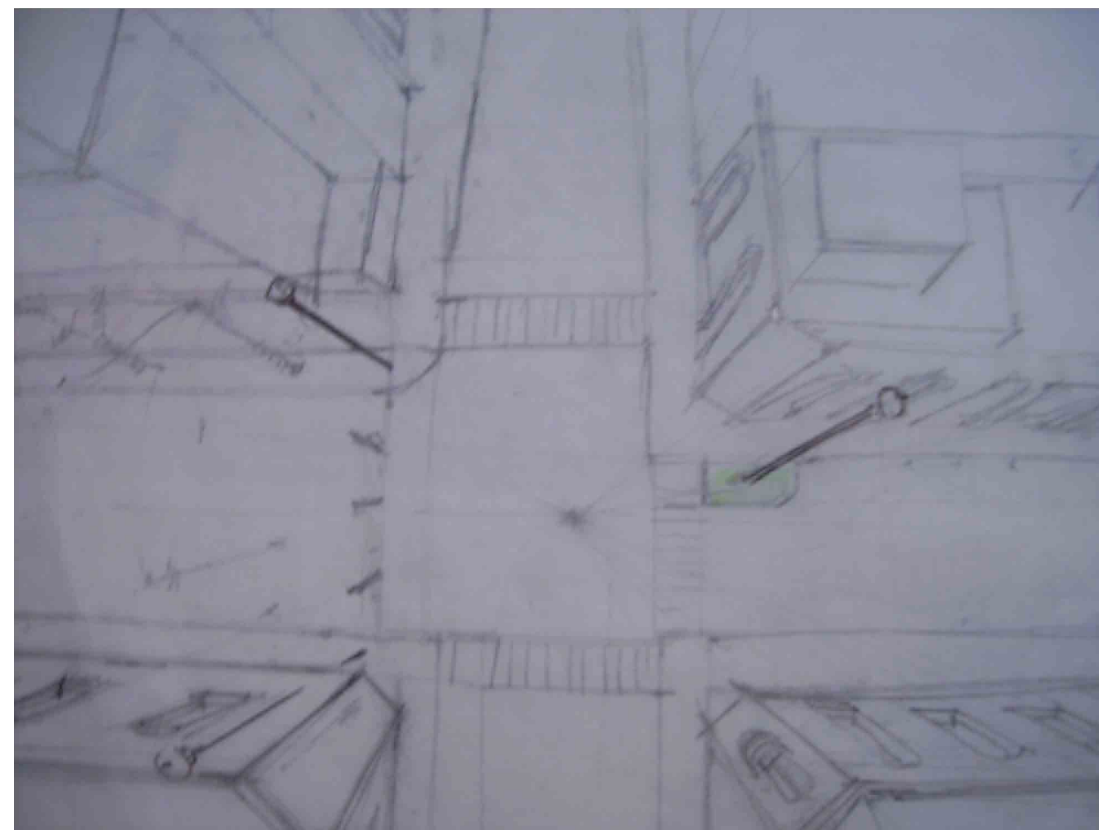
En este capítulo se presenta un resumen de las distintas etapas de la propuesta de diseño. La propuesta está basada en todos los conceptos anteriores y con el apoyo de los asesores fue evolucionando. Es muy importante mencionar que el Callejón del Cuño se relaciona con el Núcleo Central de manera directa. Esto hace que el sector de la 4ª a la 5ª avenidas se integre cien por ciento a los requerimientos de diseño de las ocho manzanas. Además, es importante resaltar que para el diseño final de este tramo se tomó como base la traza original de la calle, buscando el eje desde la 1ª a la 5ª avenida.



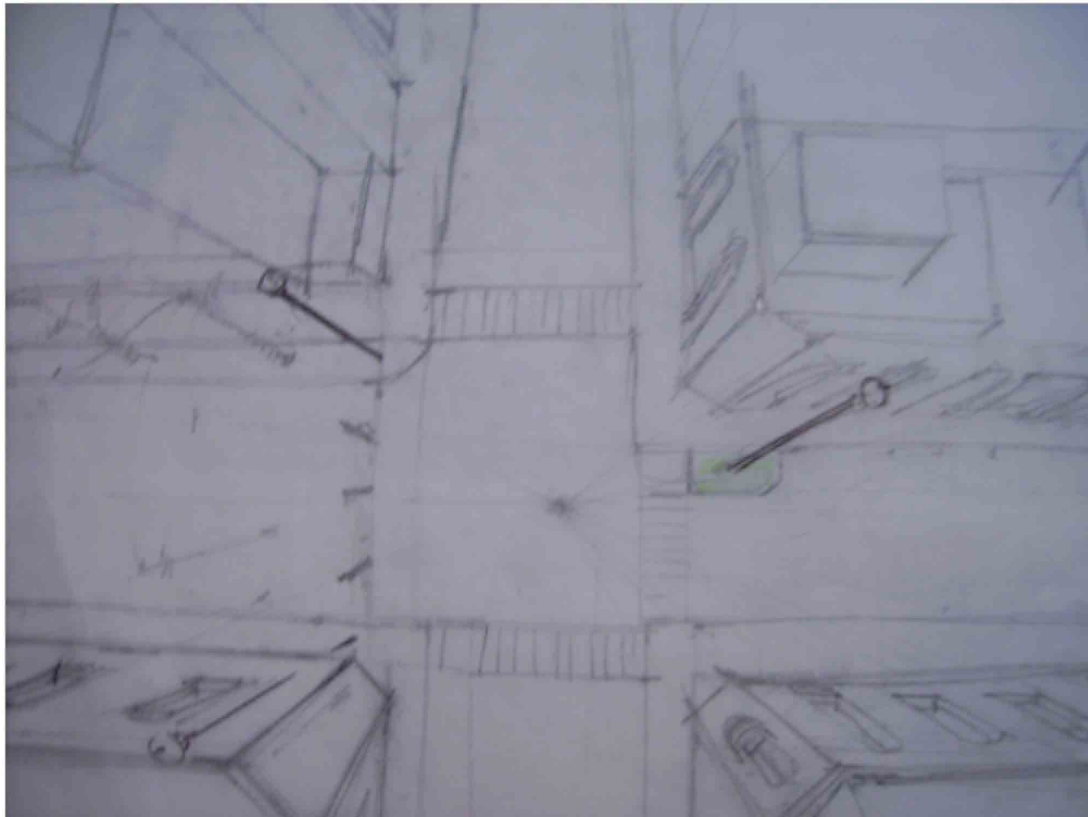
Propuesta 1



Reconocimiento de las viviendas y posibles modificaciones. casa de la 4a. avenida y 7a. calle poniente. Antiguo Mesón del Cuño.



Reconocimiento de la asimetría del callejón, su intersección con las avenidas. Esta es la 4ª avenida y 7ª calle poniente.



Esta es la esquina de la 3ª avenida. Edificio de 5 niveles ocupado por la librería Fátima. Tramo de la 2ª a la 3ª avenidas.



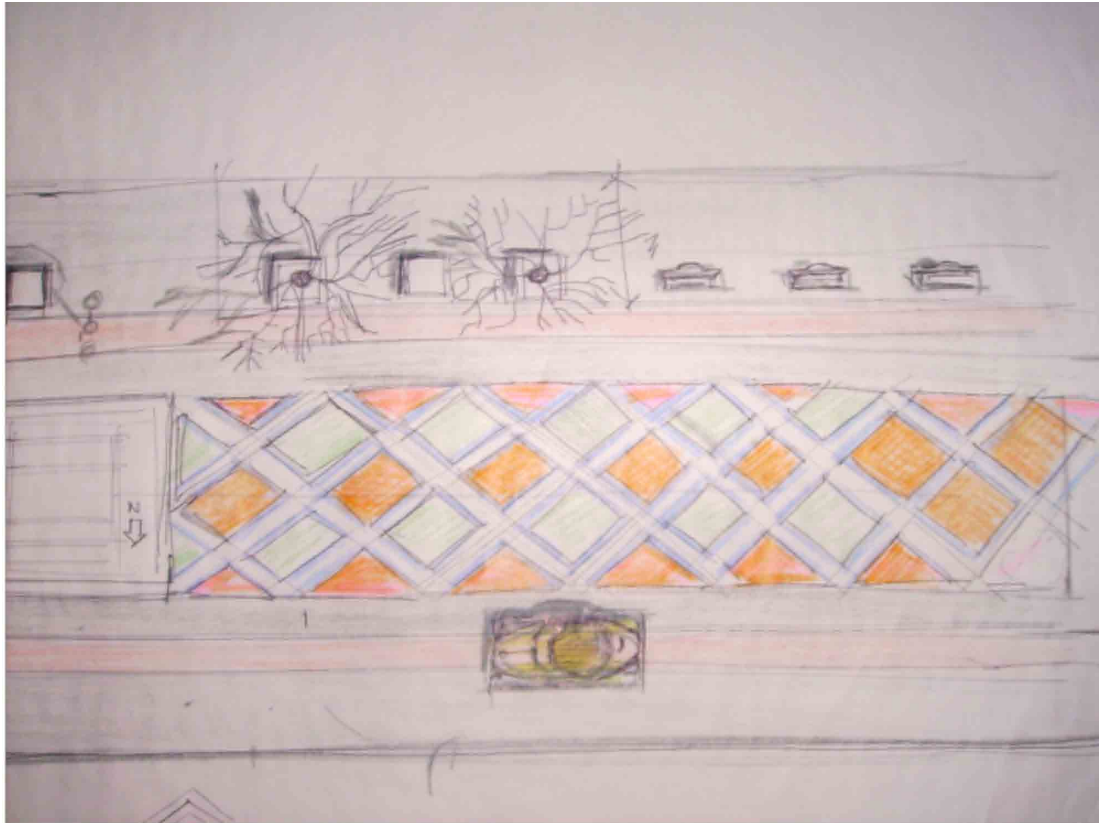
Reconocimiento del remate del Callejón del Cuño y sus alrededores.



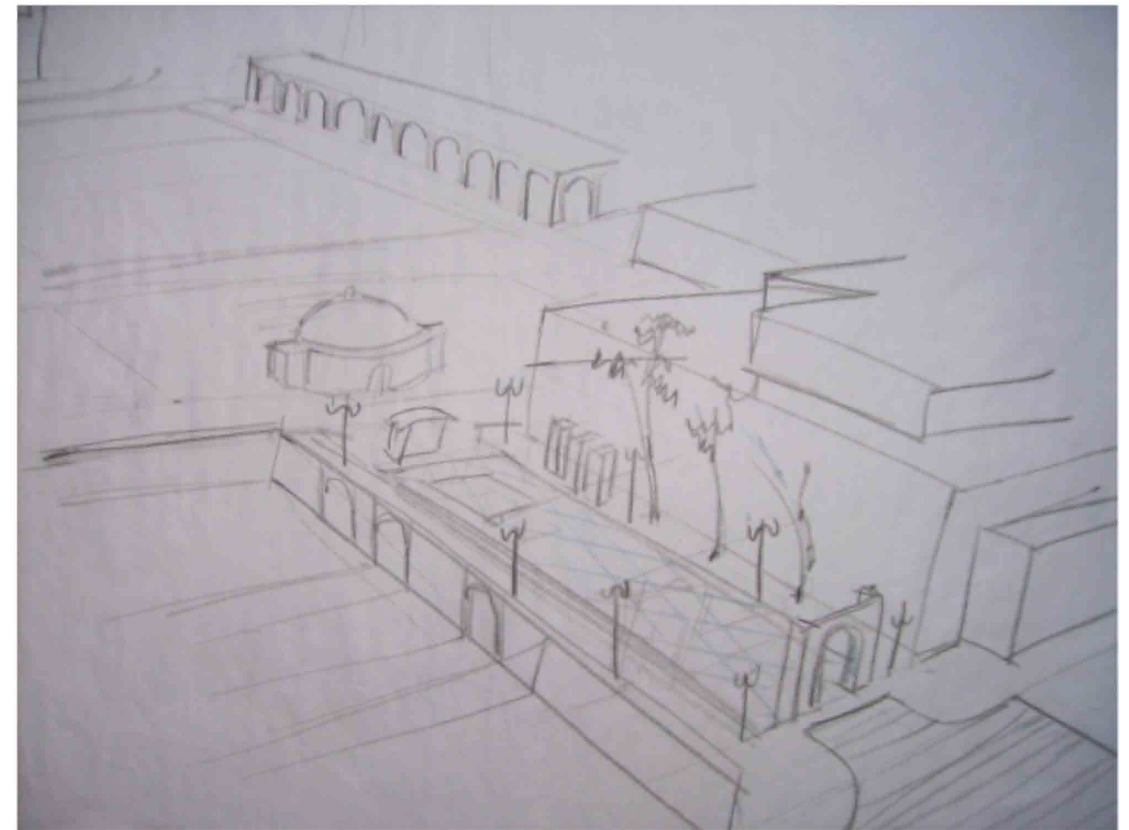
Esquina de la 3ª avenida. Edificio de 5 niveles ocupado por la librería Fátima. Tramo de la 2ª. a la 3a avenidas.



Reconocimiento del remate del Callejón del Cuño y sus alrededores.



Propuesta de estampado para el tramo de la 4^o a 5^o avenidas.
Ubicación de árboles existentes y propuesta de mobiliario. Acceso Vehicular restringido,



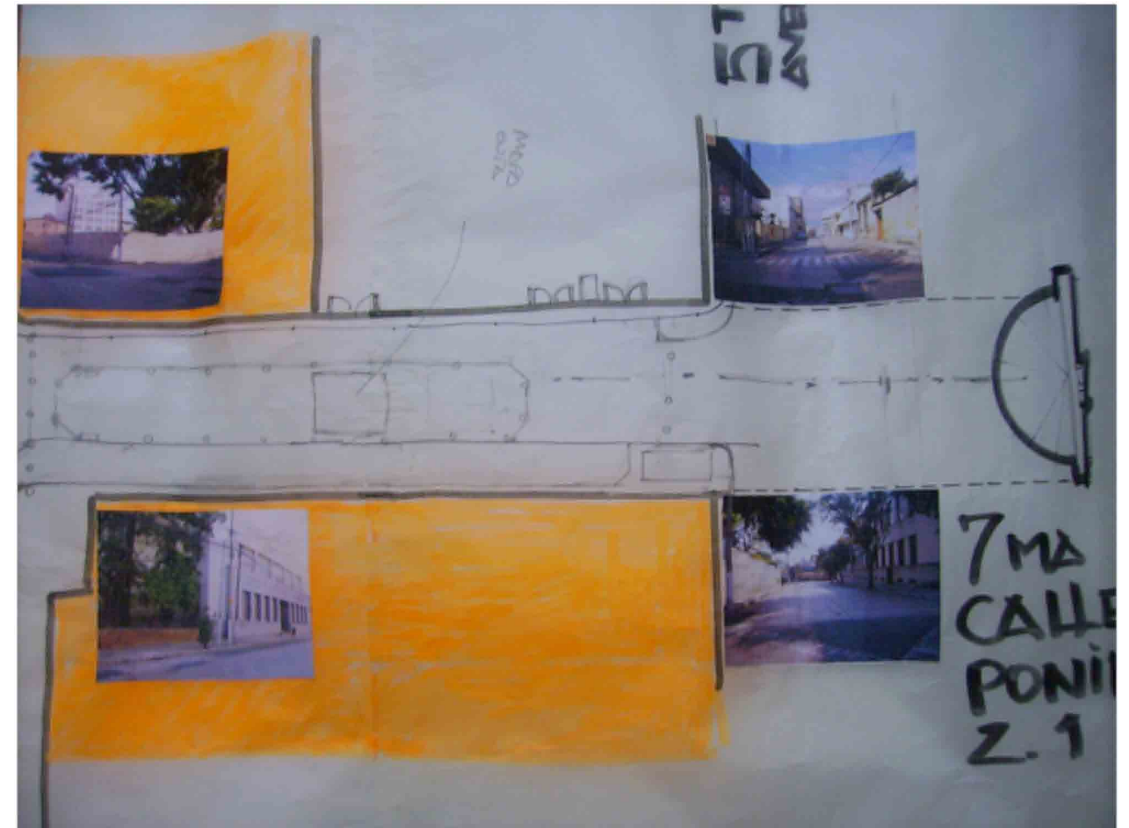
Relación del callejón con otros núcleos del Centro Histórico.
Información de la traza original de la ciudad.



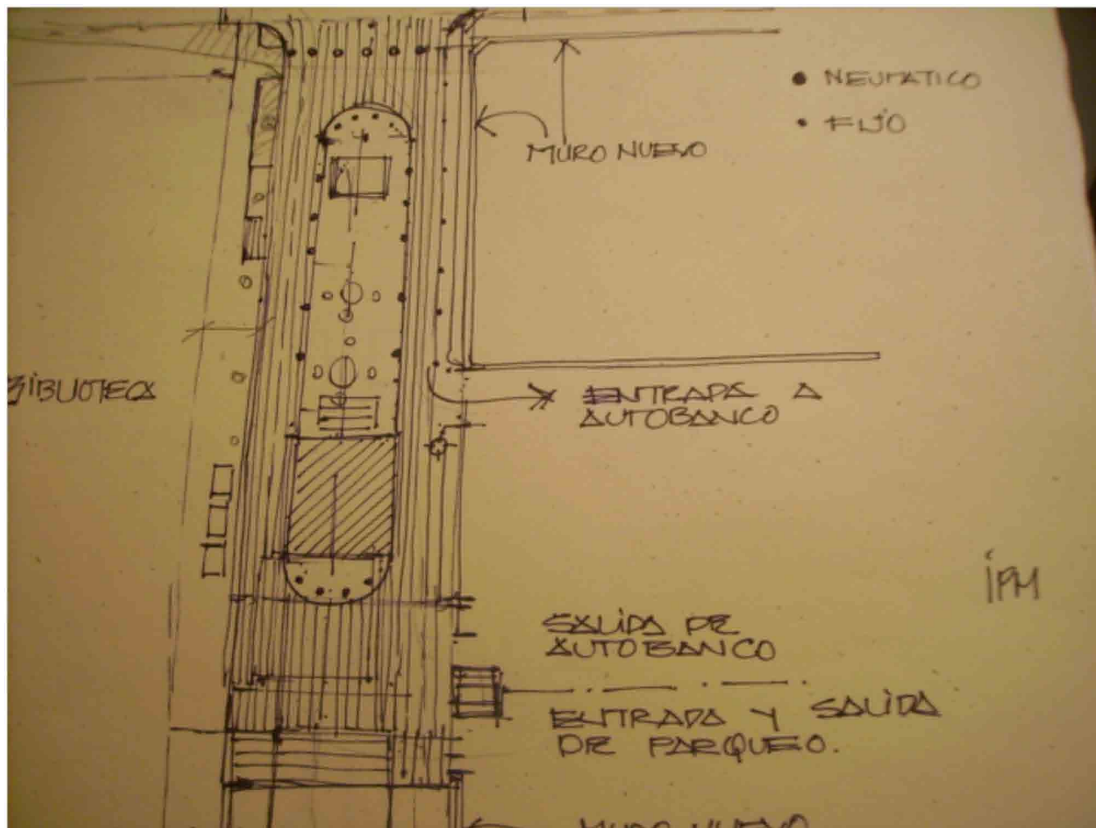
Elaboración de planos de taller. Tema uso del suelo y jerarquización. Localización de accesos a viviendas o comercios. Tramo de la 3ª. a la 2ª. avenidas.



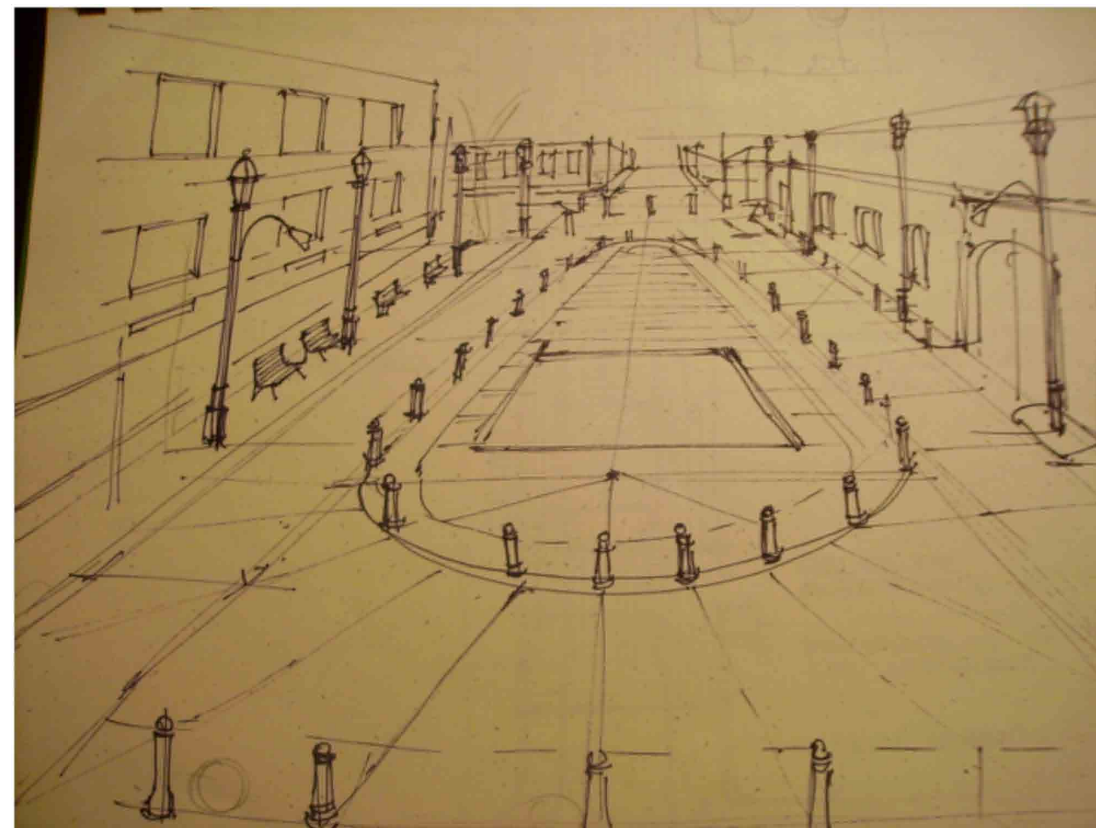
Elaboración de planos de taller. Tema uso del suelo y jerarquización. Localización de accesos a viviendas o comercios. Tramo de la 2ª. a la 3ª. avenidas.



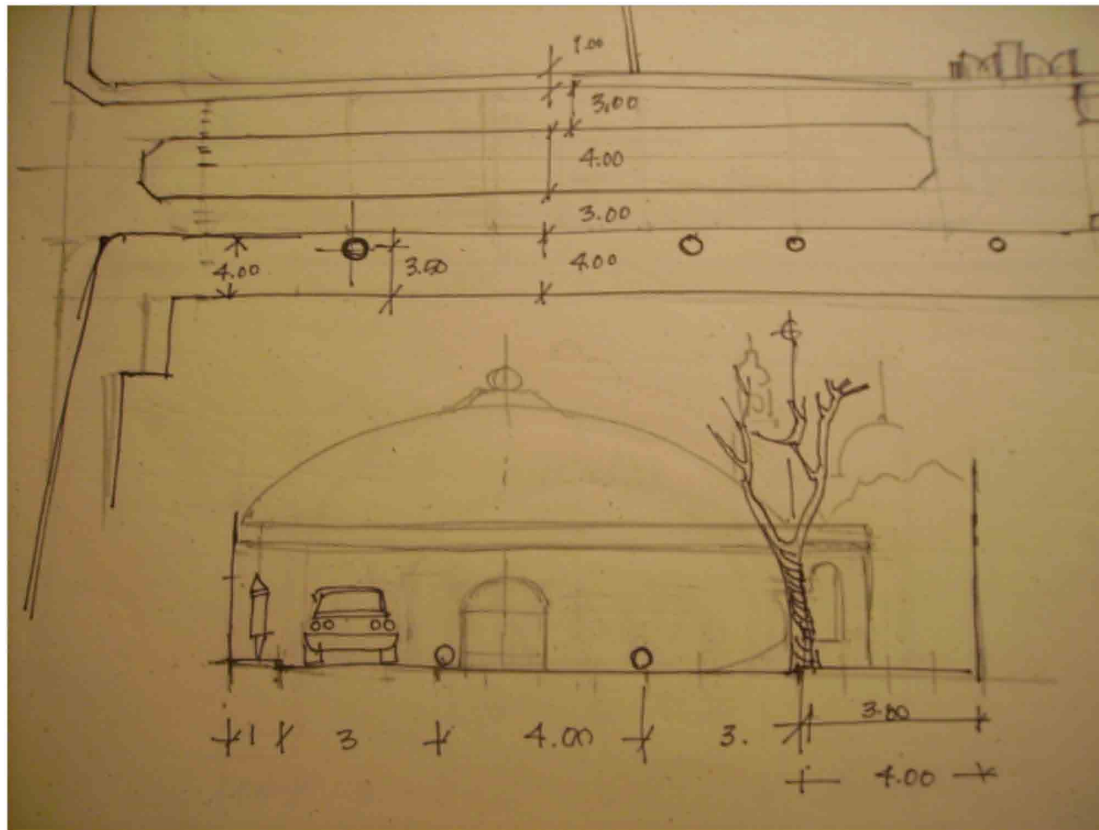
Elaboración de planos de taller. Tema uso del suelo y jerarquización. Localización de accesos a viviendas o comercios. Tramo de la 3ª. a la 4ª. avenidas.



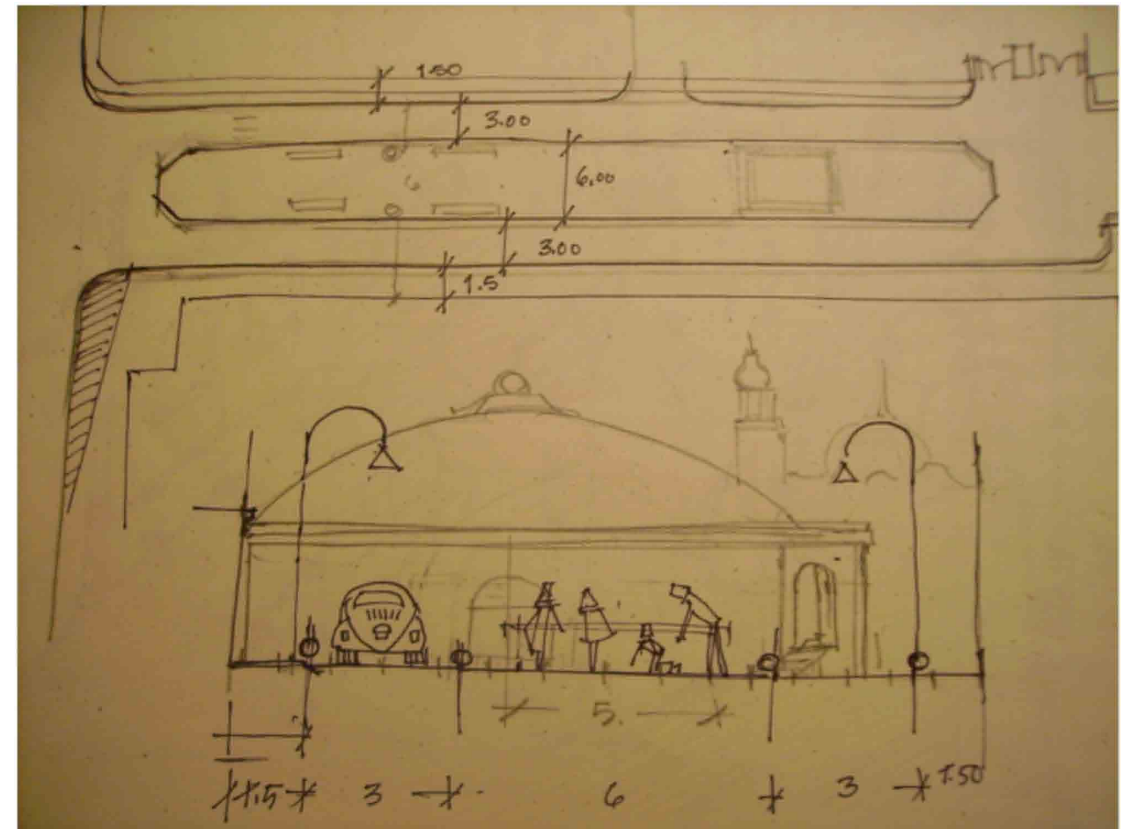
Propuesta en el tramo de la 4a a la 5a avenidas. Por la ubicación de un autobanco y paso para los señores del IPM, se pensó en una entrada y salida dejando en medio la maqueta ya propusta en esta etapa.



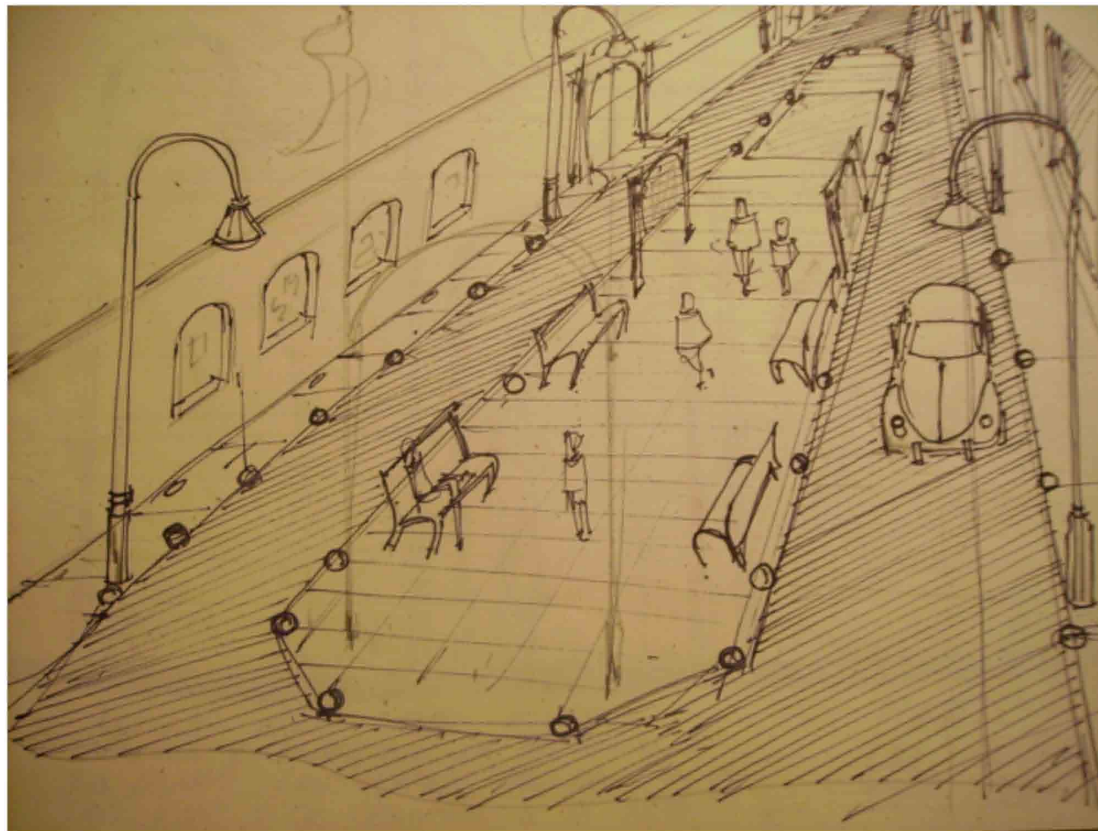
Perspectiva. Propuesta de área de circulación vehicular restringido en el tramo final del callejón. Propuesta de bolardos tipo peón de ajedrez en el perímetro de la zona estancial y educativa.



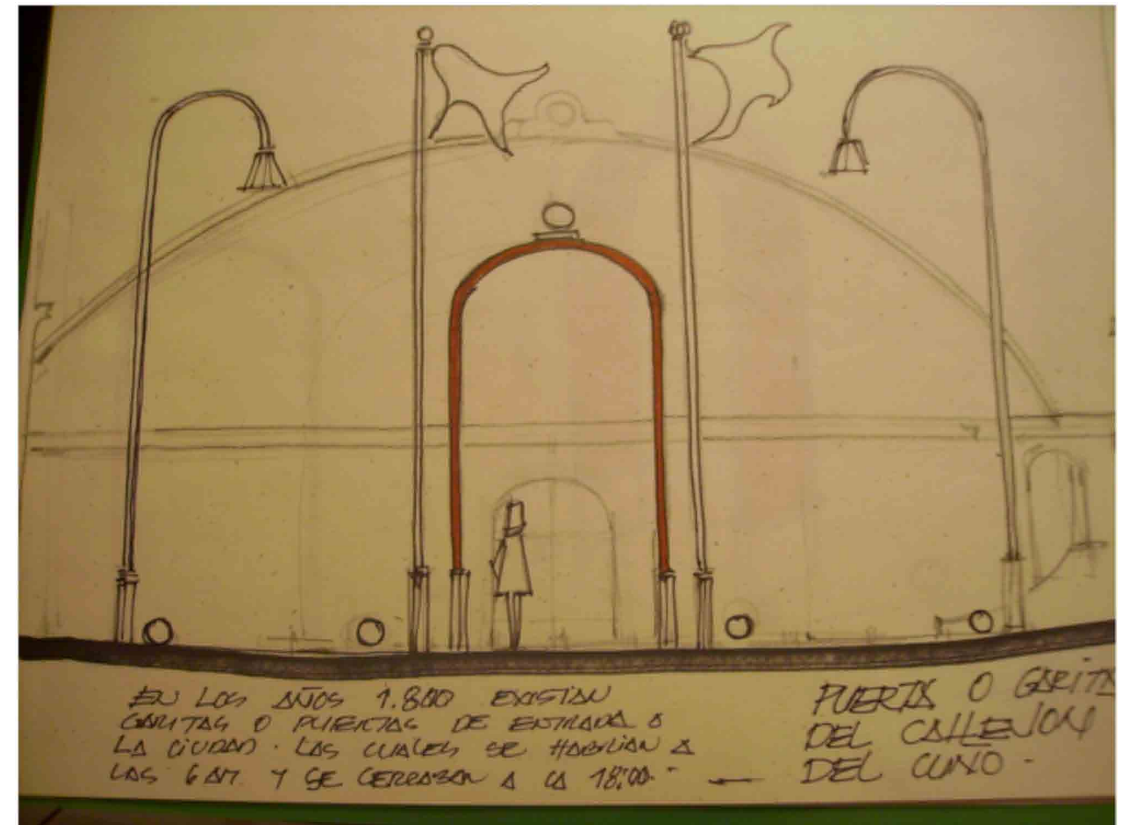
Propuesta de área de circulación vehicular restringida con los bordes de la isla estancial ochavada. Sección A-A de distribución del ancho de la calle para definir pasos vehiculares y peatonales.



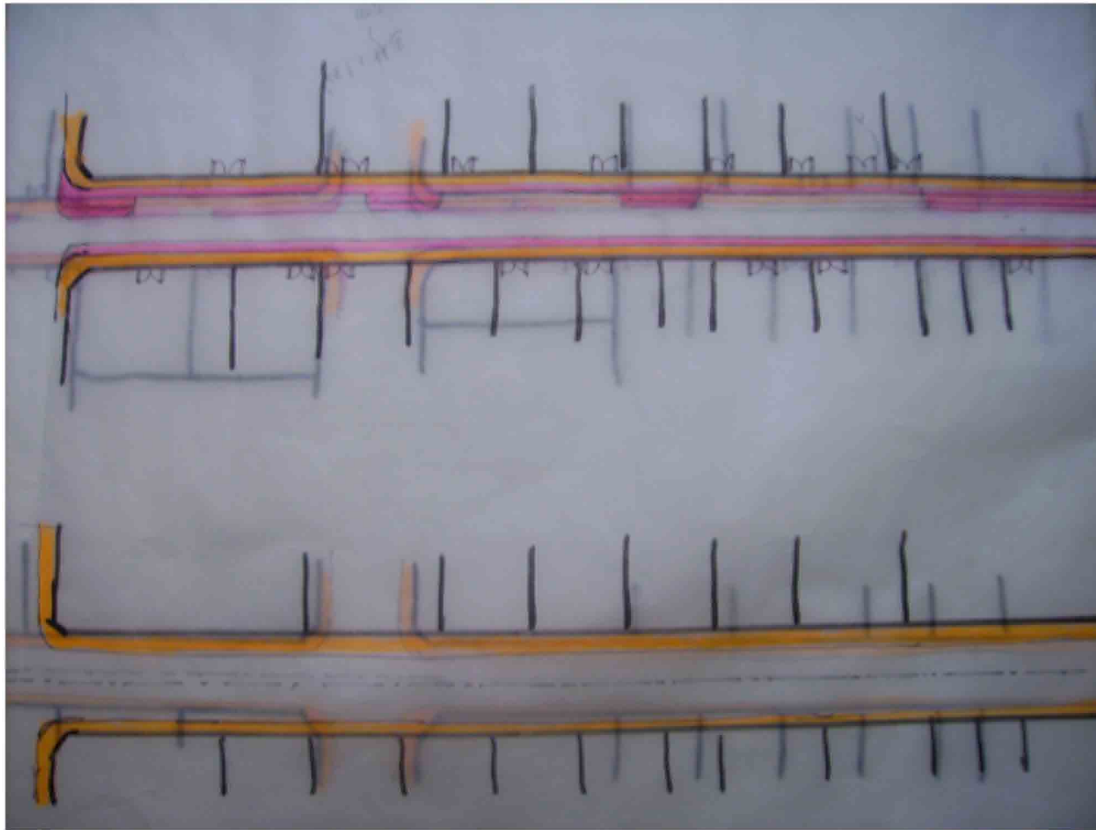
Propuesta de área de circulación vehicular restringido. Sección sobre el área de la maqueta. Sección B_B. Al fondo la silueta de la Catedral.



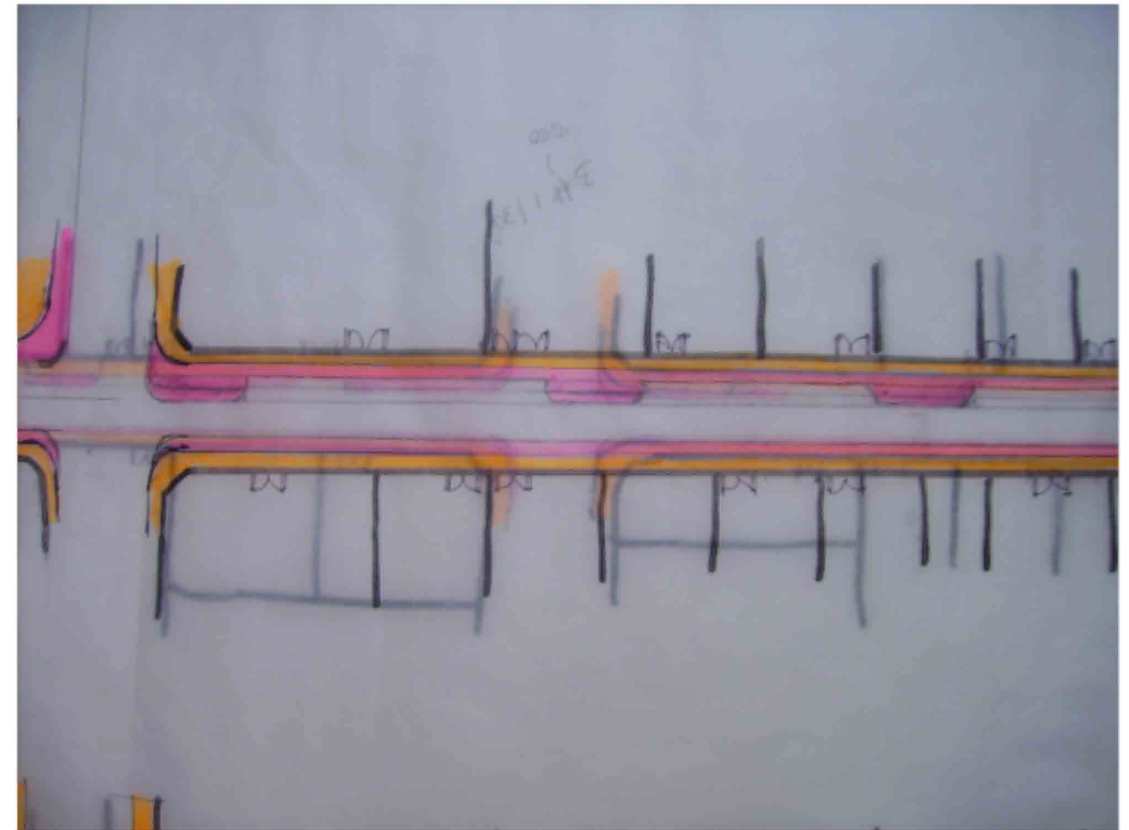
Perspectiva. Área estancial y circulación vehicular para uso del Autobanco e IPM. Se presenta por primera vez la propuesta de una puerta simbólica de acceso a la ciudad como lo fue la Guarda del Incienso



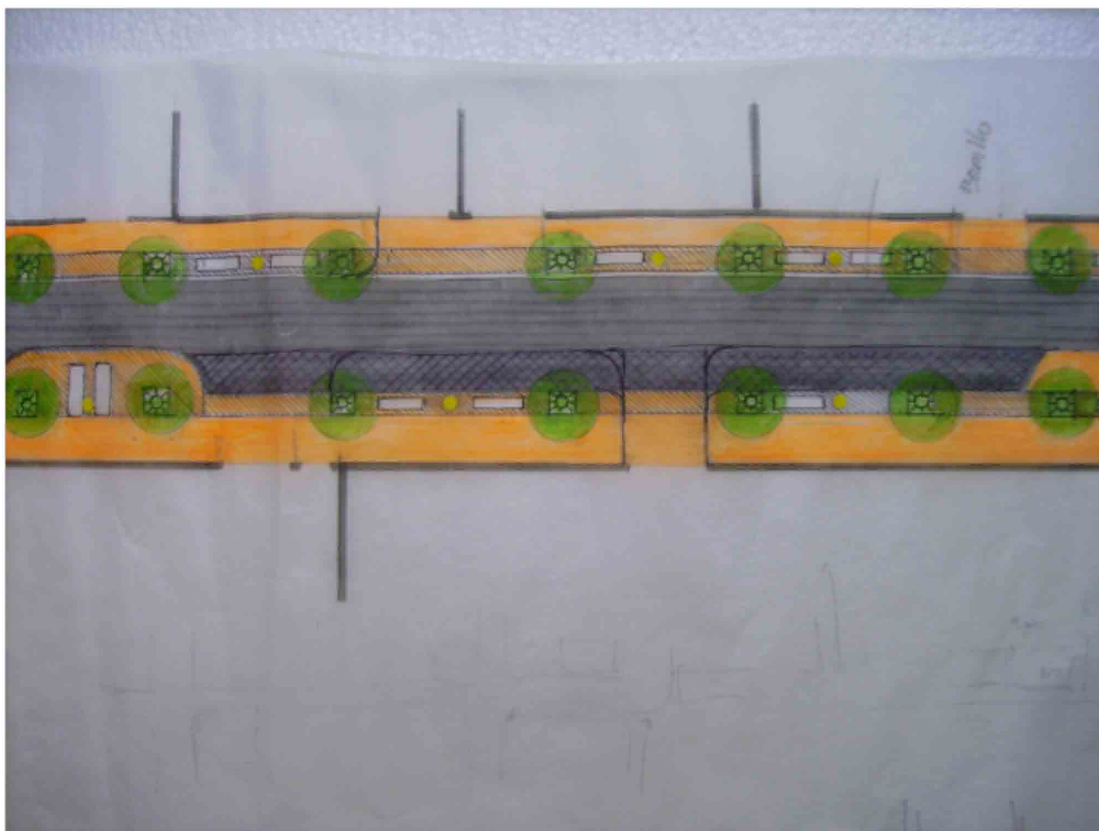
Elevación de la concha acústica. Al frente, la puerta simbólica de acceso a la ciudad. Estructura de metal encajelada.



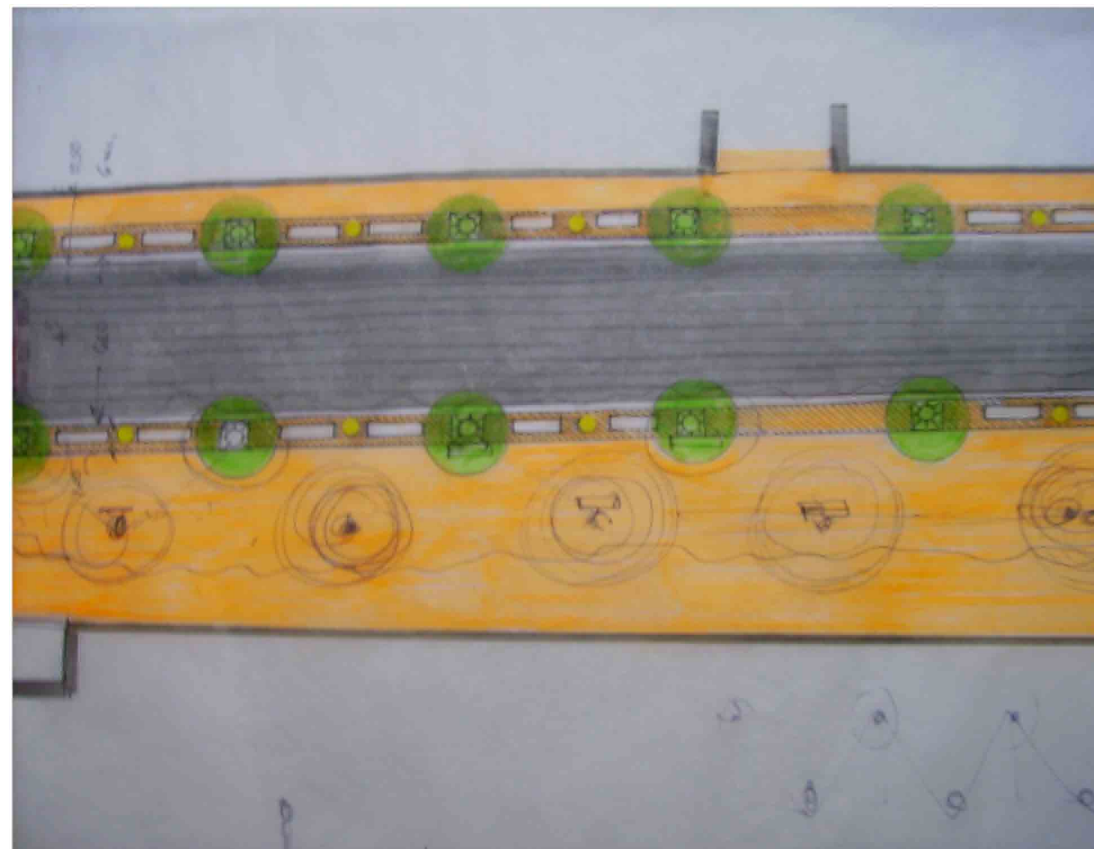
Paralelo a las propuestas de diagnóstico, se trabajó la propuesta de mejoramiento de las banquetas y el área de parqueos en el callejón. Tramo de la 1° a la 3° avenidas.



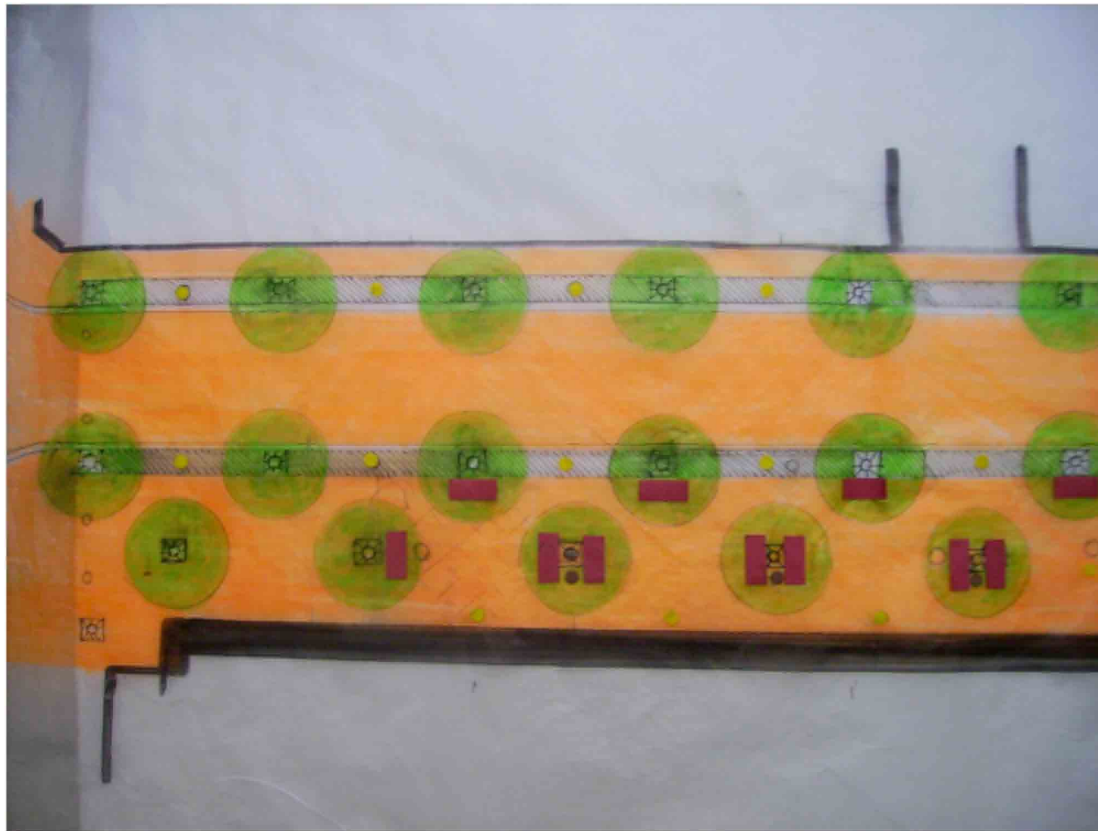
Mejoramiento de banquetas y ubicación de parqueos. Tramo de la 3° a la 4° avenidas.



En esta etapa se presenta ya la arbolización, luminarias y las franjas de mobiliario urbano, franja de uso del peatón y la de uso vehicular. Tramo de la 3^o a la 4^o avenidas.



En el tramo de la 4^o a la 5^o avenidas, se trabajan las zonas estanciales sugeridas a la par de la Biblioteca Nacional.



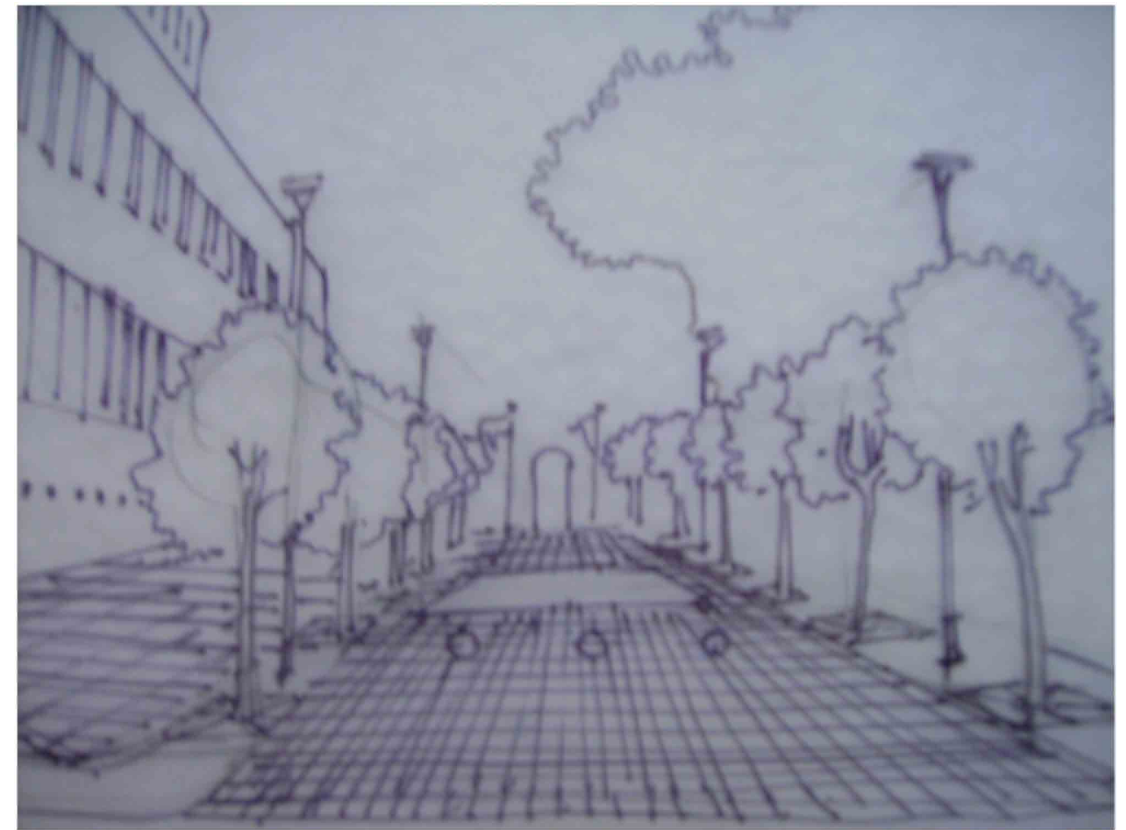
En esta etapa ya se presenta el mobiliario (rojo), las luminarias (amarillo), la zona de mobiliario urbano (en gris) y las copas de los árboles (en verde). Tramo de la 4ª a la 5ª avenidas.



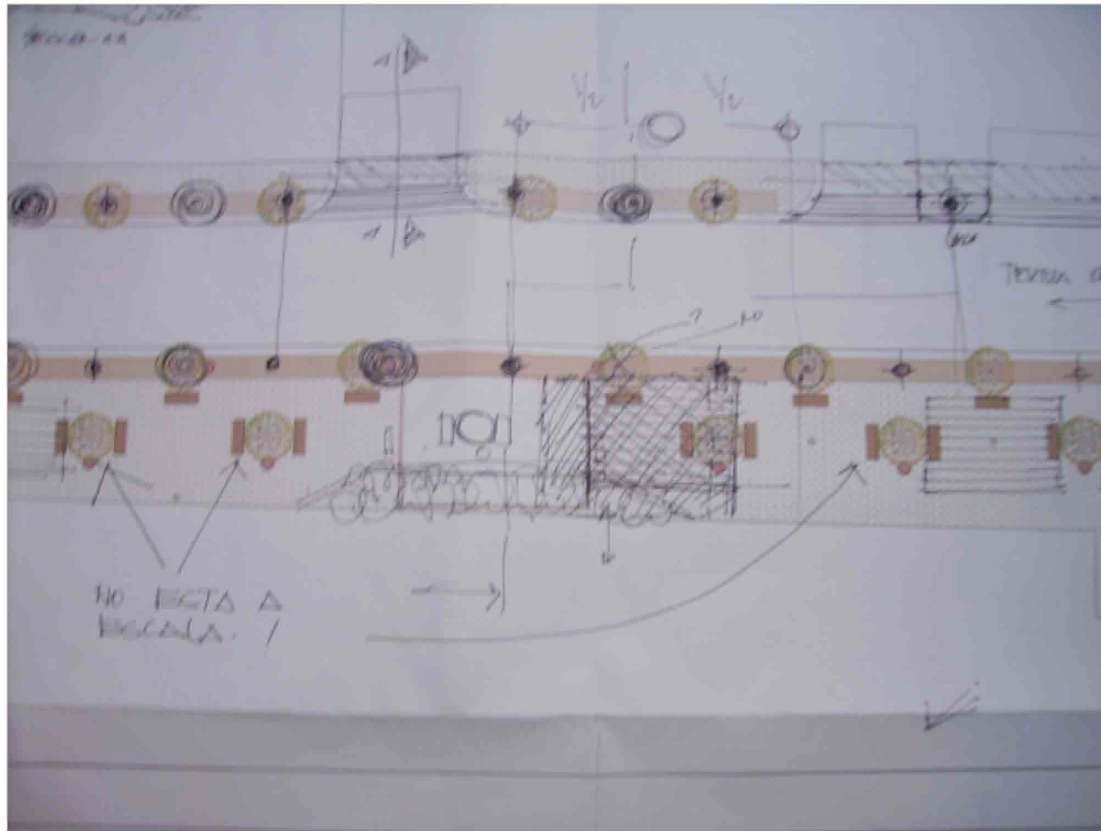
En esta etapa ya se presenta el mobiliario (rojo), las luminarias (amarillo), la zona de mobiliario urbano (en gris) y las copas de los árboles (en verde). Esquina de la Biblioteca Nacional y la 5ª avenida.



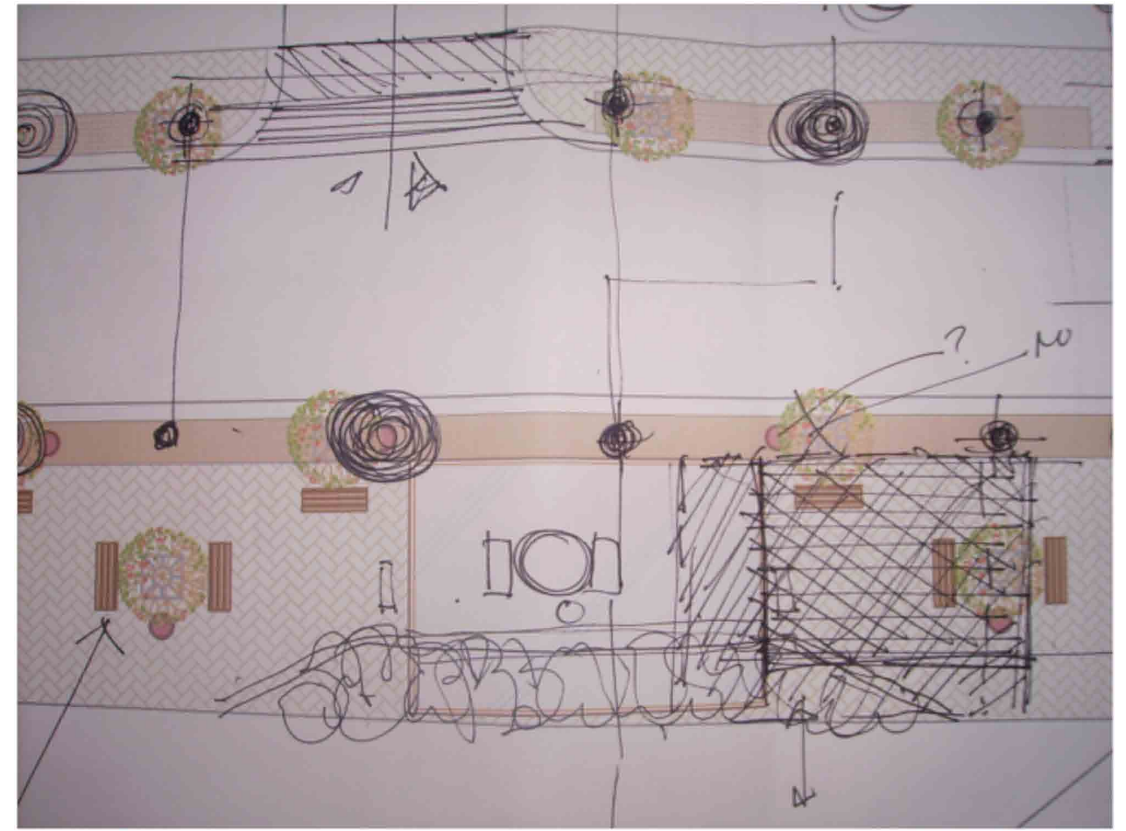
Elaboración de los primeros bocetos ya arbolizadas con la ubicación de luminarias. Vista a la concha acústica. (De Poniente a Oriente)



Elaboración de los primeros bocetos ya arbolizadas con la ubicación de luminarias, la maqueta y al fondo se puede ver la puerta simbólica acompañada de dos astas de bandera. Vista desde la concha acústica. (De Oriente a Poniente)



Asesoría. En esta fotografía se aprecian las observaciones de los arquitectos.



Asesoría. En esta fotografía se aprecian las observaciones de los arquitectos.



Elaboración de pequeñas presentaciones, tomado en cuenta los edificios del Callejón.



Elaboración de pequeñas presentaciones, tomado en cuenta los edificios del Callejón.



Vista de Oriente a Poniente.



Vista de Oriente a Poniente.



CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Comprende la parte de la propuesta hace mención a aspectos de mobiliario urbano, equipamiento urbano y propuesta de diseño urbano arquitectónico.



CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- El general se puede decir que el Centro Histórico se encuentra en un alto grado de deterioro y abandono; el núcleo de gestión urbana, Santuario, y como parte de éste el Callejón del Cuño presentan todas las condiciones de desgaste y deterioro que refleja la falta de normativa, la falta de incentivos, no solo para detener este dramático proceso sino para revertir y mejorar las condiciones generales de esta parte tan importante de la ciudad.
- El Centro Histórico es un patrimonio cultural de la nación, por lo que debe promoverse como tal para que se respete y proteja.
- Cada segmento de calle del Centro Histórico guarda una riqueza patrimonial de incalculable valor cultural y de identidad con sus habitantes.
- Este trabajo de propuesta de revitalización de un proyecto puntual como es el Callejón del Cuño, demuestra que se puede llegar a atender calles, otros callejones y barrios completos de manera real e integrar a sus habitantes de una manera social y económica en un corto plazo.
- La presente propuesta de diseño tomó en cuenta las normativas de la Municipalidad de Guatemala para ir aplicando las mismas y con esto proteger el patrimonio, para las futuras generaciones.
- Para lograr que este tipo de proyectos se realice, es necesario promoverlos e integrar grupos multidisciplinarios como profesionales y especialistas, tomando en cuenta a la población.

- El Callejón del Cuño fue muy importante en la evolución de la nueva ciudad, por su ubicación y la conexión vial con la ciudad de Santiago de Guatemala, por ser éste el ingreso del sector de occidente del país y una ruta de comercio interno muy importante.
- Es necesario destacar lo importante del convenio Renacentro que permite aunar esfuerzos técnicos e intelectuales para desarrollar proyectos de revitalización entre dos instituciones motores del diseño u urbanismo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda promover a todo nivel y a las nuevas generaciones, la importancia, el valor histórico, el valor cultural, del Centro Histórico de la Nueva ciudad de Guatemala, y promover en ellos la identidad que permita un mejor entendimiento de nuestra ciudad y su evolución para que estas mismas generaciones la protejan y la habiten.
- Promover la ejecución de este tipo de proyectos dentro de todos los núcleos de gestión urbana, esto permitirá, de una manera ordenada y normada, la renovación de todos los servicios de infraestructura.
- Promover la ocupación de todas las aéreas de vivienda para que el Centro Histórico tome de nuevo un ritmo económico sostenible que le permita surgir como un punto de destino para todo el visitante nacional y extranjero.
- Felicitar al grupo de urbanística, estudio del espacio público, por su compromiso con esta revitalización de las áreas del Centro Histórico.
- Se recomienda, en este caso específico, desarrollar el tramo entre la 4ª avenida y la 5ª avenida del Callejón del Cuño como parte del proyecto de las ocho manzanas el cual ya está bastante avanzado.



- Se recomienda trabajar con los grupos vulnerables de este callejón y de todas las áreas del Centro Histórico para mejorar sus condiciones de vida, otorgándoles capacitación y trabajo para que se integren a la sociedad.
- Se recomienda mejorar la seguridad. Este tema es favorecido con las nuevas áreas bien iluminadas y ordenadas lo que permitirá a la Policía Nacional Civil poder patrullar a toda hora.
- Se recomienda que la ruta 'barrial sea monitoreada en conjunto, tanto por la Policía Nacional Civil como por entidades como el Inguat y entidades privadas con el fin de favorecer la presencia de visitantes.
- Apoyar a los Comités únicos de Barrio para que puedan ser parte de los mecanismos de seguridad y promoción de las nuevas áreas. Apoyarlos con sistemas de comunicación dentro de la ruta barrial y lograr con esto, confianza y mejoramiento de las relaciones de convivencia y urbanidad.
- Se recomienda la construcción de la maqueta en el área planteada la cual tendrá funciones didácticas y de orientación al visitante nacional o extranjero.
- La identificación y clasificación en base a mapeos de las edificaciones categorizadas tipo "A", "B" y "C", según la nómina del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Una propuesta de diseño aprobada por La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos y la Municipalidad de Guatemala.

APORTES

- El presente trabajo aporta una historia gráfica del Callejón del Cuño, elaborada con el apoyo y conocimiento de los licenciados Celso Lara Figueroa y Miguel Álvarez; basadas en la información de carácter oral y documentos escritos de la época. Este Callejón no posee muchas fotografías antiguas, a pesar de lo cercano con la Plaza Mayor; sólo aparecen los edificios que, en alguna oportunidad ocuparon este sector. Las fotografías más conocidas de este sector son las que fueron tomadas desde la Catedral metropolitana, en las que se enfatiza en el edificio de la Capitanía General.